



JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE AYALA

OBSERVACIONES GENERALES.-



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



AYALA
LA TRANSFORMACIÓN ES CONTIGO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2025-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





2024 - 2030

ÍNDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	6
INTEGRANTES DEL CABILDO	9
INTRODUCCIÓN	10
MARCO JURÍDICO	14
MISIÓN Y VISIÓN	17
MARCO METODOLÓGICO	19
Análisis y Enfoque	20
Fundamentos Metodológicos	21
Etapas Metodológicas	21
Identificación y Priorización de Problemas	22
Diseño Estratégico	22
Validación y Socialización	23
Conclusión Metodológica	24
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	25
ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS SUPERIORES DE PLANEACIÓN	38
Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	39
Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, 2025- 2030	42
CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO	52
Etimología	53
Historia	53
Situación geográfica	55
Fisiografía	55
Hidrografía	56
Usos del suelo, vegetación y uso potencial de tierra	56
Flora y fauna	58
Clima	59



2024 - 2030

Geología	61
Edafología	62
División territorial	63
Zona urbana	64
Zonas arqueológicas y monumentos históricos	64
Lenguas indígenas	65
Cultura popular	65
Vías de comunicación	66
Evolución Demográfica	67
Desigualdad	90
Vivienda	91
Conectividad en la vivienda	93
Equidad de género	94
EJE RECTOR 1: AYALA SEGURO Y JUSTO	97
Seguridad Pública y Ciudadana	98
Seguridad pública	101
Protección Civil	103
Cuerpo de Bomberos de Ayala	104
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (E.R.U.M.)	106
EJE RECTOR 2: AYALA PRÓSPERO Y EN DESARROLLO	109
Desarrollo económico	110
Economía y trabajo	111
Desarrollo agropecuario	114
Piscicultura	117
Turismo	118
Infraestructura y Desarrollo Urbano	120
Parques, jardines y espacios públicos	121
Infraestructura	122
Planeación urbana	124



2024 - 2030

Equipamiento urbano	124
Alumbrado público	127
EJE RECTOR 3: TRANSFORMEMOS JUNTOS AYALA	130
Bienestar y atención a grupos en situación de vulnerabilidad	132
Personas con discapacidad	132
Atención a migrantes	139
Comunidades indígenas	140
Adultos mayores	141
Deportes	146
Educación	147
Bibliotecas	148
Cultura	150
Salud	151
EJE RECTOR 4: AYALA VERDE Y SUSTENTABLE	156
Ecología y medio ambiente	158
Recolección integral de residuos sólidos	158
Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala (SOAPSA)	159
EJE RECTOR 5: GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y RENDIDOR DE CUENTAS	162
Gobernanza	165
Administración	167
Finanzas públicas	169
Transparencia y rendición de cuentas	172
Mejora regulatoria	174
EJES TRANSVERSALES	176
Igualdad de género	177
Transparencia y cero corrupción	177
Interculturalidad	178
Inclusión y participación ciudadana	178



MONITOREO Y EVALUACIÓN	179
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	180
Eje Rector 1: Ayala seguro y justo	185
Eje Rector 2: Ayala próspero y en desarrollo	187
Eje Rector 3: Transformemos juntos Ayala	190
Eje Rector 4: Ayala verde y sustentable	194
Eje Rector 5: Gobierno eficiente, transparente y rendidor de cuentas	195
PROGRAMAS PROYECTOS Y ACCIONES	198



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Amigas y Amigos vecinos de Ayala, al asumir el honor y la responsabilidad de ser su presidenta municipal es marcar juntos un hito en la historia de Ayala, ser la primera mujer en asumir la Presidencia Municipal me llena de enorme orgullo, el cual se transforma en una gran responsabilidad que debe darle un rumbo a nuestro Municipio de Ayala.

Mi compromiso con Ayala va más allá de las palabras, seremos un Gobierno de territorio, cercanos a la gente, porque creo firmemente que los verdaderos cambios nacen cuando escuchamos y entendemos las necesidades de cada comunidad, en esta administración trabajaremos sin descanso, y les aseguro que verán un cambio notorio a corto plazo, teniendo un trato humano en la manera de servir y de responder a las demandas de nuestro Municipio.

Tenemos una riqueza histórica y cultural invaluable, teniendo como base la Lucha Agraria fundamentada en el Plan de Ayala, una lucha que nos compromete a generar condiciones de justicia social en nuestra gente de Ayala, que vamos a transformar en Programas Sociales que permitan regresarle a nuestros campesinos, ganaderos, apicultores y acuacultores que trabajan la Tierra día a día por el Bienestar de sus hogares, igualmente trabajaremos con nuestras mujeres y hombres, con nuestros niños, nuestros jóvenes, con nuestros adultos mayores generando programas con estrategias puntuales que atiendan a las necesidades de cada sector, generando en el presente documento 5 ejes rectores que vayan a corde

con las necesidades de la ciudadanía, que llevarán por nombre:

1. Ayala seguro y justo
2. Ayala, próspero y en Desarrollo
3. Transformemos Juntos Ayala
4. Ayala Verde y Sustentable
5. Gobierno Eficiente, Transparente y Rendidor de Cuentas

En dichos Ejes se verán plasmados los Planes, Programas, Proyectos de todas las dependencias que integran el H. Ayuntamiento de Ayala, buscando las condiciones sostenibles más adecuadas para llevarlas a cabo, tomando en cuenta la eficiencia del Gasto Público, la honestidad y responsabilidad de cada funcionario de Gobierno.

Con gran entusiasmo trabajamos con las regidoras, regidores y el Síndico Municipal como cuerpo colegiado para generar las condiciones más favorables para transformar juntos nuestro Municipio de Ayala, generando Programas Insignia que nos permitan generar condiciones de Desarrollo como es el Programa Las Escuelas se transforman Contigo dirigido a niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria que ofrece paquetes de útiles escolares que serán una realidad al igual que muchos Programas, Obras y Proyectos en beneficio de nuestro de Municipio.

Hemos planteado para nuestras vecinas y vecinos de Huacatlaco, Huitzililla, Jaloxtoc, Tlayecac, Fraccionamientos, 10 de abril y Mariano Matamoros les reitero mi compromiso para construir las Oficinas del gobierno municipal en la zona oriente. Estaré atenta para eficientizar los servicios de alumbrado público y recolección de basura.

Tendremos una Unidad Deportiva digna en nuestra cabecera de Ayala para seguir fortaleciendo las distintas disciplinas deportivas.

Estoy comprometida con nuestras 28 comunidades, la cabecera municipal y los fraccionamientos; administraré con responsabilidad el recurso de nuestro municipio, seguiré gestionando con el gobierno estatal y federal para generar mejores oportunidades.

Trabajaré para que cada sector de nuestra población y la ciudadanía en general sientan y sepan que este gobierno y su amiga Nayeli Mares está aquí para ustedes.

¡Porque en Ayala, la transformación es contigo!



INTEGRANTES DEL CABILDO.





INTRODUCCIÓN



El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) representa el instrumento rector de planeación estratégica que orientará las acciones de gobierno municipal de Ayala, Morelos, durante el periodo constitucional 2025-2027. Siendo un documento programático que define los propósitos, acciones y metas del gobierno municipal y constituye una herramienta fundamental que plasma la visión, misión, objetivos y estrategias para impulsar el desarrollo integral y sostenible de nuestro municipio, atendiendo las necesidades más apremiantes de la población y estableciendo un compromiso público con la transformación social, económica y territorial que orienta las acciones de este

gobierno hacia el desarrollo integral y sostenible del municipio.

El presente instrumento surge de un profundo proceso de diagnóstico y participación ciudadana, que ha permitido identificar con precisión las necesidades, expectativas y potencialidades del territorio municipal. Su construcción ha implicado un ejercicio democrático de escucha y análisis, donde diversos actores sociales, económicos y políticos han contribuido a definir los horizontes de desarrollo para Ayala.

El principal objetivo de este programa es **cimentar las bases para una transformación profunda y sostenible en Ayala**, una transformación que abarque todos los sectores del municipio y que sirva de fundamento para las administraciones futuras. Es esencial entender que esta transformación no será un proceso inmediato ni lineal, sino que se construirá a través de acciones concretas, con visión a largo plazo y que potencien las áreas de oportunidad que actualmente existen en el municipio. Estas áreas, como la riqueza cultural, el potencial turístico, la capacidad productiva y las tradiciones ancestrales, serán cruciales para impulsar un desarrollo integral que beneficie a todos los sectores de la población.

El contexto municipal de Ayala, Morelos, presenta características particulares que requieren un abordaje estratégico y diferenciado. Su ubicación geográfica, su composición demográfica, su herencia histórica y su potencial económico demandan un plan de desarrollo que reconozca la complejidad y diversidad del territorio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo encuentra su sustento en un amplio marco jurídico que garantiza su legitimidad y alcance. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el marco general para la planeación del desarrollo, mientras que las leyes estatales y

9



ordenamientos municipales proporcionan los lineamientos específicos para su elaboración, implementación y seguimiento.

La elaboración de este plan ha sido resultado de un proceso participativo y plural que incorporó diversas metodologías de diagnóstico y consulta. Se realizaron mesas de trabajo sectoriales, análisis de información estadística oficial y reuniones con representantes de las diferentes comunidades y sectores sociales que integran el municipio. Este ejercicio permitió identificar las principales problemáticas, pero también reconocer las fortalezas y potencialidades de Ayala. La participación ciudadana no **sólo** legitimó el proceso de planeación, sino que lo convirtió en un ejercicio democrático de construcción colectiva de futuro.

Se estructura desde un enfoque integral que reconoce la complejidad de los procesos de desarrollo. Sin reducir la intervención a acciones sectoriales aisladas, el plan propone una visión sistémica que articula dimensiones sociales, económicas, territoriales, ambientales e institucionales.

Este instrumento de planeación tiene como finalidad establecer un proceso sistemático de desarrollo que permita:

1. **Diagnosticar la situación actual del municipio.**
2. **Definir objetivos estratégicos.**
3. **Establecer líneas de acción.**
4. **Determinar la asignación de recursos.**
5. **Definir mecanismos de seguimiento y evaluación.**

Los ejes estratégicos rectores que guiarán la intervención municipal buscan generar transformaciones estructurales que mejoren sustantivamente la calidad de vida de los habitantes. Desde el desarrollo social incluyente hasta la promoción de una economía local sostenible, pasando por el fortalecimiento de la infraestructura urbana, la seguridad ciudadana y la preservación ambiental, el plan propone un modelo de desarrollo comprensivo.

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, el presente Plan Municipal de Desarrollo se estructura en 5 Ejes Rectores que responden a un enfoque integral de desarrollo:

Seguridad y Justicia

Prosperidad y desarrollo

Trato digno para todas y todos

Sustentabilidad y medio ambiente

Gobierno eficiente, transparente y rendidor de cuentas



Asimismo, cuatro ejes transversales sirven como base para el desarrollo del municipio:

Igualdad de Género
Transparencia y Cero Corrupción
Interculturalidad y Desarrollo Sostenible

A partir de ellos, el presente Plan tiene como objetivo:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ayala.
- Reducir los índices de marginación y pobreza.
- Fortalecer la infraestructura y servicios públicos.
- Impulsar el desarrollo económico local.
- Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades.
- Garantizar la seguridad pública.
- Preservar el medio ambiente.

La construcción de este plan refleja el convencimiento de que el desarrollo no es un proceso que se decreta desde las instancias gubernamentales, sino que se construye colectivamente, con la participación activa de todos los actores sociales. Ayala tiene por delante un horizonte de posibilidades, y este plan municipal se constituye como la primera instancia para materializar ese futuro deseado.

El **desarrollo integral** es base de este plan, ya que no solo se busca el crecimiento económico, sino también la mejora de la **calidad de vida**, la **equidad social** y la **inclusión**. Para ello, las acciones deben estar orientadas a potenciar lo que Ayala tiene para ofrecer, optimizando recursos de manera eficiente y alineando los proyectos con las necesidades reales de la comunidad. Desde la mejora en la infraestructura básica hasta la creación de nuevas oportunidades en la cultura, educación, salud, seguridad y empleo, este programa tiene como prioridad que cada área del municipio se vea reflejada en las acciones a ejecutar.

Este **proceso de transformación** será fundamental para el futuro de Ayala, ya que establece un camino claro hacia la prosperidad, la **justicia social** y el fortalecimiento de la **identidad local**. Sin embargo, es necesario recalcar que, aunque este programa establece una visión a largo plazo, el éxito dependerá de la voluntad política, el trabajo conjunto entre autoridades, organizaciones civiles y la población en general, así como del compromiso con la eficiencia gubernamental, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en todas las fases del proceso.

Por lo tanto, este plan no solo busca generar cambios durante la presente administración, sino



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



que tiene como objetivo principal **crear las bases para una transformación profunda** que sea perdurable en el tiempo, abriendo paso a un Ayala más justo, próspero y capaz de enfrentar los retos del futuro con resiliencia y solidez.





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



MARCO JURÍDICO





Ámbito Internacional

Agenda De Desarrollo 2030: Objetivos Del Desarrollo Sostenible (ODS)

Como un plan de acción mundial, la Agenda de Desarrollo 2030 incluye 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abarcan el ámbito de los individuos, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

De estos objetivos destaca poner fin a la pobreza, erradicar el hambre, reducir la desigualdad, consolidar ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; así como promover, entre otros, instituciones eficaces, responsables e inclusivas, en todos los órdenes de gobierno.

El principal reto es que los servidores públicos, sobre todo en el orden municipal, conozcan y contemplen transversalmente los ODS en su actuar, estableciendo políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía potenciando al máximo las instituciones municipales al tiempo de preservar el medio ambiente.

Para llevar a cabo lo anterior, resulta fundamental articular acciones y mecanismos de manera eficiente a los recursos de los otros órdenes de gobierno, destacando la coordinación ordenada y el respeto a la transversalidad de los derechos humanos y las políticas públicas inclusivas.

Ámbito Nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución Mexicana es la base del orden jurídico nacional, es fuente y sustento de todas nuestras disposiciones jurídicas encaminadas al buen funcionamiento Municipal fundamentados en los artículos 25, artículo 26 , Artículo 115, Artículo 116 y Artículo 134.

Ley de Planeación fundamentados en el artículo 2, artículo 14, artículo 33, artículo 34, fracción V,

Ley General de Desarrollo Social fundamentados en el artículo 12, artículo 13, artículo 74, artículo 75, artículo 76.

Ley de Coordinación Fiscal: Artículo 33, en su apartado A, párrafos 4 y 5,

Ley General de Contabilidad Gubernamental fundamentados en el artículo 46, artículo 79,.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria artículo 110 artículo 56, artículo 80, artículo 85, Artículo 86, Artículo 110., Artículo 111.

Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículo 17, el artículo 18



ÁMBITO ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos Fundamentados en el Artículo *114-bis.,- Artículo *116, Artículo *119

Ley de Estatal de Planeación: Artículo *2, Artículo *7, Artículo *17, Artículo *37, Artículo *39, Artículo *42, Artículo *44, Artículo *45, Artículo *47, Artículo 48, Artículo *53, Artículo *54, Artículo *55, Artículo *56, Artículo 64, Artículo *65, Artículo 69

Ley Orgánica Municipal: Fundamentados en el Artículo *38, Artículo *49, Artículo 50, Artículo *51, Artículo 52, Artículo 53, Artículo 54, Artículo 55, Artículo 56, Artículo 57, Artículo *58, Artículo 59.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



MISIÓN Y VISIÓN





Misión

Gobernar con responsabilidad, transparencia y sentido humano, implementando políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible, la inclusión social, el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente, priorizando el bienestar de los habitantes de Ayala.

Visión

Convertir a Ayala en un municipio líder en desarrollo integral, con una población con acceso a oportunidades, servicios de calidad, cohesión social y un entorno sustentable, donde el gobierno municipal sea un facilitador de progreso y bienestar colectivo.

Principios de gobierno

- Ética y honestidad.
- Transparencia.
- Eficiencia y calidad gubernamental.
- Compromiso social
- Inclusión y participación ciudadana.
- Sustentabilidad y conciencia Ambiental.
- Equidad.
- multiculturalidad.
- Productividad e innovación.



2024 - 2030



MARCO METODOLÓGICO





El presente marco metodológico describe el proceso sistemático mediante el cual se desarrolló el Plan Municipal de Desarrollo, garantizando un enfoque participativo, científico y estratégico que permite una comprensión integral de la realidad municipal, considerando la actualidad social, económica, política y ambiental del municipio. Este enfoque busca articular las acciones del gobierno con los requerimientos y necesidades de la población, promoviendo el bienestar de todos los habitantes y contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de Ayala.

La metodología empleada se estructura en varias etapas clave, que incluyen el análisis situacional, la definición de objetivos y metas, el diseño de estrategias y programas, y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación. Este marco metodológico también está alineado con las políticas nacionales e internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales orientan la planeación a nivel global y regional, para asegurar un desarrollo más equitativo y sostenible.

Análisis y Enfoque

El análisis y enfoque metodológico del Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en la necesidad de realizar una evaluación detallada del contexto actual del municipio, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, lo cual permitirá un diagnóstico certero que guiará las decisiones de planeación. Este análisis se realizará mediante diversas herramientas y metodologías, entre las que destaca el análisis FODA, un instrumento estratégico que facilita la identificación de los aspectos internos y externos del municipio que impactan en su desarrollo.

- **Fortalezas:** Se identificarán los recursos y capacidades con los que cuenta el municipio, tales como su infraestructura, recursos naturales, y su capital humano, que permiten una base sólida para impulsar proyectos de desarrollo.
- **Oportunidades:** Se evaluarán las tendencias y cambios que puedan ser aprovechados para mejorar las condiciones de vida, tales como el acceso a nuevos mercados, la innovación tecnológica, y el fortalecimiento de la cooperación intergubernamental y con la sociedad civil.
- **Debilidades:** Se abordarán los factores internos que limitan el desarrollo del municipio, como la falta de infraestructura, la inseguridad, o la baja capacitación en ciertos sectores, para diseñar políticas públicas que mitiguen estos aspectos.
- **Amenazas:** Se analizarán los riesgos que pueden afectar el desarrollo del municipio, tales como el cambio climático, la falta de recursos financieros, o la migración, y se diseñarán medidas preventivas y correctivas.



Fundamentos Metodológicos

La metodología de construcción del plan se sustenta en los siguientes enfoques:

- **Enfoque Participativo:** La participación ciudadana constituye el eje central de la construcción metodológica. Se implementaron diversas estrategias para garantizar la intervención directa de los diferentes sectores y grupos sociales del municipio, reconociendo que el desarrollo local es un proceso colectivo que requiere la incorporación de múltiples voces y perspectivas.
- **Enfoque de Planeación Estratégica:** Se utilizó la metodología de marco lógico y planeación estratégica, que permite identificar problemas, definir objetivos, establecer líneas de acción y determinar indicadores de seguimiento y evaluación de manera sistemática y coherente.
- **Enfoque Territorial:** La metodología reconoce las particularidades geográficas, sociales, económicas y culturales del municipio de Ayala, entendiendo el territorio como un sistema complejo donde interactúan múltiples dimensiones del desarrollo.

Etapas Metodológicas

Diagnóstico

Se realizó un análisis integral y multidimensional de la situación actual del municipio.

Técnicas de Recopilación de Información:

- Consultas ciudadanas.
- Foros de participación sectorial.
- Entrevistas con actores clave.
- Revisión de fuentes estadísticas oficiales.
- Análisis de información georreferenciada.
- Grupos focales con representantes comunitarios. Dimensiones de Análisis:
 - Aspectos demográficos.
 - Desarrollo social.
 - Estructura económica.



- Infraestructura urbana.
- Medio ambiente.
- Seguridad pública y ciudadana.
- Gobernanza municipal Fuentes de Información:
- INEGI.
- CONEVAL.
- Información municipal, estatal y federal.
- Testimonios y percepciones ciudadanas.

Identificación y Priorización de Problemas

Metodología de Análisis:

- Matriz de priorización.
- Análisis de causas y efectos.
- Valoración de impacto y

urgencia. Criterios de Priorización:

- Impacto social.
- Viabilidad técnica.
- Recursos disponibles.
- Urgencia de intervención.
- Beneficio para la población.

Diseño Estratégico

Construcción de Objetivos

- Definición de objetivos generales y específicos.
- Alineación con planes estatal y nacional.
- Establecimiento de metas cuantificables.
- Definición de indicadores de seguimiento. Líneas de Acción
- Identificación de estrategias.



- Definición de proyectos y acciones.
- Asignación de responsables.
- Estimación de recursos.

Validación y Socialización

Procesos:

- Consulta con especialistas.
- Revisión de consistencia técnica.
- Presentación de resultados preliminares.
- Retroalimentación ciudadana.
- Ajustes y validación final.

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Sistema de Monitoreo:

- Indicadores de gestión.
- Indicadores de resultado.
- Evaluaciones periódicas.
- Informes de avance.
- Mecanismos de transparencia.
- Herramientas Metodológicas
- Matrices de marco lógico.
- Sistemas de información geográfica.
- Herramientas estadísticas.
- Técnicas de prospectiva.
- Análisis de tendencias y principios Metodológicos
- Transparencia.
- Objetividad.
- Inclusión.
- Rigor científico.
- Participación
- Retroalimentación continua. Limitaciones Metodológicas:
- Restricciones presupuestales.
- Complejidad territorial.



- Diversidad de actores.
- Limitaciones en la información estadística.
- Tiempos administrativos.

Conclusión Metodológica

La metodología empleada en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Ayala busca garantizar un proceso riguroso, participativo y estratégico que permita diseñar intervenciones públicas efectivas, pertinentes y transformadoras.

El presente marco metodológico representa un compromiso con la construcción colectiva del desarrollo, reconociendo la complejidad de los procesos sociales y la necesidad de un abordaje multidimensional e integrador.



2024 - 2030



PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

USER

24





Con el objetivo de consultar y propiciar la integración de los sectores sociales, el Municipio de Ayala a través de sus áreas operativas se realizaron los Foros de Consulta Ciudadana los días 18, 19, 20 y 24 de marzo, donde se adoptaron mecanismos de consulta y participación social en los procesos de planeación, para que estos sectores realicen propuestas relativas rumbo al Plan de desarrollo del Municipio, convocando a todas las comunidades en 4 sedes regionales de acuerdo a la siguiente

tabla:
 Derivado
 los Foros
 Consulta

<p>18 DE MARZO SEDE: CABECERA MUNICIPAL AUDITORIO USOS MULTIPLES 17:00 HRS COMUNIDADES PARTICIPES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANENEUILCO - OLINTEPEC - RAFAEL MERINO - ABELARDO L. RODRIGUEZ - MOYOTEPEC - COL. EMILIANO ZAPATA "CHIVATERO" - SAN VICENTE DE JUAREZ "LAS PIEDRAS" - COL. EJIDAL RAFAEL MERINO 	<p>19 DE MARZO SEDE: TENEXTEPANGO AYUDANTIA MUNICIPAL 17:00 HRS. COMUNIDADES PARTICIPES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AHUEHUEYO - APATLACO - CONSTANCIO FARFAN - LOMA BONITA - EL SALITRE - COL. LEOPORDO HEREDIA - COL. NIÑOS HEROES - COL. BENITO JUAREZ - BUENAVISTA
<p>20 DE MARZO SEDE: CHINAMECA AUDITORIO EJIDAL 17:00 HRS</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL VERGEL - PALO BLANCO - TECOMALCO 	<p>24 DE MARZO SEDE: JALOXTOC AUDITORIO EJIDAL 17:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - HUITZILILLA - TLAYECAC - 10 DE ABRIL - UNIDAD HABITACIONAL MARIANO MATAMOROS

de
 de

Ciudadana, se obtuvo a bien enlistar las obras, proyectos y/o Programas que para la ciudadanía son esenciales, por ello se realizó una lista de prioridades por comunidad, con el objetivo de que se lleven a su análisis, se realicen los estudios de viabilidad y trazabilidad para que en su caso se pueda generar un proyecto Ejecutivo para su realización (este listado no garantiza la realización o ejecución, hasta que sea aprobado de acuerdo a las normativas vigentes que nos rigen).



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



TIPO DE OBRA	SECTOR
CAMINO DE SACACOSECHAS	AGRÍCOLA
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CAMINO A VALLE DE MORELOS	OBRAS
HECHAR A ANDAR LA PLANTA TRATADORA	OBRAS/SOAPSA
PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO LOPEZ AMPLIACION ABELARDO	OBRAS
RECOLECCIÓN DE CAMIÓN DE BASURA EN CALLES ALEDAÑAS	SERVICIOS PÚBLICOS

COL.

ABELARDO L. RODRIGUEZ

SAN JUAN AHUEHUEYO

USER

26



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



TIPO DE OBRA	SECTOR
PAVIMENTACIÓN CALLE EL CANAL	OBRAS PÚBLICAS
PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICTORIA CONCLUSIÓN	OBRAS PÚBLICAS
CONCLUSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA LA HUIZACHERA	OBRAS/CFE
REMODELACIÓN DEL PARQUE	OBRAS/ECOLOGÍA
TALLERES DEPORTIVOS FIJOS	DEPORTES
TALLERES CULTURALES	CULTURA
PAVIMENTACIÓN Y BANQUETAS DE LA ENTRADA DE LA PRIMARIA FRANCISCO MARQUEZ	OBRAS
ASFALTO CAMINO AL PANTEON	OBRAS PÚBLICAS
DRENAJE AMPLIACIÓN SAN JUANITO	OBRAS PÚBLICAS
CONSTRUCCIÓN DE PRESA EL TOMATAL Y OJO DE AGUA	DESARROLLO AGROPECUARIO
DONACIÓN A EJIDO DE POSTES DE CONCRETO Y ALAMBRE	DESARROLLO AGROPECUARIO
ENCASQUILLAMIENTO DE CANALES	DESARROLLO AGROPECUARIO
APOYO A PEQUEÑOS COMERCIANTES	DESARROLLO ECONÓMICO
PROGRAMAS DE SALUD	SALUD
COMBATIR LA INSEGURIDAD	SEGURIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SOAPSA/OBRAS
SENDERISMO HACIA EL CANALÓN	TURISMO/SUSTENTABLE

ANENECUILCO DE LOS ZAPATA

TIPO DE OBRA O PETICIÓN	SECTOR
-------------------------	--------

USER

27



2024 - 2030



QUITAR TIRADEROS DE BASURA CLANDESTINOS CALLE CLEOFAS SALAZAR	DESARROLLO SUSTENTABLE
PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICULTURA/GANADERÍA	DESARROLLO AGROPECUARIO
FOMENTO DE EMPLEO (FERIA DE EMPLEOS)	DESARROLLO ECONÓMICO
PROYECTOS PARA MUJERES	DESARROLLO ECONÓMICO/INSTANCIA DE LA MUJER
REHABILITACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN CALLE CALAVERAS	OBRAS
REHABILITACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSE ROBLES	OBRAS
REHABILITACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN CALLE DIVISIÓN DEL SUR	OBRAS
PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	OBRAS
DRENAJE EN CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES	OBRAS
PAVIMENTACION DE CALLE LOS LAURELES EN LOMAS NORTE	OBRAS
DRENAJE EN CALLE EMIGDIO MARMOLEJO	OBRAS
DRENAJE EN CALLE UNIÓN DE ZONA SUR	OBRAS
PAVIMENTACIÓN CALLE LOS AMATES	OBRAS
MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA	OBRAS/DEPORTES
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
MANEJO DE ARBOLADO EN CALLES PRINCIPALES	SERVICIOS PÚBLICOS/SUSTENTABLE

SAN PEDRO APATLACO

TIPO DE OBRA	SECTOR
DRENAJE DE CALLE TABACHINES COL ARBOLEDAS	OBRAS

USER

28





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



PAVIMENTACIÓN DE JAGÜEY A ARBOLEDAS	OBRAS
ADECUADA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE	OBRAS
PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA NEGOCIOS	DESARROLLO ECONÓMICO
PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUSTENTABLE
GESTIONAR UN TERRENO PARA AMPLIAR EL PANTEÓN	DESARROLLO URBANO/SALUD
COMBATIR LA INSEGURIDAD	SEGURIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
QUE PASE EL CAMIÓN RECOLECTOR	SERVICIOS PÚBLICOS
FOMENTO AL DEPORTE	DEPORTES
TALLERES CULTURALES	CULTURA

CD. AYALA (CABECERA)

USER

29





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



TIPO DE OBRA Y SECTOR	SECTOR
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	OBRAS
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	OBRAS
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	OBRAS
DRENAJE DE LA CALLE GRAL QUINTÍN DE CRUZ VERDE	OBRAS
ALUMBRADO PÚBLICO EN GENERAL	SERVICIOS PÚBLICOS
PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE EN CALLE EMIGDIO MARMOLEJO ENTRE CALLE LOS TEPETATES, CALLE UNIÓN Y CALLE	OBRAS
CALLE FELIPE NERI	OBRAS
DRENAJE EN CALLE NICOLAS GALINDO	OBRAS
PAVIMENTACIÓN EN CALLE VICENTE GUERRERO AL PONIENTE DEL PREESCOLAR BENITO JUAREZ	OBRAS
TOPES EN CALLE VICENTE GUERRERO AL CBTIS	OBRAS
DRENAJE DE LA CALLE ALLENDE, CALLE AMADOR SALAZAR Y CALLE FELIPE NERI	OBRAS
PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE CON ESQUINA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	OBRAS
LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL RÍO	SUSTENTABLE
PROYECTAR UN LIBRAMIENTO QUE EVITE EL TRÁFICO AL CENTRO DE AYALA/ANENEUILCO	OBRAS

COL.

BENITO JUAREZ

TIPO DE OBRA	SECTOR
DRENAJE TODA LA COLONIA	OBRAS PÚBLICAS
APOYO AL DEPORTE	DEPORTES
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS

USER

30



2024 - 2030



BUENA VISTA

TIPO DE OBRA	SECTOR
REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO DE LA COMUNIDAD	OBRAS
DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y MIGUEL DE LA MADRID	OBRAS
MAYOR COBERTURA EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	SERVICIOS PÚBLICOS
RESCATE DE ESPACIOS DEPORTIVOS	OBRAS
FOMENTO AL DEPORTE	DEPORTES

CHINAMECA

TIPO DE OBRA	SECTOR
NUEVO PANTEÓN	DESARROLLO URBANO/SALUD
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
MANEJO DE ARBOLADO EN ENTRADA PRINCIPAL	SERVICIOS PÚBLICOS
AREA DE RECREACION PARA ADULTOS MAYORES CASA DE DÍA	SMDIF
APOYO A MUJERES VULNERABLES	SMDIF
FOMENTO TURÍSTICO	TURISMO
FOMENTO DEL DEPORTE	DEPORTES
FOMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	SUSTENTABLE
PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUSTENTABLE
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD
ANDADOR HACIA EL BACHILLERATO	EDUCACIÓN/OBRAS
DRENAJE EN CALLE JOSÉ HERNÁNDEZ	OBRAS
DRENAJE DE CALLE LAZARO CARDENAS	OBRAS
DRENAJE EN CALLE AMADOR SALAZAR "LA JOYA"	OBRAS
AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA	OBRAS
MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE	OBRAS
PAVIMENTACION DE CALLE FELIPE NERI	OBRAS
PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	OBRAS
PAVIMENTACION DE CALLE LORENZO VÁZQUEZ	OBRAS
PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN DEL BESO	OBRAS
PAVIMENTACIÓN EN CALLE EMIGDIO MARMOLEJO	OBRAS
REHABILITACIÓN DE AYUDANTÍA DE CHINAMECA	OBRAS
RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EMILIANO ZAPATA	OBRAS
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	OBRAS
TALLERES CULTURALES	CULTURA
APOYO PARA VIVIENDA	DESARROLLO ECONÓMICO



2024 - 2030



COL. GRAL. CONSTANCIO FARFAN

TIPO DE OBRA	SECTOR
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS, PARQUE, AUDITORIO Y CANCHA DE BASQUET	OBRAS/ ESPACIOS PÚBLICOS
REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL	OBRAS
DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE EMILIANO ZAPATA	OBRAS
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
FOMENTO AL DEPORTE	DEPORTES
DRENAJE DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS	OBRAS
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD
AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA	OBRAS
DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE VALERIO TRUJANO	OBRAS

EL SALITRE

TIPO DE OBRA	SECTOR
PLANTA TRATADORA ECOLÓGICA	SUSTENTABLE
CONCLUSIÓN DE DRENAJE	OBRAS
TECHUMBRE DE LA TELESECUNDARIA	OBRAS/EDUCACIÓN
PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO ESCOLAR	OBRAS
REHABILITACION DE CAMINO DE SACAL BORDO	AGRICULTURA
PROYECTO INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO	OBRAS/ AGRICULTURA

EL VERGEL

TIPO DE OBRA	SECTOR
HABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO	OBRAS
QUITAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS DE BASURA	SUSTENTABLE
RED DE DRENAJE EN LA CALLE PRINCIPAL	DRENAJE
PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA	OBRAS



2024 - 2030



CONSTRUCCIÓN DE FOSA O BIODIGESTOR EN PRIMARIA IGNACIO MAYA	EDUCACIÓN/SUSTENTABLE
REHABILITACIÓN DE CARRETERA A CHINAMECA	OBRAS

EMILIANO ZAPATA "CHIVATERO"

TIPO DE OBRA	SECTOR
TECHUMBRE DE LA COMUNIDAD	OBRAS PÚBLICAS
CONCLUSIÓN DEL DRENAJE	OBRAS PÚBLICAS
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS	DESARROLLO ECONÓMICO
DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES	SUSTENTABLE
PAVIMENTACIÓN CALLE FELICIANO DOMÍNGUEZ	OBRAS PÚBLICAS
PAVIMENTACION DE CALLE REVOLUCION 1910	OBRAS PÚBLICAS
PAVIMENTACIONES	OBRAS PÚBLICAS
REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	OBRAS PÚBLICAS

HUACATLACO

TIPO DE OBRA	SECTOR
PUENTE PEATONAL	OBRAS
REGULAR LOS ESCURRIMIENTOS DE AGUAS JABONOSAS EN LAS CALLES	SUSTENTABILIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS

HUITZILLA

TIPO DE OBRA	SECTOR
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS	OBRAS
DRENAJE	OBRAS
CONCLUSIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	OBRAS
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA	OBRAS/BIBLIOTECAS
COMBATIR LA INSEGURIDAD	SEGURIDAD
REFORESTACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	SUSTENTABLE
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS





JALOXTOC

TIPO DE OBRA	SECTOR
CAMINO DE SACACOSECHAS CAMPO TEXCAMALATE	AGRICULTURA
PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL CAMPO	AGRICULTURA
FOMENTO Y TALLERES CULTURALES	CULTURA
FOMENTO DEL DEPORTE	DEPORTES
PROYECTOS PARA VIVIENDA	DESARROLLO ECONÓMICO
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	INSTANCIA MUJER/SMDIF
REHABILITACIÓN DEL PUENTE HISTÓRICO DE LA CUERA	OBRAS
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	OBRAS
TRANSFORMADOR DE LUZ ELÉCTRICA DESPUÉS DE LA SECUNDARIA	OBRAS
PAVIMENTACIÓN CALLE FLORIDA	OBRAS
UNIDAD DEPORTIVA	OBRAS
OFICINAS MUNICIPALES	OBRAS
PAVIMENTACION DE CALLE CUAHUTEMOC	OBRAS
PAVIMENTACION DE CALLE SAN JOSÉ	OBRAS
CONDUCCION DE TUBERIA PARA RIEGO EN CAMPO AMATE AMARILLO	OBRAS/DESARROLLO AGROPECUARIO
PLANTA PTAR	OBRAS/SOAPSA
VEREDICTO DE PROTECCIÓN CIVIL EN DEPÓSITO DE AGUA DE AMPLIACIÓN AGUA DULCE	PC
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD
FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD/OBRAS
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
CUIDADO Y SANEAMIENTO DEL AGUA	SOAPSA

COL. LEOPOLDO HEREDIA

TIPO DE OBRA	SECTOR
REHABILITACIÓN DE PARQUE DE LA COMUNIDAD	OBRAS PÚBLICAS/ESPACIOS PÚBLICOS
REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA	CULTURA/EDUCACIÓN/OBRAS
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OBRAS
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
TERMINADO DE PAVIMENTACIÓN EMILIANO ZAPATA	OBRAS PÚBLICAS
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS CAMIÓN DE BASURA	SERVICIOS PÚBLICOS

LOMA BONITA.



2024 - 2030



TIPO DE OBRA	SECTOR
REHABILITACIÓN DE AUDITORIO	GESTION GOB DEL ESTADO
PAVIMENTACION DE CALLE CIRCUNVALACIÓN PONIENTE	OBRAS
PAVIMENTACION 24 DE MAYO	OBRAS
AULAS PARA EL KINDER CAIC	OBRAS
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
CREACIÓN DE ÁREAS VERDES	OBRAS/SUSTENTABLE

NIÑOS HEROES

TIPO DE OBRA	SECTOR
AMPLIACION DE RED HIDRÁULICA	AGUA POTABLE/OBRAS
BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE/OBRAS
TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	OBRAS
DRENAJE EN LA COMUNIDAD	OBRAS
REHABILITACIÓN CAMINOS DE SACACOSECHAS	AGRICULTURA/OBRAS
PAVIMENTACIÓN DE CALLES	OBRAS
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	SUSTENTABLE
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS

OLINTEPEC.

TIPO DE OBRA	SECTOR
PAVIMENTACIÓN CALLE CASA BLANCA	OBRAS
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD
MANTENIMIENTO DE DRENAJE EN CALLEJÓN EJIDAL CON ESQUINA AV DEL TRIUNFO	OBRAS
MANEJO DE ARBOLADO DE LA COMUNIDAD	ECOLOGÍA/SERVICIOS PÚBLICOS

PALO BLANCO.

TIPO DE OBRA	SECTOR
REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN AGUA SALADA	OBRAS
PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE AGUA SALADA	OBRAS
PUENTE PEATONAL EN LA HAMACA DE LA PRESA	OBRAS/TURISMO
FOMENTAR EL DEPORTE	DEPORTES
MEJORAMIENTO DE CASA DE SALUD	SALUD



2024 - 2030



RAFAEL MERINO "SAN ANTONIO"

TIPO DE OBRA	SECTOR
ALUMBRADO PÚBLICO	OBRAS
MANEJO DE ARBOLADO DE LA COMUNIDAD	ECOLOGÍA/SERVICIOS PÚBLICOS

SAN VICENTE DE JUÁREZ "LAS PIEDRAS"

TIPO DE OBRA	SECTOR
REACTIVACIÓN DE CASA DE SALUD	SALUD
PUENTE PEATONAL	OBRAS/PC
ANDADOR EN LA ENTRADA DE COMUNIDAD	OBRAS
CONSTRUCCIÓN DE AYUDANTÍA MUNICIPAL	OBRAS
FERIA DE EMPLEO	DESARROLLO ECONÓMICO
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD
MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE	OBRAS
PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUSTENTABILIDAD
PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO	AGRICULTURA
ACTIVIDADES COMUNITARIAS	SMDIF

TECOMALCO

TIPO DE OBRA	SECTOR
REGULARIZACIÓN DE POZO NUEVO	SOAPSA/OBRAS
MANANTIAL EL ZAPOTE REGULARIZACIÓN LEGAL	SOAPSA/OBRAS
PAVIMENTACIÓN DE CALLE BENITO JUAREZ	OBRAS
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD	OBRAS
CAMINO DE SACACOSECHAS AL PANTEÓN	AGRICULTURA

TENEXTEPANGO

TIPO DE OBRA	SECTOR
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIRCUNVALACIÓN SUR (HACIA EL PARQUE HUNDIDO)	OBRAS
REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA	OBRAS
REENCARPETAMIENTO DE CARRETERA TENEX - LOMA BONITA	OBRAS
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
PROYECTOS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS	DESARROLLO ECONÓMICO
TECHADO PLAZA DE TOROS (CONCLUSIÓN)	OBRAS
PAVIMENTACION DE CALLE REVOLUCION	OBRAS



MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS
CAMINO DE SACA PANTEÓN HACIA LUMBRERAS	AGRICULTURA
PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUSTENTABLE
TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURALES	DEPORTES/CULTURA

TLAYECAC.

TIPO DE OBRA	SECTOR
DRENAJE EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	OBRAS
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD
PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUSTENTABLE
TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURALES	DEPORTES/CULTURA
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	CATASTRO/DESARROLLO URBANO
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	SERVICIOS PÚBLICOS
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS

U.H 10 DE ABRIL.

TIPO DE OBRA	SECTOR
PAVIMENTACIÓN DE CALLE EUFEMIO FIGUEROA	OBRAS
GIMNASIO AL AIRE LIBRE	OBRAS
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	OBRAS
CAMBIO DE TUBERÍA DE DRENAJE	OBRAS
ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
APOYO DE VIVIENDA	DESARROLLO ECONÓMICO
POZO DE AGUA EN HUERTOS DE CUAUTLA	SOAPSA
MANTENIMIENTO DE ÁREAS DEPORTIVAS	DEPORTES
FOMENTO AL DEPORTE	DEPORTES

U.H. MARIANO MATAMOROS

TIPO DE OBRA	SECTOR
PAVIMENTACIÓN EN CIRCUITO ESCOLAR	OBRAS
GIMNASIO AL AIRE LIBRE	OBRAS
SALON DE USOS MÚLTIPLES	OBRAS
REGULACIÓN DE PREDIOS	DESARROLLO URBANO/CATASTRO
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	SERVICIOS PÚBLICOS
APOYO A PERSONAS DE LA 3ERA EDAD Y VULNERABLES	SMDIF
REFORESTACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	SUSTENTABILIDAD



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
TALLERES DEPORTIVOS	DEPORTES

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS SUPERIORES DE PLANEACIÓN

USER

38





El Plan Municipal de Desarrollo se desarrolla dentro de una estrategia integral que busca responder a las necesidades de la población local, a la vez que se alinea con los grandes objetivos y marcos de planeación establecidos tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, no solo atiende las prioridades locales, sino que se ajusta a instrumentos de planeación tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Gobierno de México y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado Morelos. Estos marcos de planeación representan un compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión social, la equidad y la protección del medio ambiente, principios fundamentales para alcanzar un futuro próspero y justo para todos los habitantes del municipio. La alineación a estos instrumentos de planeación garantiza la coherencia de las políticas públicas del municipio de Ayala con las metas y objetivos establecidos a nivel global, nacional y estatal, asegurando que el municipio contribuya al bienestar colectivo y se integre de manera eficaz en los esfuerzos nacionales y globales de desarrollo.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan Municipal de Desarrollo se alinea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, establecidos por la Asamblea General de la ONU en la Agenda 2030. Estos objetivos buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, con una atención particular a la igualdad, la justicia social y la sostenibilidad.

Para el municipio de Ayala, cada uno de los ODS será contextualizado de acuerdo a sus características particulares, buscando garantizar que las políticas públicas y proyectos promovidos en el plan contribuyan de manera directa o indirecta a la consecución de estos objetivos estableciendo un marco de corresponsabilidad global:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivo 1. Fin de la Pobreza: Programas de inclusión social, acceso a servicios básicos, promoción del empleo, estrategias de reducción de la pobreza extrema y generación de oportunidades económicas.

Objetivo 2. Hambre Cero: Fortalecimiento de la producción agrícola local, programas de seguridad alimentaria y apoyo a pequeños productores.

Objetivo 3. Salud y Bienestar: Mejoramiento de infraestructura sanitaria y ampliación de acceso a servicios de salud, programas de prevención y atención integral a grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 4. Educación de Calidad: Inversión en infraestructura educativa, programas de becas y capacitación técnica y profesional.

Objetivo 5. Igualdad de Género: Políticas de equidad, prevención de violencia de género y empoderamiento económico de mujeres.

Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento: Mejoramiento de sistemas de agua potable, infraestructura de saneamiento y gestión integral de los recursos hídricos.

Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante: Promoción de energías renovables, eficiencia energética y reducción de emisiones.





Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Fomento al emprendimiento, diversificación económica y generación de empleos formales.

Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura: Modernización de infraestructura, promoción de innovación tecnológica y apoyo a pequeñas industrias locales.

Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades: Programas de inclusión social, redistribución equitativa de recursos y atención a grupos marginados.

Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Planificación urbana integral, mejoramiento de espacios públicos y gestión de residuos.

Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables: Promoción de consumo local, economía circular y educación ambiental.

Objetivo 13. Acción por el Clima: Estrategias de adaptación, reducción de riesgos climáticos y conservación de ecosistemas.

Objetivo 14. Vida Submarina: Conservación y uso sostenible de océanos, mares y recursos marinos.

Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres: Conservación de biodiversidad, protección de ecosistemas y recuperación de espacios naturales

Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Fortalecimiento institucional, transparencia y participación ciudadana.

Objetivo 17. Alianzas para Lograr los Objetivos: Coordinación interinstitucional, colaboración público-privada y vinculación internacional.



Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, 2025- 2030

El proceso de alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Ayala con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos es una estrategia fundamental para garantizar que las políticas públicas del municipio estén en sintonía con los compromisos internacionales, nacionales y estatales. Esta coordinación no solo optimiza el uso de recursos y esfuerzos, sino que también fortalece la capacidad del municipio para abordar los desafíos, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la falta de acceso a servicios básicos, entre otros. A través de ello, el municipio de Ayala no solo mejorará sus condiciones de vida locales, sino que también contribuirá al avance de las políticas públicas del país y del estado. La implementación efectiva de este plan, con base en estos instrumentos de planeación, será clave para lograr un desarrollo inclusivo, justo y sostenible que beneficie a las futuras generaciones. El Plan Municipal de Desarrollo se encuentra plenamente alineado con los principios, ejes rectores y ejes transversales establecidos en los instrumentos superiores de planeación: el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2027 y el Plan Estatal de Desarrollo. Esta alineación garantiza la coherencia entre los tres niveles de gobierno, fortaleciendo una acción pública articulada, eficaz y centrada en el bienestar de la población. Desde la gobernanza con justicia hasta un gobierno eficiente, transparente y rendidor de cuentas, los tres niveles de gobierno establecen líneas estratégicas que promueven la seguridad, el desarrollo con bienestar, la economía moral, la construcción de paz y la sustentabilidad como pilares del quehacer público. A su vez, los ejes transversales como la igualdad de género, la transparencia, la interculturalidad y el desarrollo sostenible, se posicionan como principios rectores indispensables para garantizar que el progreso alcance a todas y todos, sin dejar a nadie atrás.

Los Planes integran también el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y afro-mexicanas, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, generando así una política integral, articulada y sensible a las realidades locales, con visión de Estado y compromiso social.

Con esta base común, el Plan Municipal de Desarrollo se consolida como un instrumento coherente con la política pública nacional y estatal, orientado a lograr un desarrollo integral, justo y sostenible para todas y todos.



VINCULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO.

Ejes Generales

1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.

Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.

Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

Objetivo 1.6: Proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano y sus zonas marinas, fortaleciendo la cooperación internacional.

Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.

2. Desarrollo con bienestar y humanismo.

Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.

Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.





Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población

Objetivo 2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.

Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

3. Economía Moral y Trabajo.

Objetivo 3.1: Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras, especialmente aquellas de familias vulnerables, garantizando salarios justos.

Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.

Objetivo 3.3: Dignificar las pensiones aumentando la inclusión, cobertura y rentabilidad de los ahorros, fortaleciendo el Sistema de Ahorro para el Retiro.



Objetivo 3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.

Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.

Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Objetivo 3.8: Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.

Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

4. Desarrollo Sustentable.

Objetivo 4.1: Fortalecer la seguridad y la soberanía energética, promoviendo la autosuficiencia con un enfoque sustentable que garantice el acceso equitativo a la energía y reduzca la dependencia del exterior.

Objetivo 4.2: Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.

Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.

Objetivo 4.4: Garantizar el acceso equitativo a la energía para las poblaciones y regiones con problemas de suministro, promoviendo su inclusión e integración al desarrollo



energético sustentable.

Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.

Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Ejes Transversales.

1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
2. Innovación **pública** para el desarrollo tecnológico nacional.
3. Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas.

Los 4 ejes generales integran las 14 Repúblicas que contienen los 100 compromisos del Gobierno:

<p>Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable • República segura y con justicia 	<p>Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • República fraterna • República educadora, humanista, y científica • República cultural y lectora • República sana • República con acceso a la vivienda • República de y para las mujeres 	<p>Economía moral y trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • República con trabajo y salario justo • República rural justa y soberana • República próspera y conectada 	<p>Desarrollo sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> • República soberana y con energía sustentable • República con derecho al agua • República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales
--	--	--	--

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL





2024 - 2030



DE DESARROLLO CON LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO.

Ejes Rector

1. "Seguridad, justicia y construcción de paz."
2. "Economía para el bienestar"
3. "Bienestar para el pueblo"
4. "Vida y medio ambiente".
5. "Gobierno Democrático y al Servicio del Pueblo"

Ejes Transversales.

1. Igualdad de género.
2. Transparencia y cero corrupciones.
3. Objetivos del desarrollo sostenible.
4. Interculturalidad.





EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE DESARROLLO CON LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO.

Ejes Rector

1. “Ayala seguro y justo”

Objetivo General del Eje: Proteger la integridad física de los ciudadanos del Municipio de Ayala combatiendo la delincuencia y la inseguridad para recuperar la paz y tranquilidad en el municipio logrando así un Ayala, Seguro y Justo.

2. “Ayala próspero y en desarrollo”

El objetivo General del eje: Transformar y consolidar la estructura económica de Ayala, pasando de ser un municipio con potencial a ser un referente de desarrollo económico local, donde cada habitante encuentre oportunidades reales de crecimiento y bienestar.

3. “Transformemos juntos Ayala”.

Objetivo General del eje: Impulsar el desarrollo social integral del municipio de Ayala, mediante acciones que promuevan la educación de calidad, el fortalecimiento de la asistencia social, el acceso a la cultura física así como a la dignificación de espacios públicos transformando nuestro municipio en un municipio próspero y con bienestar para todos y todas.

4. “Ayala verde y sustentable”

Objetivo General del eje: Ejecutar programas ambientales y acciones en cada una de las comunidades del Municipio de Ayala con el fin de proteger, restaurar, preservar y aprovechar los recursos naturales para su conservación, vinculando la agenda 2030 en cada una de las acciones.

5. “Gobierno eficiente, transparente y rendidor de cuentas”

Objetivo General del eje: Contribuir con el bienestar de la ciudadanía mediante una administración **integral**, eficaz eficiente y transparente a la rendición de cuentas, dando seguimiento a la planeación, seguimiento y evaluación de la administración implementado el control interno y la participación ciudadana.



Ejes Transversales.

1. **Igualdad de género.**
2. **Transparencia y cero corrupción.**
3. **Objetivos del desarrollo sostenible.**
4. **Interculturalidad.**

Alineación en el Sistema Nacional de Planeación.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política y cultural de la Nación. Con base en el marco jurídico federal y estatal en materia de planeación, se realizará el plan municipal de desarrollo el cual tendrá las características y las necesidades del municipio, debe procurarse que los objetivos y las acciones estén alineadas y congruentes

Plan Nacional de desarrollo. 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo. 2025-2030	Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024				
1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1. Seguridad, justicia y construcción de paz	1.-Ayala seguro y justo	Igu ald ad de gen ero	T ra n s p ar e n ci a y C e r o rr u p ci ón	Obj etiv os del des arr ollo sos teni ble	Interc ultura lidad
2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2. Economía para el bienestar	2.-Ayala próspero y en desarrollo				
	3. Bienestar para el pueblo	3.-Transformemos juntos Ayala”.				
3. Economía Moral y Trabajo	4. Vida y medio ambiente.	4.-Ayala verde y sustentable				
4. Desarrollo Sustentable	5. Gobierno Democrático y al Servicio del Pueblo	5. Gobierno eficiente, transparente y rendidor de cuentas.				





Alineación de Ejes Rectores		Plan Municipal de Desarrollo Ayala 2025-2027		Agenda 2030	
Ejes del Plan Nacional	Ejes del Plan Estatal	Ejes Transversales	Ejes del Plan Municipal de Desarrollo Ayala 2025-2027	Objetivos del desarrollo sostenible	
1.-Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	1.-Seguridad, Justicia y construcción de Paz-	Igualdad de género Transparencia y cero corrupción	1.- Ayala seguro y justo"	1.- Fin de la Pobreza 2.- Hambre Cero. 3.- Salud y Bienestar. 4.- Educación de Calidad 5.- Igualdad de Género 6.- Reducción de desigualdades	
2.- Desarrollo con bienestar y Humanismo.	2.- Economía para el bienestar.	Objetivos del Desarrollo Sostenible	2.-Ayala próspero y en desarrollo"	8.-Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 12.- Producción y Consumo Responsables. 13.- Acción por el Clima. 15.- Vida de Ecosistemas Terrestre	
3.-Economía Moral y Trabajo	3.- Bienestar para el Pueblo		3.- Transformemos juntos Ayala	11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles	
4.- Desarrollo Sustentable	Vida y medio ambiente.	Interculturalidad	4.-Ayala verde y sustentable	16.- Paz y Justicia e Instituciones Sociales	





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



	Gobierno Democrático y al servicio del Pueblo		5.- Gobierno eficiente, transparente y rendidor de cuentas	16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas. 17.- Alianza para lograr los objetivos	
--	---	--	--	---	--





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

52





Ayala es un municipio ubicado en el estado de Morelos, reconocido por su importante legado histórico y su relevancia agrícola en la región. Con una superficie de aproximadamente 368.3 kilómetros cuadrados, equivalente al 7.6% del territorio del Estado de Morelos. Es uno de los municipios más significativos del estado de Morelos, tanto por su historia y territorio como por su potencial económico y cultural.

El territorio que hoy comprende el municipio de Ayala tiene profundas raíces históricas que se remontan a la época prehispánica. Originalmente habitado por grupos nahuas, el área formaba parte de los territorios controlados por los señoríos de Tlahuicas y aztecas antes de la conquista española.

Según investigaciones del historiador Mariano Leyva, la fundación oficial del pueblo de Ayala ocurrió en el año 1532, cuando las autoridades virreinales reconocieron formalmente el asentamiento indígena. Durante la época colonial, la región se caracterizó por su producción agrícola, especialmente de caña de azúcar y maíz.

Un momento crucial en la historia de Ayala fue su estrecha vinculación con Emiliano Zapata, quien nació en la comunidad de Aneneuilco, perteneciente a este municipio. El Plan de Ayala, documento fundamental de la Revolución Mexicana, proclamado el 25 de noviembre de 1911, lleva precisamente el nombre de este municipio, consolidando su importancia histórica en la lucha agraria y los movimientos sociales de principios del siglo XX.

Etimología

Anteriormente se le conoció con el nombre de “**Mapachtlán**”, del náhuatl *mapache* (animal similar al tejón) y *tlan* (abundancia), entendiéndose como “lugar donde abundan los mapaches” o “tierra de mapaches”. Posteriormente adoptó el nombre de Ayala en honor de Francisco Ayala, capitán de la policía rural de la Nueva España que se unió al bando insurgente durante la Guerra de Independencia.

Historia

La localidad de Olin-tepec es un antiguo asentamiento Tlahuica, ocupado desde el Preclásico Temprano (1500- 1200 A.C.) hasta el inicio del periodo colonial. Fue el centro rector del área durante el Preclásico Tardío, época en la que fue conquistada por la Triple Alianza, rindiendo tributo al señorío tlahuica de Huaxtepec, a los mexicas y a los texcocanos.



Según investigaciones del historiador Mariano Leyva, la fundación oficial del pueblo de Ayala ocurrió en el año 1532, cuando las autoridades virreinales reconocieron formalmente el asentamiento indígena. Durante la época colonial, la región se caracterizó por su producción agrícola, especialmente de caña de azúcar y maíz.

Existen registros que señalan la construcción de la Hacienda de San Francisco Mapachtlán en 1603 por Nicolás Abad, erigiéndose en ella una iglesia hacia el año 1750 con el apoyo de los hacendados y los dominicos. Denominada San José Mapachtlán, en 1799 la congregación es elevada a presidencia auxiliar bajo la jurisdicción de Cuautla de Amilpas y en 1810, derivado de los constantes asaltos y robos, se fundó una ranchería que para 1810 se convertiría en la congregación de Mapachtlán.

En 1834 por iniciativa del Congreso Legislativo del Estado de México, es elevado a la categoría de pueblo. El 13 de mayo de 1868, **cambió** el nombre de San Francisco Mapachtlán a Villa de Ayala, en honor al insurgente Francisco Ayala. En 1869, el municipio de Ayala se incorpora al recién erecto Estado de Morelos.

En 1911, ante el incumplimiento de parte de los compromisos establecidos en el Plan de San Luis, el revolucionario Emiliano Zapata, originario de este municipio, proclama un plan, redactado por el profesor Otilio Montaño, en el que se expusieron los alcances de la lucha zapatista. El 28 de noviembre de ese mismo año es proclamado el Plan de Ayala, consistente en 15 puntos que exponen la esencia del movimiento y en el que se desconocía al gobierno del presidente madero acusándolo de traicionar las causas campesinas.

El 11 de abril de 1934, el Congreso del Estado de Morelos establece el nombre de "Ayala" para el municipio y para la cabecera municipal con la aprobación y posterior promulgación de la Ley de División Territorial del Estado de Morelos.

El 17 de marzo de 1976, el Congreso del Estado de Morelos **elevó** el núcleo poblacional conocido como Ayala a la categoría de ciudad, manteniéndose como cabecera municipal.

El 14 de julio del 2010, a iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayala y por determinación del Congreso del Estado de Morelos, se le otorga la distinción de Municipio Histórico de Ayala.



Situación geográfica

El municipio de Ayala se encuentra ubicado en la región oriente (o centro, según el Plan Estatal de Desarrollo) del Estado de Morelos a una latitud de 18°49'51", al sur a 18°33'51", al este a una longitud de 98°50'8" y 99°5'41" al oeste. Colinda al norte con los municipios de Cuautla, Yautepec y Yecapixtla; al sur con Tepalcingo y Tlaquiltenango; al este con Jantetelco, Jonacatepec y Temoac; y al oeste con Tlaltizapán y Yautepec. Está ubicado a aproximadamente 50 kilómetros de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos.



Regionalización de los municipios para la consulta ciudadana; Plan Estatal de Desarrollo 2025- 2030.

Fisiografía

El municipio de Ayala se ubica a aproximadamente 1220 metros sobre el nivel del mar dentro de las provincias Eje Neo volcánico (67.83% del territorio) y Sierra Madre del Sur (32.17%); así como en la subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac (58.25%), Sierras y Valles Guerrerenses (32.17%) y Sierras del Sur de Puebla (9.58%). En cuanto a los sistemas de topoformas, se pueden identificar Llanura aluvial con lomerío (46.18%), Sierra de laderas escarpadas (22.71%), Sierra baja (10.94%), Sierra volcánica de laderas escarpadas (9.57%), Valle de laderas tendidas con lomerío (8.06%), Lomerío típico (1.40%) y Lomerío de tobas con cañadas (1.14%).



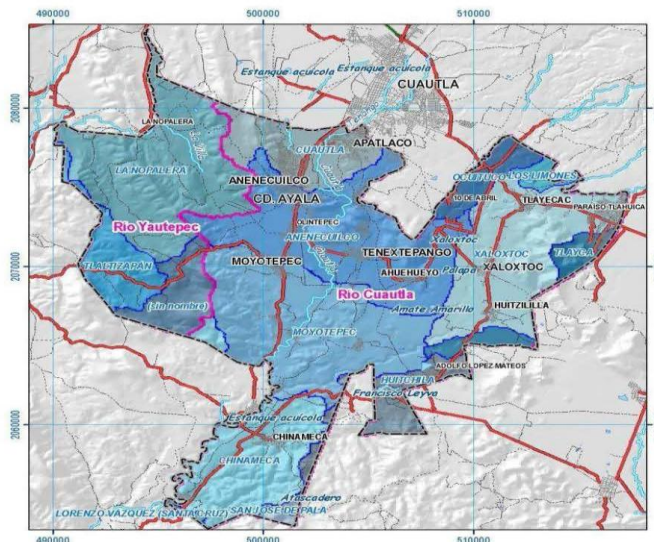


Hidrografía

El municipio de Ayala se encuentra situado en la región hidrológica del Balsas, en la cuenca del Río Grande de Amacuzac, subcuencas del Río Cuautla (68.92%), Río Yautepec (30.95%) y Río Bajo Amacuzac (0.13%) y cuenta con siguientes corrientes de agua:

- Perenne: Cuautla.
- Intermitentes: Ayala, Chinameca, El Carrizal, Huajoyucan, La Parota, La Villa y Los Sauces.

No dispone de cuerpos de agua. Es un municipio compuesto por un conglomerado del Grupo Balsas con gran capacidad para almacenar millones de **litros de agua**. Su posición estructural también ayuda a este almacenamiento.



Usos del suelo, vegetación y uso potencial de tierra

Los principales usos del suelo son la agricultura (60.54%) y zona urbana (3.70%). Su vegetación

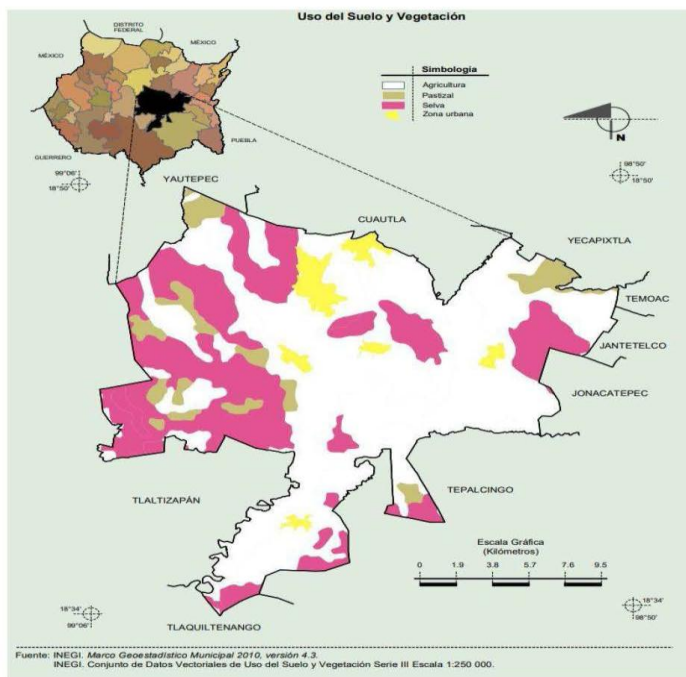




está catalogada principalmente como selva (29.52%) y pastizal (6.24%).

Por sus características, la tierra es apta para:

- **Uso agrícola:**
 - Agricultura mecanizada continua (41.66%).
 - Agricultura manual estacional (38.93%)
 - No apta para uso pecuario (19.41%)
- **Uso pecuario:**
 - Desarrollo de praderas cultivadas (41.66%).
 - Aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (52.95%).
 - Aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (1.69%).
 - No apta para la agricultura (3.70%).





Flora y fauna

Existe una gran riqueza herpetofaunística. Los reptiles representan el 83% de la herpetofauna y los anfibios contribuyen con el 17%. La clase Amphibia se encuentra constituida por el orden: Anura (Ranas y sapos), 5 familias y 13 especies. La clase reptilia está compuesta por el orden Caudata (lagartijas y culebras) con nueve familias y 29 especies.

Se registra un total de 13 especies endémicas de México, 16 semiendémica y tres cuasiendémicas, **lo que** representa que el 18.1% del total de especies presenta algún grado de endemismo para el municipio. Seis se han establecido en el municipio provenientes de escapes de aves ornamentales o por distribución natural.

Se tienen identificadas 58 especies de mastofauna, agrupadas en 46 géneros, 17 familias y 7 órdenes. Carnívoros 11 (2 cánidos, 2 felinos, 4 mustélidos, 3 prociónidos), un artiodáctilo (1 ciervo), 30 murciélagos, 11 roedores, 2 marsupiales, 2 lagomorfos (una liebre y un conejo) y un xenartra (armadillo). Esto representa más de la mitad del total de mamíferos en el estado. Las 58 especies tienen importancia económica o cultural, pues se cazan ya sea para su consumo como alimento, para aprovechar su piel, porque se les da un uso medicinal o porque se les considera nocivas de alguna forma. 27 de las especies de mamíferos pueden considerarse poco abundantes, 17 son muy abundantes y 14 raras.

El estrato arbóreo está compuesto principalmente por árboles de talla mediana tales como: *Cordia morelosana*, *Bursera bipinnata*, *B. copallifera*, *B. fagaroides*, *Myrtillocactus geometrizans*, *Opuntia ficus-indica*, *Pachycereus grandis*, *Stenocereus dumortieri*, *Sapium macrocarpum*, *Lysiloma acapulcense*, *Ficus cotinifolia*, *F. petiolaris*, *Rupechtia fusca* y *Vitex mollis* entre otros. Por lo que respecta al estrato arbustivo está representado con: *Randia echinocarpa*, *R. tetraacantha*, *R. thurberi*, *Senna holwayana*, *Mimosa lacerata*, *M. polyantha*, *Acacia bilimekii*, *A. pennatula*, *Euphorbia schlechtendalii*, *Agave angustiarum*, y *A. angustifolia* entre otras. En cuanto al estrato herbáceo, son comunes las especies: *Elytraria imbricata*, *Adiantum concinnum*, *Asclepias glaucescens*, *Pectis latisquama*, *Commelina sp.*, *Evolvulus elsinoides*, *Bouteloua radicata*, *Paspalum sp.*, *Loeselia glandulosa*, *Lamorouxia rhinanthifolia*, *Selaginella lepidophylla*, *S. pallescens* Y *Kalstroemia mexicana*. Dentro de las plantas trepadoras se encuentran especies como: *Bomarea hirtella*, *Cynanchum sp.*, *Gonolobus sp.*, *Marsdenia sp.*, *Ipomoea bracteata*, *I. conzatti*, *Gaudichaudia albida*, *Mascagnia polybotrya*, *Clematis dioica*, *Cardiospermum halicacabum*, *Serjania triquetra* Y *Cissus sicyoides*. Por lo que respecta a las epífitas, éstas están representadas por: *Tillandsia recurvata*, *T. echyrostachys*, *T. caput-medusae*, *T. dasylirifolia*, Y *T. balbisiana*. Algunas parásitas de la familia de las Lorantaceae Y Cuscutaceae como son: *Cuscuta*

58



corymbosa, *Cladocolea grahamii*, y *Psythacantus calyculatus*. Por su parte, la vegetación secundaria resultado de la destrucción total de la vegetación primaria, se encuentra localizada tanto a las orillas de caminos como en cultivos. En los arroyos y canales de agua se pueden apreciar especies tales como *Salix bonplandia*, y *S. humboltiana*, así como, especies del género *Ficus*, tales como, *Ficus insipida* y *F. cotinifolia*.

Uno de los principales problemas para la conservación de la flora y fauna es la falta de información, derivados de los pocos estudios realizados en la región. De las especies reportadas para el municipio de Ayala, solo *Sapium macrocarpum* (*Euphorbiaceae*), “Palo lechón”, es la única especie que se encuentra bajo la categoría de amenazada, en la NOM-059-2001.

Las actividades humanas, como la destrucción del ecosistema, utilización de algunas especies como alimento, como mascotas, en la industria peletera, en la elaboración de artesanías y otros usos como en medicina tradicional, son algunas de los responsables que ciertas especies se encuentren en las listas de NOM-059- SEMARNAT-2010, CITES o en UICN.

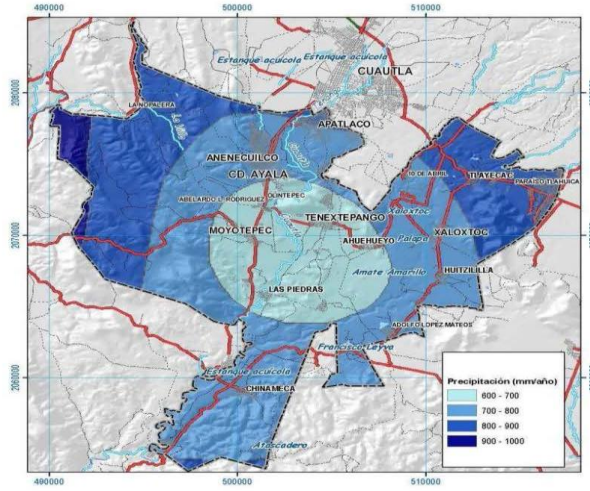
Clima

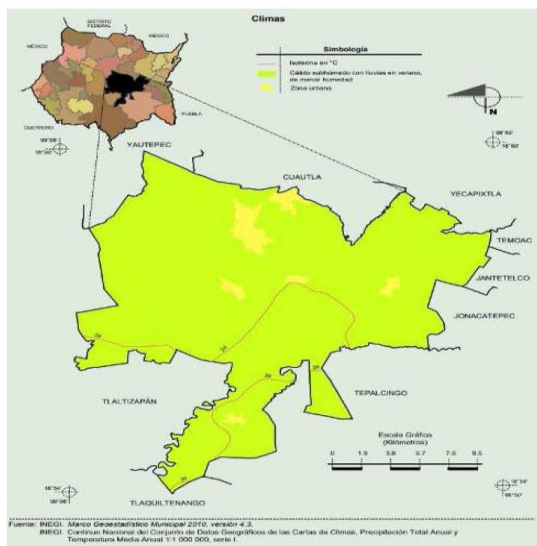
El municipio de Ayala cuenta con clima cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad. La precipitación media anual calculada en el municipio es de 764.0 mm/año; la máxima de 940.6 mm/año y la mínima de 596.9 mm/año. El valor de la precipitación promedio queda incluida en el intervalo que representa el 48.9% de la superficie municipal.

El municipio se caracteriza porque en verano la precipitación es diez veces mayor, en el mes más húmedo de la mitad caliente del año, que en el mes más seco. La mayor precipitación se localiza en los límites con el municipio de Tlaltizapán y se observa que el centro del municipio, en las localidades de Loma Bonita y Buena Vista, es el de menor precipitación y, por lo tanto, menos favorable para la agricultura de temporal.

La temperatura media anual es de 23.60 °C. Considerando toda su extensión, la variación es de 3.6 °C (21.26 ° a 24.86 °C) dentro del municipio. La región de menor temperatura se localiza en las proximidades del volcán Popocatepetl, en los límites con los municipios de Temoac y Jantetelco. Las máximas temperaturas se registran sobre los 1100 y 1200 metros de altura, cerca del municipio de Tlaltizapán.

El viento presenta una dirección de noreste a suroeste.





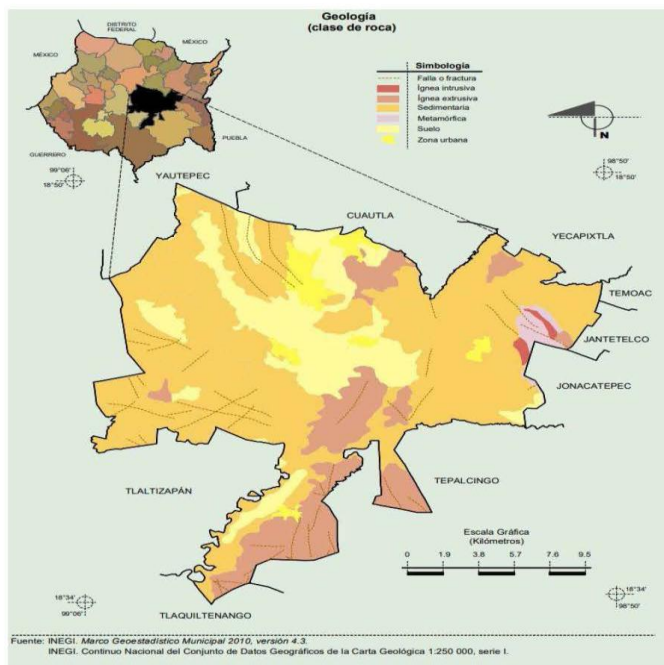
Geología

Se identifican los periodos Neógeno (29.49%), Paleógeno (23.07%), Cretácico (22.22%), Cuaternario (19.72%) y Terciario (1.80%). En cuanto a rocas, se tiene presencia de las siguientes:

- Ígnea intrusiva: pórfido andesítico (0.49%).
- Ígnea extrusiva: andesita-toba intermedia (7.93%), toba ácida (4.86%), toba básica-brecha volcánica básica (1.78%), volcanoclástico (0.62%) y brecha volcánica básica (0.29%).
- Sedimentaria: areniscaconglomerado (20.94%), caliza (19.83%), conglomerado (18.20%) y lutita-arenisca (2.39%).
- Metamórfica: skarn (1.32%).



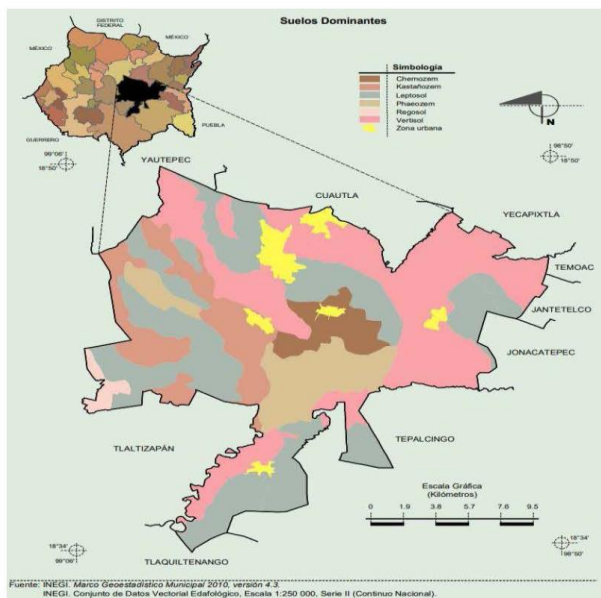
- Suelo: aluvial (17.65%).



Edafología

Los suelos dominantes son Vertisol (34.72%), Leptosol (33.30%), Kastañozem (12.16%), Phaeozem (10.04%), Chernozem (4.78%) y Regosol (1.30%). El 3.70% restante corresponde a zona urbana.





División territorial

El municipio de Ayala está integrado por Ciudad Ayala, cabecera municipal, y 28 comunidades.

Cabecera municipal: Ciudad Ayala.

Comunidades:

- 1. 10 de abril.
- 2. Abelardo L. Rodríguez.
- 3. Ahuehuevo.
- 4. Anecuilco.
- 5. Apatlaco.
- 6. Benito Juárez.
- 7. Buenavista.



8. Chinameca.
9. Constancio Farfán.
10. Ejidal Rafael Merino.
11. El Salitre.
12. El Vergel.
13. Emiliano Zapata.
14. Huacatlaco.
15. Huitzililla.
16. Jaloxtoc.
17. Leopoldo Heredia.
18. Loma Bonita.
19. Mariano Matamoros.
20. Moyotepec.
21. Niños Héroe.
22. Olinitepec.
23. Palo Blanco.
24. Rafael Merino.
25. San Vicente de Juárez.
26. Tecomalco.
27. Tenextepango.
28. Tlayecac.

Zona urbana

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos, rocas ígneas extrusivas del Cuaternario y rocas sedimentarias del Paleógeno; en llanuras y sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Chernozem, Kastañozem, Leptosol y Vertisol. Tienen clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selva y agricultura.

Zonas arqueológicas y monumentos históricos

Dentro del municipio se encuentran alrededor de 200 monumentos y lugares emblemáticos, entre los que destacan los siguientes:

- Ruinas: zona arqueológica de Olinitepec y pirámide a un costado de la ayudantía municipal ubicada en la calle 5 de mayo.

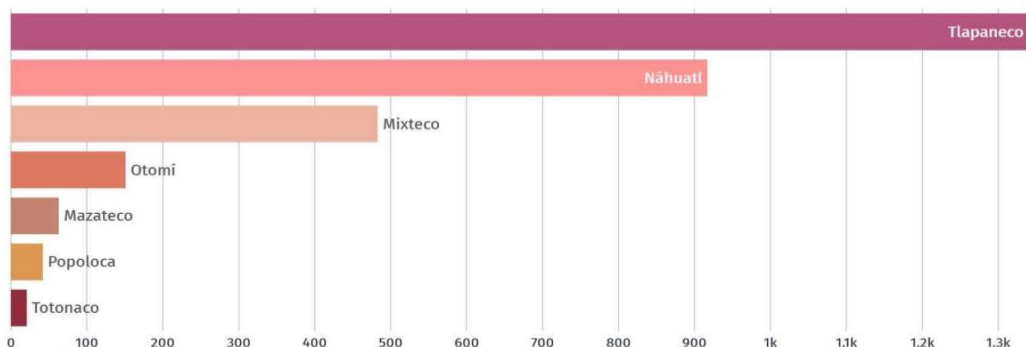


- Pinturas rupestres: barranca la Cuera (Paso del Diablo) y Barranquillas de las Torres (Ojo de Agua).
- Parroquias, capillas y templos: San José en Ayala, de San Miguel Arcángel de Anenecuilco, Santiago Apóstol de Tenextepango, Templo de San Marcos y Capilla de la Purísima Concepción.
- Sitios históricos: Museo Casa Emiliano Zapata, Antigua Hacienda de San Juan Chinameca y el Zócalo de Villa de Ayala.

Lenguas indígenas

En el municipio existen cerca de 3,000 hablantes de las lenguas indígenas (3.36% de la población total), siendo preponderantes el Tlapaneco (1,340 hablantes), el náhuatl (917), el mixteco (483) y el otomí (151).

Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Ayala



Cultura popular

La gastronomía local incluye, entre otros, el mole verde y rojo, pozole, mixiotes de res, de pollo, de cerdo y de pescado; barbacoa de res, pollo, de borrego y chivo; mientras que la música comprende la banda de viento, mariachi y norteño.

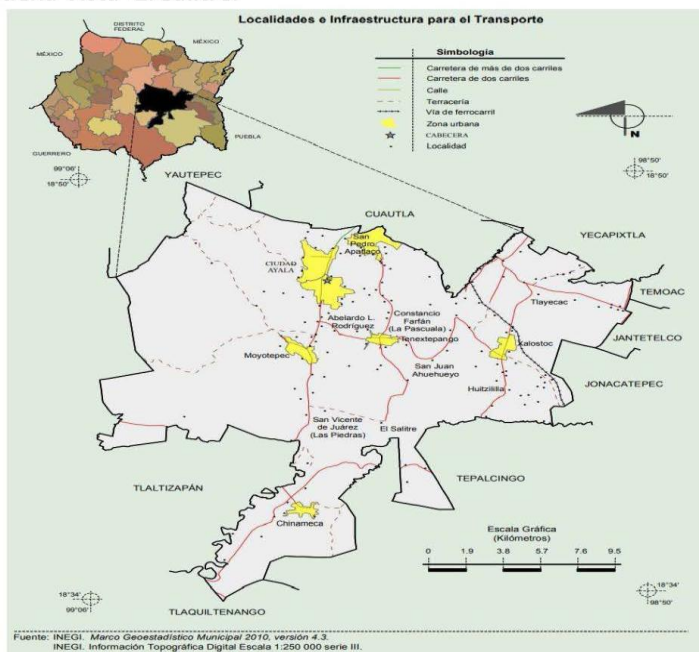




Vías de comunicación

El municipio cuenta con una infraestructura carretera cercana a los 110 km., incluyendo 59 km. asfaltados, 44 km. revestidos y **6 km.** de terracería. Las principales vías son:

- Carretera federal Cuautla- Jojutla.
- Carretera estatal Chinameca- El Vergel.
- Carretera estatal Chinameca- Palo Blanco.
- Carretera municipal Tlayecac- Jaloxtoc- Huitzililla- Huacatlaco.
- Carretera municipal Abelardo L. Rodríguez- Leopoldo Heredia- Tenextepango- Ahuehuevo- Jaloxtoc.
- Carretera municipal San Pedro Apatlaco- Col. Niños Héroes- Col. Benito Juárez- La Libertad- Puente Azul- Las Lumbreras- Col. Constancio Farfán- Tenextepango- Loma Bonita- Buena Vista- El Salitre.





POBLACIÓN Evolución Demográfica

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con una población de 89,834 habitantes, cifra que representa 4.6% de la población de la entidad. Del total de habitantes 46,292 son mujeres y 43,542 son hombres, representando 51.5% y 48.5% de la población total, respectivamente.



En el municipio de Ayala la mitad de la población tiene 28 años o menos, al menos existen 53 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva y por lo menos hay 94 hombres por cada 100 mujeres y preexiste un índice de envejecimiento de 47.7 de la población total del municipio.

Indicador	Relativo
Relación hombres-mujeres	94.1
Razón de dependencia total	54
Razón de dependencia infantil	40.7
Razón de dependencia de vejez	13.3
Edad mediana de la población total	28
Edad mediana de la población femenina	30
Edad mediana de la población masculina	27
Índice de envejecimiento de la población total	47.7
Índice de envejecimiento de la población femenina	50.8
Índice de envejecimiento de la población masculina	44.7



GRUPOS DE EDADES EN EL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE AYALA.

Grupos de edades	Grupos de edades2	Grupos de edades3	Grupos de edades4
Población	46292	43542	
Población de 0 a 4 años	3559	3779	7338
Población de 5 a 9 años	4004	4103	8107
Población de 10 a 14 años	4113	4179	8292
Población de 15 a 19 años	4043	4093	8136
Población de 20 a 24 años	3747	3614	7361
Población de 25 a 29 años	3667	3391	7058
Población de 30 a 34 años	3357	2970	6327
Población de 35 a 39 años	3183	2748	5929
Población de 40 a 44 años	2963	2678	5641
Población de 45 a 49 años	2891	2466	5357
Población de 50 a 54 años	2675	2228	4903
Población de 55 a 59 años	2150	1897	4047
Población de 60 a 64 años	1895	1682	3577
Población de 65 a 69 años	1427	1263	2690
Población de 70 a 74 años	931	934	1865
Población de 75 a 79 años	689	670	1359
Población de 80 a 84 años	530	426	956
Población de 85 a 89 años	303	262	565
Población de 90 a 94 años	97	112	209
Población de 95 a 99 años	52	33	85

El análisis demográfico constituye un elemento fundamental para la comprensión integral del municipio de Ayala y la construcción de estrategias de desarrollo efectivas. La población representa el principal activo de cualquier territorio, y comprender su composición, dinámica y característica resulta esencial para diseñar políticas públicas que respondan a sus necesidades reales y potenciales.

El estudio demográfico adquiere una relevancia estratégica, permitiendo identificar los desafíos y oportunidades que representa la estructura poblacional. Aspectos como la pirámide de edades, los patrones migratorios, la composición étnica y los niveles de escolaridad se **convierten** en indicadores clave para orientar las intervenciones municipales en diferentes ámbitos: educativo, económico, social y de infraestructura.





De acuerdo con las más recientes estimaciones, la población del municipio es de 93,823 habitantes; 45,542 hombres y 46,292 mujeres. La edad media es de 20 años; 27 para hombres y 30 para mujeres. La población es relativamente joven, con 22,529 habitantes entre 15 y 29 años; 8,710 tienen 65 años o más.

El municipio presenta un bono demográfico, entendido como una estructura de edades de la consistente en la disminución de las cantidades de los grupos de entre 0 y 14 años, el aumento de la población entre 15 y 59 años y el aumento, aunque en menor cuantía, de la población adulta mayor de 60 años y más.

Se puede identificar un nivel de dispersión mayor al de las grandes zonas metropolitanas, y como tal, plantea el problema de otorgar servicios a población que no vive en la mancha urbana. El 68% de la población se ubica en localidades entre los 2,500 y 14,999 habitantes, mientras que el 32 % se concentra en localidades menores a los 2 500 habitantes. Uno de los principales desafíos es la interconexión y la distancia de localidades no muy pobladas en un territorio de baja densidad demográfica. La densidad actual de todo el municipio es de 243.9 habitantes por kilómetro cuadrado.

El crecimiento poblacional de 2010 a 2020 fue de 13.9%, dando lugar a la mayor demanda de vivienda y de servicios; una realidad que plantea retos a la administración pública.

Se identifican 38 zonas urbanas de atención prioritaria, así como 7 localidades con alto o muy alto rezago social. 42,125 habitantes (46.6% de la población), se encuentran en pobreza moderada y 9,101 (10.1%) en pobreza extrema. Asimismo, 25,723 (28.4%) son vulnerables por carencia social y 5,517 (6.1%) son vulnerables por ingreso. Únicamente 8,001 (8.8%) son considerados no pobres y no vulnerables.

24, 442 habitantes (27%) tienen acceso a servicios de salud, 65,086 (71.9%) tienen acceso a la seguridad social, 21,760 (24.1%) tienen acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, 26,313 (29.1%) tienen acceso a calidad y espacios de vivienda y 18,915 (20.9%) presentan rezago educativo.

Para 2020 en base a los datos reportados por el Consejo Nacional de Población, quien es el órgano facultado para emitir los resultados referentes al índice de marginación, el municipio de Ayala tiene un índice de 55. A nivel estatal ocupa el lugar 13 y el 1,545 a nivel nacional.

De lo anterior, podemos identificar que más de la mitad de la población municipal vive en condiciones de pobreza, lo que representa un desafío estructural para el desarrollo social y económico del municipio. Aproximadamente el 34.5% de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad, lo que significa que cerca de 9 de cada 10 habitantes experimentan algún tipo de limitación socioeconómica. Cerca de 73% de la población carece de atención médica formal y menos de una cuarta parte de la población tiene acceso a alimentación nutritiva, revelando una



grave problemática de inseguridad alimentaria.

El diagnóstico evidencia un municipio con profundas desigualdades sociales, donde la mayoría de la población experimenta algún tipo de vulnerabilidad. Ello revela una realidad compleja y dinámica, caracterizada por profundas transformaciones sociales y económicas. La estructura poblacional del municipio emerge como un recurso estratégico con enormes potencialidades, pero también con desafíos significativos que requieren intervenciones integrales y diferenciadas.

La juventud de la población representa simultáneamente una oportunidad y un reto. Por un lado, significa un bono demográfico con alta capacidad productiva y reproductiva; por otro, demanda la generación de empleos, oportunidades educativas y condiciones de desarrollo que garanticen su plena integración social y económica.

Las tendencias migratorias, los cambios en la composición familiar, la creciente diversidad étnica y los patrones de movilidad configuran un escenario municipal en constante reconfiguración. Estas dinámicas exigen un modelo de planeación flexible, capaz de adaptarse a las transformaciones demográficas y anticipar sus implicaciones en diferentes ámbitos del desarrollo municipal.

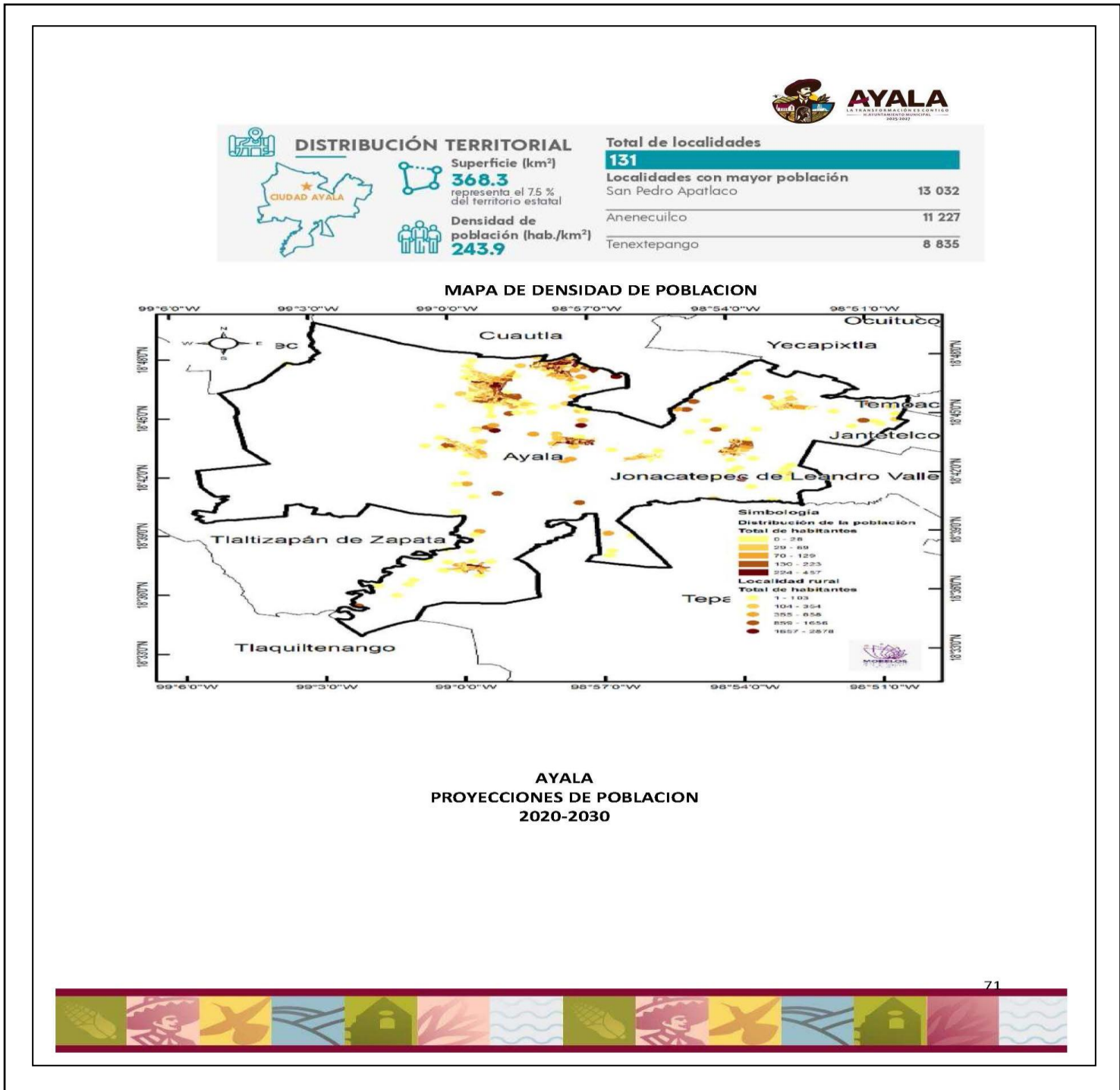
El Plan Municipal de Desarrollo de Ayala asume el diagnóstico demográfico no como un ejercicio estadístico, sino como una herramienta estratégica para la construcción de políticas públicas pertinentes, inclusivas y transformadoras. La población deja de ser un dato para convertirse en el protagonista central de los procesos de desarrollo.

La inversión en capital humano, el fortalecimiento de las capacidades locales, la generación de oportunidades para los diferentes grupos poblacionales y el reconocimiento de la diversidad emergen como líneas estratégicas fundamentales.

Distribución territorial y Densidad de Población.

El municipio de Ayala está integrado por una cabecera municipal y 131 comunidades La localidad con mayor población de San Pedro Apatlaco con 13,032 habitantes, Anenecuilco con 11,227 y Tenextepango con 8,835. El municipio cuenta con una distribución territorial de 368.3% que representa el 75% del territorio estatal y con una densidad de población de 243 habitantes por km².

- 11 fraccionamientos.
- 1 parque Industrial.
- 2 unidades Habitacionales.
- 3 residenciales.





AÑO	POBLACIÓN
2020	91,043
2021	92,008
2022	92,934
2023	93,823
2024	94,672
2025	95,481
2026	96,248
2027	96,964
2028	97,631
2029	98,253
2030	98,826

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica /Secretaría Técnica del COESPO. En base a las Proyecciones de Población Municipal 2015-2030 del CONAPO.

El municipio de Ayala cuenta con 89,834 habitantes. Esta cifra representa aproximadamente el 4.6% de la población total del estado de Morelos. El municipio ha experimentado un crecimiento poblacional notable, con un aumento del 13.9% entre 2010 y 2020. Las proyecciones de CONAPO sugieren que esta tendencia continuará, estimando una población de 100,341 habitantes para 2030.

LOC	NOM_LOC	Población total	Población total femenina	Población total masculina
0000	TOTAL DEL MUNICIPIO	89,834	46,292	43,542
0001	Ciudad Ayala	6335	3300	3035
0002	Abelardo L. Rodríguez	2072	1081	991
0004	Anenecuilco	11227	5872	5355
0005	San Pedro Apatlaco	13032	6713	6319
0006	Benito Juárez	295	148	147
0008	Chinameca	3149	1619	1530
0010	Huacatlaco (Los Anonos)	304	155	149
0011	Huitzililla	2878	1473	1405
0012	Jaloxtoc	4026	2047	1979
0014	Moyotepec	3949	2034	1915
0015	Niños Héroes	582	316	266
0016	Olintepepec	1656	826	830
0017	Palo Blanco	493	258	235
0019	Rafael Merino (San Antonio)	960	502	458



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



LOC	NOM_LOC	Población total	Población total femenina	Población total masculina
0021	La Sábana	78	37	41
0022	El Salitre	1355	686	669
0023	San Juan Ahuehuevo	2547	1310	1237
0024	San Vicente de Juárez (Las Piedras)	1485	772	713
0025	Tecomalco	432	219	213
0026	Tenextepango	8835	4693	4142
0027	Tlayecac	2879	1477	1402
0028	El Vergel	987	483	504
0029	Fraccionamiento el Venadito	103	50	53
0030	Parque Industrial Cuautla	5	2	3
0031	Fraccionamiento Huertas de Cuautla	1292	675	617
0032	Fraccionamiento Prados del Sol	75	35	40
0033	Fraccionamiento Paraíso Tlahuica	188	94	94
0034	Fraccionamiento Citlalin	62	35	27
0035	Fraccionamiento Isla de Cuautla	135	67	68
0037	Rancho la Barranquilla	2	*	*
0038	Buena Vista	443	226	217
0040	Rancho Rosa y Manuel (Casa Blanca)	6	*	*
0042	Constancio Farfán (La Pascuala)	2148	1138	1010
0043	Colonia la Libertad	138	62	76
0049	Unidad Habitacional Mariano Matamoros	1069	455	614
0050	Campo Agua de los Patos	1	*	*
0053	Ampliación Campo el Higuero	36	18	18
0054	Colonia Ejidal Rafael Merino	632	323	309
0055	Ejido Nueva Olintepec	354	184	170
0056	Unidad Piscícola de Chinameca	25	12	13
0057	Unidad Piscícola el Vergel	10	3	7
0058	El Almacén	151	83	68
0064	Campo Nuevo	6	*	*
0065	Granja las Cebollas	3	*	*
0066	Colonia las Lumberas	239	124	115
0069	Rancho el Pañuelo	123	64	59
0070	Unidad Habitacional 10 de Abril	1460	757	703
0073	Colonia las Arboledas	1850	929	921
0075	Campo la Escopeta	497	238	259
0076	Granja las Codomices (La Fábrica)	6	*	*
0077	Rancho Chicapa (Teteltitla)	2	*	*
0078	Granja la Esperanza	5	*	*
0079	El Jagüey	9	*	*
0080	Colonia General Emiliano Zapata (El Chivatero)	562	296	266
0082	La Doncella	82	38	44
0083	La Joya	444	215	229
0084	Loma Bonita	770	385	385
0087	Campo Palomar Chico	219	113	106
0088	Campo Amate Amarillo	15	7	8
0089	Campo Bustamante	2	*	*
0091	Campo el Chivatero	4	2	2
0093	Campo el Salto	3	*	*
0094	Campo Iturbide	1	*	*
0095	Campo la Soledad	217	117	100
0097	Campo las Cruces	10	*	*
0099	Campo los Pilares	27	14	13



LOC	NOM_LOC	Población total	Población total femenina	Población total masculina
0103	Fraccionamiento las Llaves	1402	747	655
0106	Ampliación Chinameca	17	9	8
0108	La Joya Escondida	7	*	*
0109	El Pozo	9	5	4
0110	Rancho Agua Limpia	12	6	6
0114	Rancho el Amate	2	*	*
0116	Rancho la Herradura	3	*	*
0120	Rancho los Aviña	6	*	*
0121	Rancho Santana 1	11	5	6
0124	El Sifón de la Cuera	40	18	22
0126	Aneneuilco	10	*	*
0129	Colonia Segunda Ampliación Moyotepec	87	48	39
0130	Puente Blanco	25	16	9
0132	Agua Salada	98	51	47
0133	Ampliación las Flores	75	42	33
0134	Ampliación Rafael Merino	39	17	22
0137	Campo Huizachera 2	37	19	18
0139	El Crucero de Chinameca	61	30	31
0140	El Jagüey	2	*	*
0141	Las Lajas	1	*	*
0142	El Mirador	679	344	335
0143	Rancho Epifanio Sotelo	7	*	*
0144	Rancho Palomar Grande	25	10	15
0146	Rincón de los Sauces	87	45	42
0147	2da. Sección Benito Juárez	19	8	11
0149	Aneneuilco	155	75	80
0150	Campo los Pedros	13	4	9
0152	Colonia Leopoldo Heredia	171	97	74
0153	Rancho el Naranja (La Escondida)	5	*	*
0154	Ampliación Tenextepango (La Parcela)	234	108	126
0155	El Axocoche	5	*	*
0156	El Cerro Olínche	119	67	52
0157	Colonia Ampliación Cruz Verde	65	34	31
0158	Colonia Ampliación Norte	5	*	*
0159	Ejido Aneneuilco	4	*	*
0160	Valle de Morelos	858	448	410
0162	Moyotepec	36	19	17
0163	Parada a Huexca	26	15	11
0164	Colonia las Flores	63	30	33
0166	Campo Puente de Hierro	25	14	11
0167	Colonia las Joyas	7	*	*
0168	Colonia Pablo Torres Burgos	15	6	9
0169	El Barreal	9	*	*
0170	Rancho Chalpa	5	*	*
0171	Jaloxtoc	116	54	62
0172	Fraccionamiento Villa Dorada	10	4	6
0173	Huertos el Paraíso	1	*	*
0175	Campo los Bandidos	2	*	*
0176	Campo la Canoa	3	*	*
0177	Campo Santa Rosa	46	21	25
0178	Fraccionamiento Rinconada del Valle	49	26	23
0180	Rancho San José	5	*	*
0181	San Rafael	6	*	*
0182	Residencial la Cantera	190	91	99
0183	Residencial Villa de los Arcos	119	52	67
0184	Residencial los Sauces	432	216	216
0186	Ampliación la Cucaracha	40	20	20
0188	Campo el Brasil	19	9	10
0189	Campo Hidalgo	1	*	*
0190	Campo Palo Blanco	3	*	*



Estructura por Sexo y Edad: La población está ligeramente inclinada hacia el sexo femenino, con un 51.5% de mujeres (46,292) y un 48.5% de hombres (43,542). La pirámide poblacional de Ayala es predominantemente joven, con el 51% de sus habitantes entre los 0 y 29 años de edad. Los grupos de edad con mayor concentración de población en 2020 fueron:

- 10 a 14 años (8,292 habitantes)
- 15 a 19 años (8,136 habitantes)
- 5 a 9 años (8,107 habitantes) Esta característica demográfica joven tiene implicaciones significativas en términos de necesidades de educación, empleo y servicios de salud reproductiva.

Población Indígena y Afrodescendiente: En 2020, el 3.36% de la población de Ayala (aproximadamente 3,020 personas) hablaba al menos una lengua indígena. Las lenguas más habladas son el Tlapaneco, Náhuatl y Mixteco. Esta presencia indígena es un componente cultural importante del municipio. Además, un 2.2% de la población (alrededor de 1,981 personas) se autoidentifican como afrodescendientes, añadiendo otra capa a la diversidad cultural de Ayala.

Densidad de población

La evolución de la densidad de población en Ayala refleja las tendencias demográficas y territoriales a lo largo del tiempo. En 2010, con una población de 78,866 habitantes y una superficie de 378.239 km², la densidad de población del municipio era de 208.51 habitantes/km². Al comparar esta cifra con la densidad calculada para 2020 de aproximadamente 237.50 habitantes/km², se observa un incremento del 13.9% en la densidad en una década. Este aumento es directamente proporcional al crecimiento poblacional del 13.9% registrado entre 2010 y 2020, asumiendo una superficie territorial constante. El incremento en la densidad poblacional es un indicador claro de la presión creciente sobre el territorio y los recursos en el municipio. La densidad de población del estado de Morelos también ha mostrado un crecimiento continuo, pasando de 364.3 habitantes/km² en 2010 a 404.1 habitantes/km² en 2020. Aunque la densidad de Ayala es inferior a la media estatal, su ritmo de crecimiento es comparable.



ETNICIDAD

La población que habla una lengua indígena es de habitantes que representa el 3.90 del total de población, las lenguas más frecuentes es el Náhuatl 41.9 % y el Mixteco 44.9 % del total de la población que habla una lengua indígena, existe el 2.21% de población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena¹	3.90 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	6.77 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Mixteco	44.9 %
Náhuatl	41.9 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	2.21 %

¹ De 3 años y más.

La población total que habla alguna lengua indígena en el municipio de Ayala es de 3336, 1788 es población indígena femenina y 1548 es población masculina. La población que habla alguna lengua indígena y no habla español es de 226 y la población y la población que habla alguna lengua indígena y habla español es de 3100 habitantes.

Para realizar las encuestas se encuestaron 1340 hogares en comunidades indígenas. En el municipio de Ayala hay 1981 personas que se consideran población afromexicana o afrodescendientes, 974 es población femenina y 1007 es población masculina representando el 2.21% del total de la población.





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



INDICADOR	ABSOLUTOS	RELATIVOS
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	3336	3.9
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	1788	4.0
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	1548	3.7
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	226	0.3
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	150	0.3
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	76	0.2
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	3100	3.6
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1634	3.7
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1466	3.5
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	3227	3.9
Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	1742	4.1
Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	1485	3.7
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	195	0.2
Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	139	0.3
Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	56	0.1
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	3022	3.7
Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1599	3.7
Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1423	3.6
Hogares censales de la población indígena	1340	5.4
Población en hogares censales indígenas	6415	7.2
Población que se considera afromexicana o afrodescendiente	1981	2.2
Población femenina que se considera afromexicana o afrodescendiente	974	2.1
Población masculina que se considera afromexicana o afrodescendiente	1007	2.3
Población de 0 a 14 años que se considera afromexicana o afrodescendiente	446	1.9
Población de 15 a 59 años que se considera afromexicana o afrodescendiente	1282	2.3
Población de 60 años y más que se considera afromexicana o afrodescendiente	253	2.2

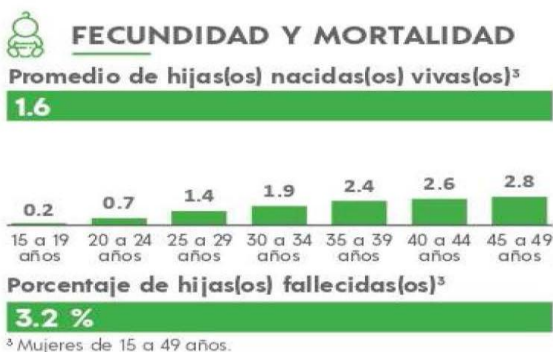
77





NATALIDAD Y FECUNDIDAD.

El promedio de nacimientos del año 2013 al 2023 es de 1800 nacimientos. En el 2023 se registran 1270 nacimientos, siendo el año con menos registros en 11 años de estudio y el año 2015 se considera la cifra récord con 2016 nacimientos.



El promedio de hijas (os) nacidas (os) vivos es de 1.6.

PERIODO	DEFUNCIONES	NACIMIENTOS	POBLACION ESTIMADA DE HABITANTES
2023	683	1,270	92,934
2022	742	1,356	92,008
2021	961	1,412	91,043
2020	722	1,478	89,834
2019	550	1,545	88,000
2018	521	1,573	86,800
2017	503	1,725	86,000
2016	512	1,779	85,700
2015	470	2,016	85,521
2014	398	1,992	82,500
2013	463	1,861	80,700

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica /Secretaría Técnica del COESPO. En base a las Proyecciones de Población Municipal 2015-2030 del CONAPO. INEGI

Cálculo de Indicadores Anuales





El **cálculo** de nacimientos y defunciones lo obtendremos a partir de la Tasa bruta de natalidad (TBN), la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) y el crecimiento natural.

- **Tasa Bruta de Natalidad (TBN):** $(\text{Nacimientos}/\text{Población}) \times 1,000$
- **Tasa Bruta de Mortalidad (TBM):** $(\text{Defunciones}/\text{Población}) \times 1,000$
- **Crecimiento Natural (Absoluto):** $\text{Nacimientos} - \text{Defunciones}$

PERIODO	DEFUNCIONES	NACIMIENTOS	POBLACION ESTIMADA DE HABITANTES	TBN (por 1000 hab.)	TBM (por 1000 hab.)	Crecimiento Natural
2023	683	1,270	92,934	13.67	7.35	587
2022	742	1,356	92,008	14.74	8.06	614
2021	961	1,412	91,043	15.51	10.56	451
2020	722	1,478	89,834	16.45	8.04	756
2019	550	1,545	88,000	17.56	6.25	995
2018	521	1,573	86,800	18.12	6.00	1052
2017	503	1,725	86,000	20.06	5.85	1222
2016	512	1,779	85,700	20.76	5.97	1267
2015	470	2,016	85,521	23.57	5.49	1546
2014	398	1,992	82,500	24.15	4.82	1594
2013	463	1,861	80,700	23.06	4.93	1463

La cantidad de nacimientos ha mostrado una clara y constante disminución a lo largo del periodo, desde 1,861 en 2013 hasta 1,270 en 2023. Esta es una tendencia decreciente significativa en el municipio. La Tasa Bruta de Natalidad también ha caído drásticamente, desde 23.06 nacimientos por cada 1,000 habitantes en 2013 a 13.67 en 2023. Esto indica que no solo hay menos nacimientos en números absolutos, sino que la población en general está teniendo menos hijos en proporción a su tamaño mostrando una caída de la Tasa Bruta de Nacimientos. Esta disminución puede deberse a múltiples factores como:





- Cambios en la estructura de edad de la población (menos mujeres en edad reproductiva).
- Reducción de las tasas de fecundidad (las mujeres tienen menos hijos en promedio).
- Acceso a planificación familiar.
- Factores socioeconómicos (educación, empleo, urbanización).

Análisis de Defunciones (Defunciones y TBM).

Entre 2013 y 2019, las defunciones mostraron un aumento gradual (de 398 a 550). La TBM también tuvo un ligero incremento en este periodo (de 4.93 a 6.25). Esto podría estar relacionado con el crecimiento de la población y/o un posible envejecimiento de la misma. Se observa un pico catastrófico en las defunciones en 2020 (722) y, sobre todo, en 2021 (961). Esto se traduce en un fuerte aumento de la Tasa Bruta de Mortalidad, alcanzando su punto máximo en 2021 con 10.56 muertes por cada 1,000 habitantes. Esto coincide directamente con los años más críticos de la pandemia de COVID-19. Las defunciones disminuyeron desde el pico pandémico, pero se mantuvieron significativamente más altas que los niveles pre-pandemia. En 2023, las defunciones (683) y la TBM (7.35) aún superan los valores de 2019 (550 y 6.25). Esto sugiere un posible "exceso de mortalidad" persistente, efectos a largo plazo del COVID-19, o un envejecimiento acelerado de la población.

Aunque el crecimiento natural siempre fue positivo (más nacimientos que defunciones) en todo el período, su magnitud ha disminuido drásticamente.

- Inició con un crecimiento robusto (1,463 en 2013 y 1,594 en 2014).
- Disminuyó paulatinamente hasta 2019 (995).
- Sufrió una caída muy marcada en 2021 (451), el año del pico de mortalidad por pandemia, lo que significa que la población creció mucho menos ese año.
- En 2022 y 2023, el crecimiento natural se recuperó ligeramente respecto a 2021, pero sigue siendo mucho menor que al inicio del período (587 en 2023 vs. 1,463 en 2013).
- Envejecimiento Potencial o Ralentización del Crecimiento: Ayala está experimentando una clara disminución de la natalidad y un aumento de la mortalidad (especialmente notorio y persistente después de la pandemia). Esta combinación, aunque el crecimiento natural sigue siendo positivo, indica que la población del municipio está creciendo a un ritmo mucho más lento y podría estar experimentando un proceso de envejecimiento.
- Impacto Demográfico Severo de la Pandemia: La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo y evidente en la mortalidad de Ayala en 2020 y 2021, elevando las defunciones a niveles sin precedentes en el período analizado.
- Mortalidad Post-Pandemia Elevada: La persistencia de niveles de mortalidad por encima de los **pre pandémicos** en 2022 y 2023 es un punto clave que merece mayor investigación (ej. causas de muerte, distribución por edad de las defunciones) para entender si es un efecto residual de la pandemia, un envejecimiento poblacional o un cambio en los patrones de salud.
- Implicaciones Futuras:

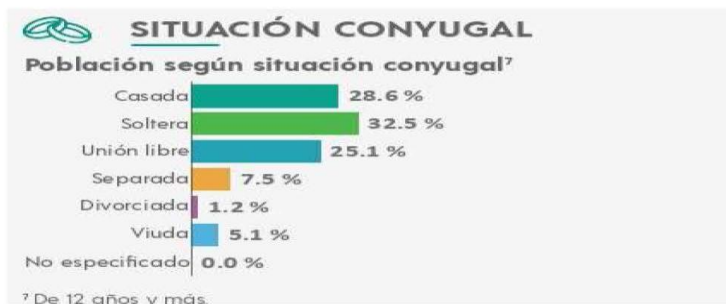




- Menos niños: A largo plazo, una menor natalidad **implica** menos demanda de servicios educativos en los niveles básicos.
- Necesidades de salud: El aumento de la mortalidad podría indicar una mayor necesidad de servicios de salud para adultos y adultos mayores, así como programas de prevención.
- Estructura poblacional: Es probable que la población de Ayala se esté volviendo proporcionalmente más envejecida, lo que tiene implicaciones para el mercado laboral, los sistemas de seguridad social y los servicios para personas mayores.

HOGARES.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, en 2020 existían en el municipio Ayala 25045 hogares, de los cuales 34% tenían jefatura femenina y 66% jefatura masculina. La situación conyugal de la población del municipio, es el 28.6% casada, 32.5% soltera 24.6% vive en unión libre, 7.5% separada, el 1.2% divorciada y el 5.1% viuda.



INDICADOR	ABSOLUTOS	RELATIVOS
Población de 12 años y más soltera o nunca unida	23062	32.5
Población femenina de 12 años y más soltera o nunca unida	10767	29.1
Población masculina de 12 años y más soltera o nunca unida	12295	36.2
Población de 12 años y más casada o unida	38141	53.7
Población femenina de 12 años y más casada o unida	19308	52.1
Población masculina de 12 años y más casada o unida	18833	55.4
Población de 12 años y más que estuvo casada o unida	9831	13.8



Población femenina de 12 años y más que estuvo casada o unida	6969	18.8
Población masculina de 12 años y más que estuvo casada o unida	2862	8.4
Población de 15 a 24 años casada o unida	3924	25.3
Población femenina de 15 a 24 años casada o unida	2425	31.1
Población masculina de 15 a 24 años casada o unida	1499	19.4

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE AYALA.

La población económicamente activa (PEA) en el municipio de Ayala, en el 2020, es de 45,063 que significa el 50.13% del total de la población, el 70.66% es población masculina económicamente activa y el 30.85% es población femenina, lo que nos indica que el sexo masculino es el principal proveedor en los hogares del municipio.

Las personas ocupadas cuya definición se refiere de acuerdo a INEGI son las Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario. La población masculina ocupa el 58.5% dentro de la población y el 41.5% lo ocupa la población femenina.

Características económicas de la población





INDICADOR	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Población económicamente activa	45,063	50.13%
Población masculina económicamente activa	31,867	70.66%
Población femenina económicamente activa	13,896	30.85%
Población ocupada	42,624	94.56%
Población masculina ocupada	25,652	98.1
Población femenina ocupada	18,383	99.1
Población que trabaja en la misma entidad, pero en un municipio distinto al de residencia		

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI

INDICADOR	ABSOLUTOS	RELATIVOS
Población de 12 años y más económicamente activa	44704	62.9
Población femenina de 12 años y más económicamente activa	18546	50.1
Población masculina de 12 años y más económicamente activa	26158	76.9
Población de 12 años y más ocupada	44035	98.5
Población femenina de 12 años y más ocupada	18383	99.1
Población masculina de 12 años y más ocupada	25652	98.1
Población de 12 años y más ocupada sin escolaridad	2849	6.5
Población femenina de 12 años y más ocupada sin escolaridad	1189	6.5
Población masculina de 12 años y más ocupada sin escolaridad	1660	6.5
Población de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en primaria	9963	22.6
Población femenina de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en primaria	3582	19.5
Población masculina de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en primaria	6381	24.9
Población de 12 años y más ocupada con secundaria o equivalente incompleta	1671	3.8
Población femenina de 12 años y más ocupada con secundaria o equivalente incompleta	524	2.9
Población masculina de 12 años y más ocupada con secundaria o equivalente incompleta	1147	4.5
Población de 12 años y más ocupada con secundaria o equivalente completa	13631	31.0
Población femenina de 12 años y más ocupada con secundaria o equivalente completa	5688	30.9
Población masculina de 12 años y más ocupada con secundaria o equivalente completa	7943	31.0
Población de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en educación media superior	9574	21.7
Población femenina de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en educación media superior	4263	23.2
Población masculina de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en educación media superior	5311	20.7
Población de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en educación superior o posgrado	6310	14.3



Población femenina de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en educación superior o posgrado	3119	17.0
Población masculina de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en educación superior o posgrado	3191	12.4
Población de 12 años y más desocupada	669	1.5
Población femenina de 12 años y más desocupada	163	0.9
Población masculina de 12 años y más desocupada	506	1.9
Población de 12 años y más no económicamente activa	26052	36.7
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa	18417	49.7

INDICADOR	ABSOLUTOS	RELATIVOS
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa	7635	22.5
Población de 12 años y más no económicamente activa pensionada o jubilada	1820	7.0
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa pensionada o jubilada	803	4.4
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa pensionada o jubilada	1017	13.3
Población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a estudiar	8166	31.3
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a estudiar	4418	24.0
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a estudiar	3748	49.1
Población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	12074	46.3
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	11649	63.3
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	425	5.6
Población de 12 años y más no económicamente activa que tiene alguna discapacidad, limitación, problema o situación mental permanente que le impide trabajar	1691	6.5
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa que tiene alguna discapacidad, limitación, problema o situación mental permanente que le impide trabajar	709	3.8
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa que tiene alguna discapacidad, limitación, problema o situación mental permanente que le impide trabajar	982	12.9
Población de 12 años y más no económicamente activa que tiene otra razón que le impide trabajar	2301	8.8
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa que tiene otra razón que le impide trabajar	838	4.6
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa que tiene otra razón que le impide trabajar	1463	19.2



INDICADOR	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Establecimientos	2,691	
Establecimientos con actividad esencial	1,783	66.26
Establecimientos con actividad no esencial	908	33.74
Personas ocupadas en establecimientos	16,060	
Personas ocupadas en establecimientos con actividad esencial	9,105	56.69
Personas ocupadas en establecimientos con actividad no esencial	6,955	43.31
Personas ocupadas en establecimientos (hombres)	9,360	
Personas ocupadas en establecimientos con actividad esencial (hombres)	5,015	53.58
Personas ocupadas en establecimientos con actividad no esencial (hombres)	4,345	46.42
Personas ocupadas en establecimientos (mujeres)	6,700	
Personas ocupadas en establecimientos con actividad esencial (mujeres)	4,090	61.04
Personas ocupadas en establecimientos con actividad no esencial (mujeres)	2,610	38.96

MIGRACIÓN

La migración es la población que cambió de lugar de residencia habitual de un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino. Se incluyen indicadores relacionados con el lugar de residencia cinco años antes, con el propósito de medir el volumen y dirección de los movimientos migratorios internos, así como del exterior hacia el interior del territorio nacional, el propósito de la información es para valorar los fenómenos de la migración interna acumulada o absoluta a partir del lugar de nacimiento de las personas. En el municipio de Ayala el 53.5% cambia de residencia por causas familiares, el 19.1% por trabajo y el 5.1% por inseguridad. En el municipio hay 9360 personas nacidas en otro país.





INDICADOR	VALOR	PORCENTAJE
Población nacida en la entidad	2,691	
Población femenina nacida en la entidad	1,783	66.26
Población masculina nacida en la entidad	908	33.74
Población nacida en otra entidad	16,060	
Población femenina nacida en otra entidad	9,105	56.69
Población masculina nacida en otra entidad	6,955	43.31
Población nacida en otro país	9,360	
Población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	5,015	53.58
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	4,345	46.42
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	6,700	
Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	4,090	61.04
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	2,610	38.96
Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	2,691	
Población de 5 años y más residente en otro país en marzo de 2015	1,783	66.26
Población de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en marzo de 2015	908	33.74
Relación hombres-mujeres de la población de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en marzo de 2015	16,060	

VIVIENDA, DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA.

El análisis de vivienda es sobre su volumen y sus características de construcción, así como el número de sus ocupantes. Se incluyen indicadores sobre los servicios con los que cuentan las viviendas y sus bienes.

En el Municipio de Ayala se encuentran 25045 viviendas particulares habitadas, que representa el 4.5% del total estatal, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.6, promedio de ocupantes por cuarto es de 1 y las viviendas con piso de tierra es de 6.3%. La disponibilidad de bienes en las casas es del 86.6% con refrigerador el 62.5% usan lavadora el 33.4% tiene automóvil o camioneta el 16.3% en motocicleta y el 25.5% bicicleta.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

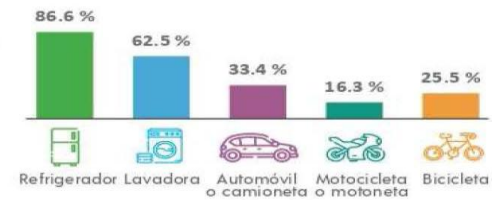
25 045 representa el 4.5 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.6**

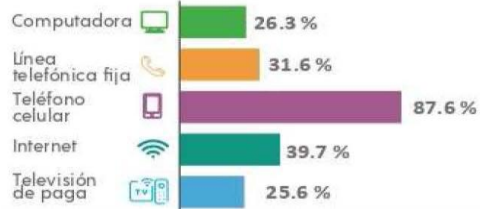
Promedio de ocupantes por cuarto **1.0**

Viviendas con piso de tierra **6.3 %**

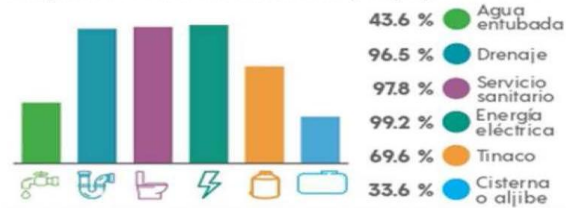
Disponibilidad de bienes



Disponibilidad de TIC



Disponibilidad de servicios y equipamiento





2024 - 2030



En el municipio de Ayala 43.6% cuenta con agua entubada, el 96.5% con drenaje el 97.8% cuenta con sanitarios, el 99.2% cuenta con energía eléctrica el 69.9% cuentan con tinaco y el 33.6% con cisterna, el análisis correspondiente a la disponibilidad de servicios nos que el municipio tiene una cobertura casi total en drenaje, servicio sanitario y energía eléctrica. La disponibilidad de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación en los hogares del municipio) incluye información sobre hogares con computadora, acceso a Internet y acceso a señal de televisión de paga. En el municipio el 26.3% de la población cuenta con una computadora, el 31.6% con una línea telefónica fija, el 87.6% con telefonía celular, el 39.7% con internet y el 25.6% con televisión de paga.





INDICADOR	ABSOLUTOS	RELATIVOS
Total, de viviendas habitadas	25051	
Total, de viviendas	43023	
Viviendas particulares habitadas	24852	99.2
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	89436	99.6
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas		3.6
Viviendas particulares deshabitadas	9215	21.4
Viviendas particulares de uso temporal	8757	20.4
Viviendas colectivas	6	0.0
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas		1.0
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	1569	6.3
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	9659	38.7
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	15315	61.3
Viviendas particulares habitadas con más de 2.5 ocupantes por dormitorio	7540	30.2
Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	2225	8.9
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	5207	20.8
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	17542	70.2
Viviendas particulares con más de 3 ocupantes por cuarto	1643	6.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	24765	99.2
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	209	0.8
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	23487	94.0
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1487	6.0
Ocupantes en viviendas particulares con acceso a agua entubada en el ámbito de la vivienda	83948	94.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	23801	95.3
Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	548	2.2
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua	85073	95.4
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	24106	96.5
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	868	3.5
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	22827	91.4
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje	64	0.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	21631	86.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	15621	62.5
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	8334	33.4

89



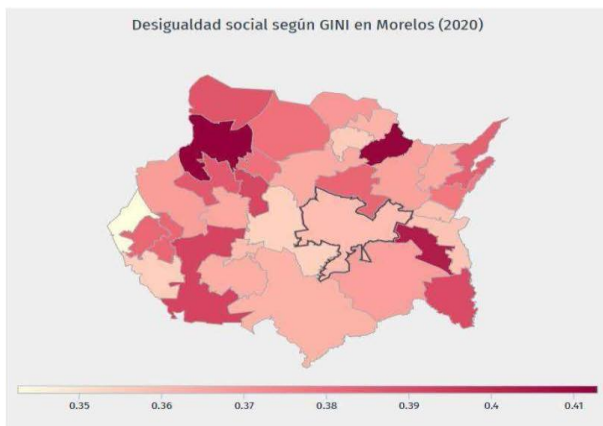
INDICADOR	VALOR	PORCENTAJE
Viviendas particulares habitadas	25,045	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.57	
Estimación del porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes de material de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, embarro o bajareque		3.57
Estimación del porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos de material de desecho o lámina de cartón		2.55
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	1,569	6.28
Promedio de ocupantes por dormitorio en viviendas particulares habitadas	1.88	
Estimación del porcentaje de viviendas particulares habitadas que utilizan leña o carbón para cocinar		14.59
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	24,765	99.16
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1,487	5.95
Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o letrina	548	2.19
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	868	3.48
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica, drenaje ni agua entubada en el ámbito de la vivienda	64	0.26
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	21,631	86.61
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	16,634	66.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	22,508	90.12
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	21,878	87.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	9,905	39.66

DESIGUALDAD

Con un índice de 0.36, Ayala se encuentra en un punto medio de desigualdad, lo que sugiere diferencias moderadas en los ingresos de su población. En el contexto de Morelos, Ayala presenta un índice de desigualdad intermedio. Municipios como Coatlán del Río (0.343) muestran menor inequidad, mientras que Cuernavaca (0.413) presenta mayor desigualdad.

Un coeficiente de Gini bajo indica una distribución relativamente igualitaria del ingreso o la riqueza en una población, pero esto no necesariamente es algo positivo si el nivel de bienestar general es bajo. Esto se debe a que el coeficiente de Gini mide la *desigualdad* de los ingresos o la riqueza, pero no mide el *nivel absoluto* de esos ingresos o riqueza.

La situación de Ayala refleja desafíos estructurales en la distribución de recursos y oportunidades. El coeficiente Gini y las carencias sociales identificadas sugieren la necesidad de políticas públicas enfocadas en reducir la desigualdad y mejorar el acceso a servicios básicos



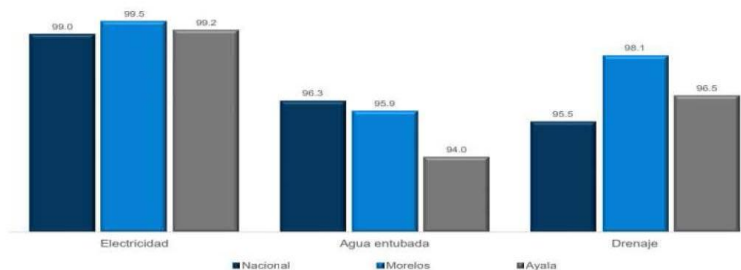
Vivienda

El acceso a una vivienda digna y adecuada es uno de los factores determinantes para el bienestar y desarrollo integral de la población. En el marco del Plan Municipal de Desarrollo de Ayala, Morelos, el análisis de las características de las viviendas reviste una importancia estratégica, pues permite identificar las principales carencias y necesidades de la población en este ámbito, con miras a diseñar e implementar políticas públicas efectivas que mejoren las condiciones habitacionales del municipio. De acuerdo con datos del INEGI (2020), la tasa de crecimiento de viviendas particulares habitadas en Ayala fue de 4.5%, superior a la media de 2.0% para Morelos durante el periodo 2010- 2020. Las viviendas particulares en Ayala presentaron la siguiente disponibilidad de servicios:





Porcentaje de viviendas particulares habitadas según disponibilidad de principales servicios 2020



Así mismo, se identifican los siguientes tipos de vivienda:

	Personas	Viviendas
Viviendas con piso de tierra;	7,807	2,055.
Viviendas con techos de material endeble:	2,339	625
Viviendas con material endeble:	3,784	909
Viviendas con hacinamiento:	11,357	2,216.
Viviendas sin acceso al agua:	14,640	3,900.
Viviendas sin drenaje:	6,122	1,742.
Viviendas sin electricidad:	1,047	230.
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar:	12,066	3,059

El número de viviendas con piso de tierra refleja una grave carencia, pues este es un indicador de precariedad y deficientes condiciones de habitabilidad; las viviendas con techos de material endeble representan un riesgo para la seguridad y el bienestar de sus ocupantes; mientras que la falta de acceso a servicios básicos limita seriamente la calidad de vida de los habitantes.

Estas condiciones deficientes de las viviendas en Ayala tienen un impacto negativo multidimensional en la población:

- Salud: La exposición a pisos de tierra, techos precarios y la combustión de leña o carbón incrementan los riesgos de enfermedades respiratorias y parasitarias, especialmente en niños y adultos mayores.
- Seguridad: La falta de servicios básicos como agua, drenaje y electricidad representa un





- peligro constante para la integridad y el bienestar de los habitantes.
- Desarrollo socioeconómico: Las carencias habitacionales limitan las oportunidades de educación, empleo y movilidad social, perpetuando los ciclos de pobreza.
 - Medio ambiente: El uso excesivo de leña y carbón para cocinar contribuye a la deforestación y la contaminación atmosférica, afectando la sustentabilidad del municipio.

Los datos presentados revelan un panorama preocupante en cuanto a las condiciones de las viviendas en Ayala, Morelos. Más de un tercio de las unidades habitacionales presentan serias deficiencias que comprometen el bienestar, la salud y el desarrollo integral de sus ocupantes.

Abordar estas problemáticas debe ser una prioridad en la agenda del Plan Municipal de Desarrollo, pues el acceso a una vivienda digna y con servicios básicos es un derecho fundamental que el gobierno debe garantizar. Se requieren intervenciones integrales y sostenibles que mejoren progresivamente las condiciones habitacionales, con énfasis en los sectores más vulnerables.

Conectividad en la vivienda

Los datos sobre el acceso y disponibilidad de tecnologías en los hogares de Ayala revelan un panorama de marcadas brechas digitales que es necesario abordar de manera prioritaria.

Únicamente el 39.7% de las viviendas cuentan con acceso a internet. Este indicador refleja una significativa desconexión digital de la población, lo cual tiene implicaciones negativas en diversos ámbitos:

- Educación: El aprendizaje y desarrollo de habilidades digitales se ven limitados por la falta de conectividad, especialmente entre la población estudiantil.
- Empleo: La creciente demanda de competencias tecnológicas en el mercado laboral excluye a quienes carecen de acceso a internet, reduciendo sus oportunidades de empleabilidad y desarrollo profesional.
- Información y Comunicación: La brecha digital aísla a los habitantes de Ayala del flujo de información, comunicación y oportunidades que ofrece internet, profundizando la desigualdad de acceso al conocimiento.

Sólo el 26.3% de las viviendas cuentan con al menos una computadora. Este dato refleja una clara insuficiencia de dispositivos tecnológicos en los hogares, lo cual representa una barrera importante para el desarrollo de capacidades digitales, especialmente entre niños, jóvenes y familias de escasos recursos.



La carencia de computadoras en los hogares limita las posibilidades de educación remota, teletrabajo, trámites en línea y, en general, el acceso a oportunidades que requieren el uso de estos dispositivos.

En contraste, el 87.6% de las viviendas disponen de al menos un teléfono celular. Este indicador sugiere una mayor penetración de la telefonía móvil en comparación con otras tecnologías.

Si bien la tenencia de teléfonos móviles representa un avance, es importante considerar que los usos y funcionalidades de estos dispositivos pueden ser limitados sin un acceso adecuado a internet y computadoras. Aprovechar todo el potencial de la telefonía celular dependerá de la mejora integral de la infraestructura y disponibilidad tecnológica en el municipio.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de implementar políticas públicas y programas municipales enfocados en cerrar la brecha digital en Ayala.

Equidad de género

La equidad de género es un principio fundamental para el desarrollo integral de cualquier comunidad, pues asegura que todas las personas, independientemente de su sexo, tengan acceso a las mismas oportunidades, derechos y recursos. En el municipio de Ayala, la igualdad de género se presenta como un desafío y una oportunidad para impulsar el bienestar social y económico del municipio.

A lo largo de los últimos años, se han logrado avances en materia de equidad de género, pero persisten diversas barreras que afectan la participación plena de las mujeres en los ámbitos político, económico, social y cultural.

La desigualdad de género se manifiesta de diversas formas, desde la brecha salarial hasta las barreras en el acceso a oportunidades de educación y participación política. A continuación, se identifican los principales aspectos que componen el panorama de la equidad de género en el municipio:

- 1. Participación política y liderazgo:** A pesar de que las mujeres han logrado avances en el ámbito político. Aunque existen ejemplos de mujeres en posiciones de liderazgo en Ayala, aún persisten patrones de subrepresentación femenina en la política municipal, lo que limita la perspectiva de género en la toma de decisiones clave para el desarrollo del municipio.
- 2. Acceso a la educación y capacitación:** Si bien no se observan diferencias significativas en el acceso a la educación básica entre hombres y mujeres, existe una brecha en términos de acceso a la educación superior y la capacitación técnica, lo cual limita las oportunidades de empleo y desarrollo económico para las mujeres. En particular, las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a formación técnica en áreas

94





tradicionalmente dominadas por hombres, lo que restringe su participación en sectores estratégicos como la tecnología, la ingeniería y las ciencias.

3. **Brecha salarial y empleo:** A pesar de los esfuerzos para promover la igualdad de género en el mercado laboral, las mujeres en Ayala siguen enfrentando una brecha salarial significativa en comparación con los hombres. Esto se debe, en parte, a la concentración de las mujeres en sectores informales, donde los salarios son más bajos y las condiciones laborales menos favorables.
4. **Violencia de género:** La violencia de género sigue siendo un problema, reflejándose en casos de violencia doméstica y abuso sexual. Si bien existen instituciones y servicios destinados a atender estos casos, la falta de recursos y de sensibilización sobre el tema limita la efectividad de las políticas y programas diseñados para prevenir y erradicar la violencia de género. Muchas mujeres enfrentan barreras sociales y culturales que dificultan su denuncia y acceso a la justicia.
5. **Salud reproductiva y derechos sexuales:** Aunque se han implementado políticas de salud pública que incluyen la atención a la salud reproductiva de las mujeres, persisten retos en términos de acceso a servicios de calidad, particularmente en áreas rurales. La falta de información y de servicios de salud adecuados limita el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, lo cual puede derivar en embarazos no deseados y en un mayor riesgo para la salud materna.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



EJES RECTORES





2024 - 2030



EJE RECTOR I:

AYALA, SEGURO Y JUSTO.





EJE RECTOR

AYALA, SEGURO Y JUSTO

La seguridad pública es un pilar esencial para el bienestar social, el desarrollo económico y la calidad de vida en el municipio de Ayala. Más allá de las acciones estrictamente policiales, la seguridad ciudadana debe entenderse como un enfoque integral que abarca la prevención de delitos, el fortalecimiento de los lazos comunitarios, la gobernanza efectiva y la construcción de un entorno que permita a las personas vivir con tranquilidad y confianza. Los retos en esta materia son diversos y complejos, pero también representan una oportunidad para implementar estrategias innovadoras y participativas que respondan a las necesidades locales.

De acuerdo con los datos más recientes, los delitos patrimoniales, la violencia familiar y los homicidios dolosos con arma de fuego destacan como las principales preocupaciones. La incidencia de robos, daño a la propiedad y amenazas, así como el aumento de casos de narcomenudeo, reflejan patrones que requieren atención inmediata.

La seguridad no solo depende de la acción policial, sino también de la capacidad del municipio para fomentar entornos seguros mediante programas de prevención, educación y desarrollo social. Asimismo, la prevención de delitos patrimoniales debe contemplar estrategias como el mejoramiento del alumbrado público, la instalación de sistemas de vigilancia y la promoción de la cultura de la denuncia.

Un componente clave de la seguridad ciudadana es la gobernanza. En este aspecto, Ayala enfrenta desafíos significativos relacionados con el control interno, la ética institucional y la transparencia. La falta de mecanismos sólidos de evaluación del desempeño, normatividad robusta y auditorías internas limita la capacidad del municipio para garantizar la eficacia y legitimidad de sus acciones. Reforzar estos elementos no solo contribuye a una gestión más eficiente, sino que también fortalece la confianza ciudadana en las instituciones locales.

Para enfrentar estos retos, es necesario priorizar acciones orientadas a reducir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad y promover el desarrollo de comunidades resilientes. Esto incluye desde la capacitación continua de los cuerpos de seguridad hasta la creación de espacios públicos seguros y el impulso de programas que fomenten la cohesión social.

En el municipio de Ayala, los datos sobre incidencia delictiva, reportados por el INEGI para el periodo de enero a octubre de 2024, revelan patrones y tendencias que requieren análisis detallado para diseñar estrategias eficaces de prevención y control del crimen, alineadas con las metas del desarrollo municipal.





Delitos contra la vida y la integridad corporal

- **Homicidios dolosos:** Los homicidios con arma de fuego registraron un total de 29 incidentes durante el año, con un pico en abril y septiembre. Estos crímenes representan un desafío crítico por su impacto social y psicológico.
- **Lesiones culposas:** Principalmente relacionadas con accidentes de tránsito, presentan un comportamiento fluctuante, alcanzando un máximo de 12 casos en septiembre.

Delitos patrimoniales

- **Robo:** Este delito muestra una alta incidencia, especialmente en las modalidades de "otros robos" (67 casos) y robo a casa habitación sin violencia (14 casos). Estas cifras indican vulnerabilidad en el resguardo de bienes personales.
- **Fraude y extorsión:** Aunque los casos de fraude disminuyen hacia mitad de año, la extorsión persiste de manera constante, con hasta 3 casos en marzo.
- **Daño a la propiedad:** Con 80 incidentes registrados, este delito destaca como uno de los más recurrentes, especialmente en abril y mayo.
- **Violencia familiar:** La violencia familiar acumuló 90 reportes, reflejando un problema estructural en el núcleo familiar. Es destacable la cifra de 13 incidentes en junio.

Otros delitos

- **Amenazas:** Estos actos alcanzaron 106 reportes, con un máximo de 17 en marzo y un aumento significativo en octubre.
- **Narcomenudeo:** Aunque no es el delito más frecuente, muestra un incremento preocupante en los últimos meses del año.

Los datos reflejan una concentración de incidentes en delitos patrimoniales y de violencia familiar. Los homicidios dolosos con arma de fuego constituyen un problema grave que requiere intervenciones focalizadas, como el control de armas y estrategias de disuasión en zonas específicas. La persistencia de delitos como el daño a la propiedad y el robo sin violencia sugiere una percepción de impunidad o insuficiencia de medidas preventivas.

El municipio enfrenta retos significativos en seguridad pública:

- **Falta de prevención en delitos patrimoniales:** Indicada por la prevalencia de robos y daños a la propiedad.
- **Deficiencia en control de armas:** Reflejada en los homicidios dolosos con arma de fuego.
- **Débil cohesión social:** Evidenciada por la alta incidencia de violencia familiar.
- **Problemas emergentes:** Incremento en delitos como narcomenudeo y amenazas.



En un contexto donde los delitos patrimoniales, la violencia familiar y los homicidios representan desafíos recurrentes, es indispensable articular estrategias integrales que prioricen la prevención del delito, la proximidad comunitaria y la profesionalización policial. La transformación de la seguridad no se limita únicamente al control del crimen, sino que busca construir un entorno en el que cada ciudadano pueda desarrollarse plenamente en un marco de paz y confianza. La profesionalización de los cuerpos policiales, con un enfoque en derechos humanos y capacitación continua, será clave para responder a las necesidades locales, mientras que la participación ciudadana y las acciones preventivas fortalecerán el tejido social del municipio.

Objetivo General del Eje: Proteger la integridad física de los ciudadanos del Municipio de Ayala combatiendo la delincuencia y la inseguridad para recuperar la paz y tranquilidad en el municipio logrando así un Ayala, Seguro y Justo .



Programa: 1.1- Seguridad pública y Tránsito Municipal.

La seguridad pública es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo municipal, ya que afecta directamente la calidad de vida, el desarrollo económico y el bienestar social. En el municipio de Ayala, los datos sobre incidencia delictiva, reportados por el INEGI para el periodo de enero a octubre de 2024, revelan patrones y tendencias que requieren análisis detallado para diseñar estrategias eficaces de prevención y control del crimen, alineadas con las metas del desarrollo municipal.

1.1.-Objetivo Estratégico.

Transformar el modelo de seguridad municipal mediante un enfoque integral, preventivo y comunitario que fortalezca la cohesión social, reduzca los índices delictivos y genere un entorno de confianza, legalidad y corresponsabilidad entre ciudadanía y autoridades.

1.1.1.-Estrategias

- 1.-Fomentar la cultura de la legalidad y prevención del delito a través de sensibilización, educación y participación comunitaria.
- 2.- Fortalecer la proximidad social y la confianza ciudadana mediante mecanismos de denuncia, protección y vinculación con la comunidad.
- 3.-Impulsar la participación ciudadana en seguridad pública con comités, redes vecinales y colaboración empresarial.
- 4.- Prevenir y erradicar la violencia de género en comunidades e instituciones educativas mediante formación y programas de apoyo.
- 5.- Fomentar valores y disciplina en jóvenes a través del deporte, formación cívica y actividades comunitarias.
- 6.- Profesionalizar y capacitar a la Policía Municipal en derechos humanos, normatividad y resolución de conflictos.
- 7.- Implementar sistemas de evaluación y certificación policial para garantizar cuerpos de seguridad confiables.
- 8.- Modernizar la infraestructura y equipamiento policial con tecnología avanzada y herramientas de vigilancia.



9.-Desarrollar protocolos especializados de atención ciudadana con enfoque en derechos humanos y mediación de conflictos.

10.- Fortalecer la inteligencia policial y la prevención del delito con metodologías innovadoras y análisis de datos.

Líneas De Acción

1. Implementar campañas de sensibilización y prevención del delito en escuelas, comunidades y espacios públicos.
2. Crear redes vecinales de seguridad y comités ciudadanos para promover la cultura de la legalidad y la colaboración.
3. Implementar el programa "Negocio Seguro" para fortalecer la vinculación entre comerciantes y autoridades.
4. Fomentar la denuncia ciudadana y autoprotección mediante acceso fácil a mecanismos de atención y respuesta.
5. Capacitar en masculinidades positivas y prevención de la violencia de género en instituciones educativas y comunitarias.
6. Diseñar e implementar mapas de incidencia delictiva para focalizar estrategias de seguridad en zonas prioritarias.
7. Adquisición de un dron para vigilancia en las comunidades.
8. Adquisición de motocicletas para realizar los recorridos en cada una de las comunidades del municipio.
9. Actualizar protocolos de actuación policial con enfoque de derechos humanos y garantizar su aplicación.
10. Fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación de seguridad pública para medir el impacto de las estrategias.
11. Modernizar la infraestructura tecnológica de seguridad pública con cámaras, sistemas de alerta y herramientas de análisis.
12. Realizar operativos de seguridad en zonas de alta incidencia delictiva para reducir riesgos y garantizar el orden.



Protección Civil

El municipio enfrenta riesgos naturales y antropogénicos que demandan una respuesta sólida en materia de protección civil. Desde fenómenos hidrometeorológicos y sísmicos hasta emergencias derivadas de accidentes, la capacidad de respuesta ante desastres y la prevención son esenciales para salvaguardar vidas humanas y bienes materiales. Con una población distribuida en comunidades rurales y urbanas, la planeación estratégica y la educación en materia de prevención son esenciales para mitigar riesgos y fortalecer la resiliencia comunitaria. Los programas y proyectos en este ámbito estarán enfocados en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la implementación de sistemas de alerta temprana, promoviendo una cultura de prevención y solidaridad en Ayala.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la resiliencia y capacidad de respuesta del municipio de Ayala ante riesgos naturales y antropogénicos mediante la implementación de programas de prevención, simulacros y mejora de infraestructura básica, garantizando la seguridad y el bienestar de la población en las comunidades rurales y urbanas.

Estrategias

1. Brindar atención rápida y eficaz a la ciudadanía en solicitudes, quejas y emergencias.
2. Mejorar la atención de emergencias con capacitación y equipamiento.
3. Fortalecer la Coordinación Municipal de Protección Civil para reducir riesgos y proteger a la población.
4. Capacitar en Protección Civil a personal administrativo, operativo y funcionarios municipales.
5. Implementar programas de capacitación en Protección Civil en escuelas para alumnos, maestros y padres de familia.
6. Formar y fortalecer comités comunitarios de Protección Civil en zonas de alto riesgo.
7. Coordinar la integración de subcomités en comunidades para mejorar la respuesta ante emergencias.
8. Certificar y asesorar unidades internas de Protección Civil en comercios e instituciones.
9. Inspeccionar y verificar establecimientos y refugios para garantizar el cumplimiento de medidas de seguridad.
10. Informar y sensibilizar a la población sobre prevención y actuación ante desastres naturales y riesgos urbanos.



Líneas de Acción

1. Realizar sesiones y reuniones especializadas para atender riesgos y reducir la vulnerabilidad.
2. Impartir cursos de capacitación sobre Protección Civil a funcionarios y personal operativo.
3. Capacitar comunidades y comités en incendios forestales y fenómenos hidrometeorológicos.
4. Realizar inspecciones en establecimientos de bajo, mediano y alto riesgo para verificar el cumplimiento normativo.
5. Realizar operativos de seguridad en eventos masivos (culturales, deportivos, cívicos, artísticos).
6. Ejecutar acciones de prevención mediante simulacros y sesiones de atención comunitaria.
7. Informar a la población sobre medidas de seguridad antes, durante y después de emergencias.
8. Coordinar operativos de inspección para mitigar riesgos en establecimientos y espacios públicos.
9. Difundir las estrategias del ayuntamiento en protección y seguridad para fortalecer la confianza ciudadana.

Cuerpo de Bomberos de Ayala

El Cuerpo de Bomberos de Ayala desempeña un papel indispensable en la protección de la población ante incendios, rescates y emergencias de diversa índole. La modernización de sus equipos, la ampliación de su capacidad operativa y la capacitación continua son prioridades para garantizar una respuesta rápida y eficiente en cualquier situación de emergencia. En un municipio en crecimiento, fortalecer a los bomberos significa reforzar la seguridad y tranquilidad de las familias de Ayala, mientras se fomenta una cultura de prevención y apoyo comunitario.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer la capacidad operativa, técnica y comunitaria del Cuerpo de Bomberos de Ayala para garantizar una respuesta eficiente ante emergencias y promover una cultura de prevención en el municipio.



Estrategias

1. Fortalecer el marco normativo municipal mediante la actualización y adecuación de las disposiciones legales, en coordinación con las instancias jurídicas y administrativas correspondientes.
2. Optimizar la gestión de recursos y programas a través de la vinculación con dependencias estatales, federales y organismos descentralizados para el desarrollo municipal.
3. Implementar una planeación estratégica eficaz que garantice la aplicación de programas y proyectos alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
4. Mejorar la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia mediante la profesionalización, equipamiento y fortalecimiento del departamento de bomberos y Protección Civil.
5. Modernizar la administración pública municipal mediante la digitalización y optimización de procesos para una gestión eficiente.
6. Promover una cultura de protección civil a través de capacitaciones y estrategias preventivas dirigidas a la población y sectores estratégicos.
7. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de seguridad y emergencias para garantizar la integridad de la ciudadanía y reducir riesgos ante desastres.
8. Desarrollar mecanismos de participación ciudadana que permitan una mayor inclusión de la población en la toma de decisiones y en la vigilancia del cumplimiento de los programas municipales.
9. Impulsar la mejora continua en la prestación de servicios públicos para garantizar su eficiencia, cobertura y calidad en beneficio de la ciudadanía.

Líneas de Acción

1. Revisar y actualizar el marco jurídico municipal conforme a las reformas estatales y federales, asegurando su correcta implementación.
2. Establecer convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y organismos descentralizados para fortalecer la gestión de recursos y programas estratégicos.
3. Publicar periódicamente informes de actividades y resultados para promover la transparencia y acceso a la información pública.
4. Implementar un sistema digital de gestión administrativa que permita mejorar la eficiencia operativa y la comunicación interna.



5. Realizar capacitaciones periódicas en materia de Protección Civil y atención a emergencias dirigidas a servidores públicos, instituciones educativas y la ciudadanía en general.
6. Adquirir y mantener en óptimas condiciones el equipo y la infraestructura de seguridad y emergencias para fortalecer la capacidad de respuesta ante incidentes.
7. Consolidar mecanismos de participación ciudadana mediante la creación de foros, comités y plataformas digitales que fomenten la colaboración entre gobierno y sociedad.
8. Establecer un sistema de control de calidad en la prestación de servicios públicos con indicadores de desempeño y mecanismos de mejora continua.
9. Fomentar la cultura de prevención y respuesta ante desastres mediante campañas informativas y la realización de simulacros en sectores estratégicos.

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (E.R.U.M.)

La atención inmediata y especializada en situaciones de emergencia médica es un componente esencial para salvaguardar la vida y la salud de los habitantes de Ayala. El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) representa una institución clave en la respuesta a emergencias, accidentes y desastres, ofreciendo servicios de rescate y atención pre hospitalaria. En un municipio con vías de comunicación diversas y comunidades rurales dispersas, garantizar la cobertura oportuna de este servicio requiere equipamiento adecuado, formación constante de su personal y una coordinación eficiente con otras instancias de protección civil y salud. El fortalecimiento del ERUM permitirá atender de manera más eficaz las necesidades de los habitantes, reduciendo riesgos y promoviendo un entorno seguro y saludable para todos.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la capacidad del ERUM para brindar atención prehospitalaria y de rescate oportuna y eficiente, mediante la modernización de recursos, capacitación continua y la implementación de sistemas de respuesta rápida.

Estrategias

1. Garantizar una respuesta eficiente y oportuna ante emergencias médicas para salvaguardar la vida e integridad de la población de Ayala.



2. Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Centro Regulador de Urgencias Médicas del Estado de Morelos (CRUM), C5, Seguridad Pública, hospitales y grupos voluntarios de rescate.
3. Asegurar la calidad del personal de atención prehospitalaria mediante procesos de certificación y capacitación continua.
4. Optimizar la infraestructura y equipamiento del área de atención de urgencias para garantizar un servicio eficiente y de calidad.
5. Implementar protocolos de clasificación y atención médica prehospitalaria para una mejor evaluación y traslado de pacientes.
6. Desarrollar un sistema integral de capacitación en atención de urgencias para actualizar conocimientos y fortalecer habilidades del personal.
7. Mejorar la logística y tiempos de respuesta en el traslado de pacientes a hospitales mediante una eficiente coordinación operativa.
8. Vincular y fortalecer la colaboración con grupos voluntarios que cuenten con conocimientos en primeros auxilios y atención prehospitalaria.
9. Crear y actualizar un directorio institucional de emergencias para mejorar la comunicación y respuesta ante incidentes.
10. Fomentar una cultura de prevención y respuesta ante emergencias mediante campañas informativas y programas de sensibilización comunitaria.

Líneas de Acción

1. Capacitar al personal en técnicas avanzadas de atención médica pre-hospitalaria, garantizando su certificación.
2. Equipar adecuadamente las unidades de atención de urgencias con herramientas y dispositivos necesarios para la estabilización y traslado de pacientes.
3. Elaborar convocatorias periódicas de capacitación sobre diversos temas relacionados con la atención de emergencias médicas.
4. Gestionar espacios adecuados para la formación del personal y la realización de simulacros de atención de urgencias.
5. Establecer protocolos de comunicación y coordinación entre el ERUM, Protección Civil municipal y estatal, C5, y grupos de rescate voluntarios.
6. Implementar un sistema de clasificación de pacientes para determinar la prioridad de atención y mejorar la eficiencia en el traslado hospitalario.
7. Actualizar y difundir un directorio de instituciones y cuerpos de emergencia que participen en los servicios de atención médica pre-hospitalaria.



8. Monitorear y evaluar continuamente la calidad del servicio de atención de urgencias mediante auditorías y análisis de desempeño.
9. Optimizar los tiempos de respuesta en emergencias mediante el uso de tecnología y una mejor distribución de recursos.
10. Realizar campañas de concienciación en la comunidad sobre la importancia de la atención pre-hospitalaria y el uso correcto de los servicios de emergencia.



2024 - 2030



EJE RECTOR 2: AYALA PRÓSPERO Y EN DESARROLLO





Desarrollo económico

El municipio presenta una economía diversificada, con una importante participación del comercio, los servicios y la agroindustria. La población económicamente activa representa una parte significativa de la población total, lo que sugiere un mercado laboral dinámico.

La Población Económicamente Activa asciende a 44,704 personas, representando el 63% de la población total de 12 años y más. La distribución por género es 41% mujeres (18,546) y 59% hombres (26,158).

Las tres principales actividades económicas son el comercio (49.78%), servicios (34.18%) y la industria y manufactura (11.14%).

Según los datos del Censo Económico 2019, en Ayala hay 2,692 unidades económicas, lo que representa el 3% del total en el estado. Estas unidades económicas emplean a 16,060 personas y generan \$695,494 en remuneraciones. La producción bruta total asciende a 27,914.308 millones de pesos y los activos fijos suman 13,207.162 millones de pesos.

Las actividades económicas en Ayala se concentran principalmente en el comercio, con 1,340 unidades económicas que ocupan a 2,945 personas. Otras actividades relevantes son los servicios, con 920 unidades económicas, y las industrias manufactureras, con 300 unidades.

De acuerdo a información de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, en 2024 Ayala presentó un balance comercial favorable de US\$ 397,483,690.00, caracterizado por compras internacionales por US\$ 303,572,078.00 y ventas internacionales por US\$ 701,055,768.00

En 2023, los principales productos de exportación del municipio fueron la fibra de vidrio, lana de vidrio y sus manufacturas, con un valor de 130 millones de dólares; los abrasivos en polvo o gránulos, con 88 millones de dólares; y las muelas y artículos de corte o pulido, con 32.4 millones de dólares. Los destinos más relevantes de estas exportaciones fueron Estados Unidos, con 239 millones de dólares; Canadá, con 15.7 millones; y Corea del Sur, con 5.88 millones. En cuanto a las importaciones, los principales productos fueron artículos de plástico y otros materiales, con un valor de 19.5 millones de dólares; abrasivos, con 18.5 millones; y fibra de vidrio, lana de vidrio y sus manufacturas, con 7.68 millones. Los países de origen más significativos para estas importaciones fueron Estados Unidos, con 70.9 millones de dólares; Alemania, con 25.3 millones; y China, con 21 millones. Durante el cuarto trimestre de 2024, Ayala recibió 4.87 millones de dólares en remesas, lo que representa un flujo relevante de recursos externos que fortalecen la economía local. No obstante, según datos del INEGI (2020), Ayala se ubicó entre los cinco municipios con menor inversión pública ejercida en el estado de Morelos, lo que pone en evidencia desafíos en materia de financiamiento e infraestructura.

Dentro de este panorama, se pueden identificar varias fortalezas. La diversificación sectorial es



una de ellas, con una presencia notable en manufacturas especializadas como la fibra de vidrio, los abrasivos y los elementos de corte o pulido. Asimismo, existe una clara consolidación del mercado norteamericano, especialmente con Estados Unidos, gracias a la cercanía geográfica y los acuerdos comerciales vigentes. La estructura comercial del municipio también permite una alta complementariedad, ya que importa materiales especializados que refuerzan su capacidad productiva. A ello se suma el constante flujo de remesas, que actúa como un importante sostén económico para las familias del municipio.

Por otro lado, también se presentan áreas de oportunidad que deben ser atendidas para impulsar un desarrollo económico más sólido y diversificado. La expansión hacia nuevos mercados internacionales sigue siendo limitada, por lo que es necesario fortalecer las exportaciones hacia países como Canadá o naciones de América Latina. Asimismo, existe un amplio potencial para agregar mayor valor a los productos de exportación, particularmente en sectores con ventajas comparativas como la fibra de vidrio y los abrasivos. Finalmente, se requiere una estrategia más activa para atraer inversión extranjera y nacional, que permita incrementar la capacidad productiva, generar empleos de calidad y mejorar la infraestructura económica del municipio.

Ayala presenta un perfil económico dinámico con sectores manufactureros especializados y una base comercial sólida en el mercado norteamericano. El desafío principal será equilibrar la balanza comercial, diversificar mercados y aumentar el valor agregado de sus exportaciones, así como la promoción del mercado económico local.

Economía y trabajo

El desarrollo económico representa un motor fundamental para construir comunidades prósperas, resilientes y con oportunidades reales de progreso. En Ayala, el proceso de transformación económica no es solo una meta administrativa, sino un compromiso profundo con el bienestar integral de nuestra población.

El municipio se caracteriza por una rica diversidad económica, con una población económicamente activa dinámica que representa el 63% de los habitantes mayores de 12 años. Esta fortaleza demográfica constituye un importante activo: capital humano comprometido, diverso y con potencial de crecimiento.

El presente plan de desarrollo económico reconoce que el verdadero progreso requiere una estrategia multidimensional que considere:

1. **Inclusión Laboral:** Garantizar oportunidades de empleo digno para todos los sectores de la población, con especial atención a jóvenes, mujeres y grupos tradicionalmente marginados.



2. **Fortalecimiento del Tejido Económico Local:** Impulsar a los pequeños negocios, que son el corazón económico de nuestra comunidad, representando el 3% de las unidades económicas del estado.
3. **Desarrollo Sectorial Equilibrado:** Potenciar nuestros sectores tradicionales de comercio (49.78%), servicios (34.18%) e industria manufacturera (11.14%), pero también abrir nuevos horizontes de desarrollo.
4. **Aprovechamiento de Recursos Locales:** Revitalizar sectores fundamentales como la agricultura y la pesca en estanques, integrándolos a cadenas de valor modernas y competitivas.

Ayala se encuentra en un momento estratégico. Con una base exportadora especializada en fibra de vidrio, abrasivos y manufacturas y un flujo significativo de remesas (US\$4.87M en el segundo trimestre de 2024), se cuenta con cimientos sólidos. Sin embargo, también se enfrentan desafíos como un balance comercial deficitario y la necesidad de diversificar los mercados.

Las propuestas contenidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo se sustentan en los principios de:

- Inclusión social
- Sostenibilidad ambiental
- Innovación tecnológica
- Desarrollo endógeno
- Equidad de género

El objetivo General

Transformar y consolidar la estructura económica de Ayala, pasando de ser un municipio con potencial a ser un referente de desarrollo económico local, donde cada habitante encuentre oportunidades reales de crecimiento y bienestar.

Objetivo Estratégico

Impulsar el desarrollo económico integral del municipio de Ayala, fortaleciendo el comercio local, promoviendo el emprendimiento, facilitando el acceso al empleo y creando ecosistemas de apoyo para comerciantes, productores y emprendedores.

Estrategias:





1. Impulsar el desarrollo económico local mediante programas de autoempleo, fomento productivo y promoción del consumo de bienes y servicios dentro del municipio.
2. Implementar mercados itinerantes y ferias comerciales para facilitar el acceso a productos básicos y fortalecer a pequeños comerciantes.
3. Fomentar el acceso a bienes y servicios esenciales a precios accesibles mediante programas de subsidios y apoyo a la economía familiar.
4. Promover el almacenamiento eficiente de agua para mitigar la escasez y mejorar su aprovechamiento en los hogares.
5. Apoyar la autosuficiencia alimentaria mediante la promoción de la producción de tilapia y aves de traspato.
6. Facilitar la adquisición de insumos agropecuarios y ganaderos a precios accesibles para fortalecer la producción local.
7. Fortalecer la vinculación laboral mediante la organización de ferias de empleo y la colaboración con empresas y organismos locales.
8. Garantizar la correcta difusión y acceso a los programas de apoyo para que la población aproveche los beneficios disponibles.
9. Fortalecer la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía para la gestión y ejecución de proyectos sociales y productivos.
10. Generar estrategias de financiamiento y subsidios para facilitar el acceso a bienes y servicios esenciales, promoviendo el desarrollo sostenible.

Líneas de Acción:

1. Gestionar mejores precios y calidad en productos esenciales mediante convenios con proveedores y subsidios gubernamentales.
2. Promover programas de subsidios y apoyo en beneficio de la economía familiar, el autoempleo y el sector productivo.
3. Desarrollar estrategias para la optimización del agua facilitando el acceso a tinacos y sistemas de captación a precios accesibles.
4. Apoyar proyectos productivos de autoconsumo y comercialización en comunidades de bajos recursos para fomentar la autosuficiencia.
5. Facilitar el acceso a insumos agropecuarios y ganaderos para fortalecer la producción local y garantizar la seguridad alimentaria.
6. Coordinar ferias de empleo periódicas en conjunto con empresas locales e instituciones educativas.
7. Impulsar campañas de información y orientación sobre los programas de apoyo disponibles, asegurando su difusión efectiva.



8. Crear redes de colaboración entre productores y consumidores para fomentar el comercio justo y el consumo local.
9. Monitorear y evaluar el impacto de los programas implementados para mejorar su eficacia y sostenibilidad.
10. Coordinar esfuerzos entre gobierno y ciudadanos para garantizar la ejecución eficiente de los programas de apoyo y desarrollo social.

Desarrollo agropecuario

El sector agropecuario ha sido históricamente una de las principales actividades económicas del municipio, desempeñando un papel crucial en el sustento de las familias y en la seguridad alimentaria. Promover el desarrollo agropecuario significa fortalecer las capacidades productivas de los agricultores y ganaderos del municipio, asegurando el uso sostenible de los recursos naturales. Es necesario incentivar la capacitación y la adopción de tecnologías innovadoras que incrementen la productividad y reduzcan costos. Asimismo, garantizar el acceso a estímulos, insumos y nuevos mercados permitirá generar mayor estabilidad económica en las comunidades rurales. El cuidado del suelo, la protección de cultivos y la diversificación de la producción son estrategias clave para asegurar la resiliencia ante fenómenos adversos. Impulsar el desarrollo agropecuario no solo beneficia a los productores, sino también a toda la comunidad, al fortalecer la economía local y garantizar el acceso a alimentos de calidad.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer el desarrollo agropecuario del municipio de Ayala mediante la implementación de programas innovadores que mejoren la productividad, sostenibilidad y competitividad de los pequeños productores, garantizando su desarrollo económico y la seguridad alimentaria local.

Estrategias

1. Impulsar la tecnificación agrícola mediante el uso de drones para monitoreo y optimización de recursos.
2. Crear un punto de atención integral para agricultores y ganaderos que brinde asesoría técnica y recursos de apoyo.
3. Fortalecer el programa "Kilo por Kilo" para apoyar a pequeños productores y mejorar su competitividad.
4. Promover el mejoramiento genético del ganado local para incrementar la calidad y productividad.



5. Desarrollar Escuelas de Campo para la capacitación agroecológica y fortalecer el conocimiento en prácticas sostenibles.
6. Fomentar la adopción de tecnologías sostenibles e innovadoras para optimizar la producción agrícola y ganadera.
7. Facilitar el acceso a programas de financiamiento gubernamental para apoyar a los productores con recursos que mejoren su producción.
8. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de programas agrícolas para asegurar su efectividad y sostenibilidad.
9. Promover la diversificación de cultivos y prácticas productivas para reducir riesgos y mejorar la seguridad alimentaria.
10. Establecer redes de comercialización para productos locales que fortalezcan la integración de los productores con los mercados.

Líneas de Acción

1. Adquirir drones especializados para monitoreo de cultivos con sensores de alta definición y análisis de datos.
2. Establecer una ventanilla única de atención con asesoría técnica gratuita para agricultores y ganaderos.
3. Implementación del programa "Boleta de Subsidio"
4. Creación del programa "El campo se moderniza y Transforma contigo .
5. Ejecución del programa "Los ganaderos avanzan contigo"
6. Poner en marcha el programa la Apicultura crece contigo.
7. Activar el programa de "Ayala Agroecológico"
8. Crear un sistema de registro actualizado para beneficiarios de programas agrícolas y ganaderos.
9. Asignar presupuesto para subsidios de sementales de alta calidad genética que favorezcan el mejoramiento ganadero.
10. Seleccionar y capacitar comunidades para implementar Escuelas de Campo en técnicas **agro ecológicas** y sostenibles.
11. Gestionar fondos y programas de apoyo gubernamentales para facilitar la adopción de tecnologías innovadoras.
12. Implementar sistemas de evaluación periódica de los programas agrícolas y ganaderos para medir su impacto y eficiencia.
13. Fomentar la diversificación de cultivos mediante la promoción de nuevas técnicas de manejo sostenible.
14. Establecer vínculos comerciales con mercados locales, regionales y nacionales para productos agrícolas.

115



2024 - 2030



15. Crear plataformas digitales de monitoreo que integren datos de sensores y drones para un seguimiento eficiente de los cultivos.





Piscicultura

La piscicultura es una actividad con gran tradición y potencial en Ayala, que puede contribuir a la diversificación económica y a la generación de empleos. Fomentar el cultivo y aprovechamiento sostenible de especies acuáticas representa una oportunidad para el desarrollo de las comunidades rurales. La implementación de programas que capaciten a los productores en técnicas modernas y respetuosas del medio ambiente será fundamental. Asimismo, se requiere garantizar el acceso a insumos, infraestructura adecuada y canales de comercialización que permitan a los piscicultores competir en el mercado. Esta actividad, además de generar ingresos, contribuye a mejorar la dieta de las familias locales al ofrecer una fuente accesible de proteínas de alta calidad. Impulsar la piscicultura fortalecerá la economía local, promoverá el cuidado de los recursos hídricos y diversificará las actividades productivas del municipio.

Objetivo Estratégico

Impulsar el desarrollo integral de la piscicultura en el municipio de Ayala, fortaleciendo la productividad, sostenibilidad, comercialización y relevo generacional de esta actividad económica tradicional.

Estrategias

1. Optimizar los recursos hídricos en granjas piscícolas mediante la implementación de tecnologías de recirculación y filtración.
2. Mejorar la infraestructura de estanques y sistemas de producción para incrementar la eficiencia y sostenibilidad.
3. Desarrollar canales de comercialización directa para piscicultores, facilitando la venta de productos en mercados de alta demanda.
4. Promover el emprendimiento juvenil en piscicultura a través de programas de capacitación y financiamiento.
5. Implementar tecnologías innovadoras de recirculación de agua para reducir el consumo hídrico y mejorar la sostenibilidad.
6. Fortalecer las asociaciones de productores piscícolas mediante capacitación y colaboración para una mayor organización.
7. Capacitar en técnicas modernas de producción acuícola para mejorar la calidad y la eficiencia de la producción.
8. Fomentar la colaboración intergeneracional entre jóvenes y piscicultores experimentados para compartir conocimientos y experiencias.



9. Crear sistemas de financiamiento accesibles para piscicultores que permitan el crecimiento y modernización de sus instalaciones.
10. Desarrollar infraestructura de distribución y transporte para mejorar la logística y acceso a mercados locales y regionales.

Líneas de Acción

1. Implementar sistemas de recirculación y filtración de agua en las granjas piscícolas para un manejo eficiente del recurso hídrico.
2. Crear un sistema de comercialización directa para los piscicultores, **conectándonos** con mercados de alta demanda y reduciendo intermediarios.
3. Establecer un fondo municipal de apoyo a la infraestructura piscícola para mejorar los estanques y equipos de producción.
4. Desarrollar un programa de financiamiento para jóvenes piscicultores para apoyar la creación de nuevas granjas y emprendimientos.
5. Capacitar a los productores en técnicas de manejo eficiente del agua y el uso de tecnologías sostenibles para optimizar los recursos.
6. Fomentar el fortalecimiento de asociaciones de productores a través de talleres y actividades de colaboración mutua.
7. Promover capacitación en técnicas de embalaje y transporte para mejorar la calidad y conservación de los productos piscícolas.
8. Implementar microcréditos para permitir la expansión y mejora de las granjas piscícolas locales.
9. Promover la colaboración entre jóvenes y piscicultores experimentados mediante programas de mentoría y proyectos conjuntos.
10. Desarrollar sistemas de mejora de infraestructura de distribución para asegurar la llegada oportuna de los productos a los mercados.

Turismo

El turismo es uno de los sectores con mayor potencial para detonar el desarrollo económico de Ayala, dada su riqueza histórica, cultural y natural. Promover actividades turísticas sostenibles permitirá no solo generar empleos, sino también fortalecer la identidad y el orgullo comunitario. Es esencial diversificar la oferta turística del municipio, destacando tanto su patrimonio histórico, como el legado de Emiliano Zapata, así como sus tradiciones, ferias y festividades. Mejorar la infraestructura y los servicios en los principales puntos de interés será



una prioridad, al igual que fomentar la capacitación de los prestadores de servicios turísticos. Además, la promoción de Ayala como un destino atractivo a nivel estatal, nacional e internacional será clave para incrementar el flujo de visitantes. Impulsar el turismo no solo generará ingresos para las familias locales, sino que también contribuirá a preservar y difundir el amplio y valioso patrimonio municipal.

Objetivo Estratégico.

Potenciar el desarrollo turístico integral de Ayala, aprovechando su riqueza histórica, cultural y natural para generar desarrollo económico, preservar el patrimonio local y fortalecer la identidad comunitaria.

Estrategias

1. Integrar el inventario del patrimonio y servicios turísticos del municipio para mejorar las oportunidades de los prestadores de servicios.
2. Monitorear y registrar nuevos prestadores de servicios turísticos en el inventario para asegurar su inclusión.
3. Actualizar y mantener el inventario del patrimonio cultural para preservar y promover los recursos culturales del municipio.
4. Gestionar la instalación de los Consejos Municipales de Turismo y Cultura, asegurando su operatividad y eficacia.
5. Coordinar las sesiones de trabajo de ambos consejos para garantizar el desarrollo y la ejecución efectiva de proyectos turísticos y culturales.
6. Fortalecer la imagen turística y cultural del municipio mediante la promoción del patrimonio en colaboración con instancias gubernamentales.
7. Implementar eventos culturales y festivales para conmemorar hechos, personajes históricos y fechas relevantes del municipio.
8. Crear un corredor artístico y artesanal que **involucre** a los artesanos, artistas y agentes culturales del municipio.
9. Establecer módulos de información turística en lugares estratégicos para mejorar la difusión de información a los visitantes.
10. Desarrollar campañas de difusión a través de medios oficiales para promover el turismo y las actividades culturales del municipio.

Líneas de Acción

1. Realizar campañas de difusión a través de medios oficiales para registrar a los prestadores de servicios turísticos.



2. Visitar y registrar a los prestadores de servicios turísticos en el inventario, incentivando su participación.
3. Realizar reuniones periódicas con prestadores de servicios turísticos para fomentar la colaboración y actualización del inventario.
4. Solicitar apoyo de las autoridades locales para identificar y registrar a nuevos prestadores de servicios turísticos.
5. Realizar campañas dirigidas a artesanos, artistas y agentes culturales para registrar sus actividades en el inventario del patrimonio cultural.
6. Coordinar la instalación de los Consejos de Turismo y Cultura, elaborando un calendario de reuniones ordinarias y realizando invitaciones a los miembros relevantes.
7. Elaborar un catálogo de destinos turísticos y espacios culturales del municipio y realizar videos promocionales.
8. Organizar eventos para conmemorar fechas y personajes históricos del municipio, promoviendo la cultura local.
9. Promover el corredor artesanal mediante su participación en eventos y festivales locales, regionales y nacionales.
10. Gestionar el mobiliario y material publicitario para los módulos de información turística, cubriendo los horarios de atención durante su instalación.

Infraestructura y Desarrollo Urbano

El sector de infraestructura y desarrollo urbano es fundamental para el progreso y bienestar de cualquier comunidad, y en el municipio de Ayala, su fortalecimiento es clave para alcanzar un desarrollo económico, social y sostenible. La infraestructura moderna y eficiente no solo garantiza la conectividad y accesibilidad de las diferentes localidades, sino que también favorece la calidad de vida de sus habitantes, proporcionando los servicios y recursos esenciales para su bienestar.

El desarrollo urbano ordenado y planificado tiene un impacto directo en la convivencia armónica entre la población y su entorno, favoreciendo la integración de nuevas áreas residenciales, la mejora de espacios públicos y la creación de zonas productivas que promuevan la economía local. Además, al impulsar la modernización de los servicios básicos, como el agua potable, el alumbrado público y las vialidades, entre otros, se contribuye a mejorar la salud, seguridad y desarrollo pleno de las personas, permitiendo un ejercicio más efectivo de sus derechos.

A través de estos programas, el municipio de Ayala busca no solo mejorar las condiciones urbanas actuales, sino también posicionarse como un ejemplo de sostenibilidad y eficiencia en la gestión del territorio. La creación de una infraestructura sólida y resiliente es un paso esencial para lograr la equidad, el progreso económico y la inclusión social, asegurando que todos los habitantes, sin

120





importar su ubicación o condición, puedan acceder a los beneficios de un municipio moderno y en constante crecimiento. Una de las principales propuestas de la mejora urbana es la del rescate de espacios públicos en las diferentes comunidades y el rescate y fortalecimiento de la Unidad Deportiva de Ayala (Cabecera): Gral Emiliano Zapata Salazar . Se pretende crear espacios para mejorar la salud, la integración social y desarrollo físico de los niños, jóvenes y adultos del Municipio

Parques, jardines y espacios públicos

Los espacios públicos verdes son fundamentales para garantizar una buena calidad de vida en cualquier comunidad. En Ayala, la revalorización y el cuidado de parques, jardines y áreas recreativas no solo contribuyen al embellecimiento urbano, sino que fomentan la convivencia y el bienestar comunitario. Estos espacios ofrecen a las familias y niños un lugar para la recreación, el deporte y el descanso, fortaleciendo el tejido social. Asimismo, los espacios verdes son fundamentales para la salud ambiental, ya que ayudan a reducir el impacto del cambio climático, mejorar la calidad del aire y proteger la biodiversidad local. La creación y mantenimiento de estos espacios, así como la promoción de actividades culturales y recreativas en ellos, son esenciales para garantizar su aprovechamiento. Proteger y ampliar las áreas verdes del municipio es una inversión en el bienestar presente y futuro de sus habitantes.

Objetivo Estratégico

Transformar los espacios públicos de Ayala en áreas verdes, accesibles, funcionales y sostenibles que promuevan la cohesión social, el bienestar comunitario y la preservación del medio ambiente.

Estrategias

1. Implementación del programa “ Los espacios públicos se activan y transforman contigo”
2. Revitalización y Mantenimiento de los espacios públicos en las diferentes comunidades del Municipio.
3. Rehabilitación y mejora de la unidad deportiva de la cabecera municipal Ayala.
4. Reforestación y recuperación de espacios verdes utilizando especies nativas para fortalecer el ecosistema local.
5. Mejoramiento de infraestructura recreativa para ofrecer espacios seguros y accesibles a la comunidad.
6. Promoción de la participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos, involucrando a la población en actividades de mantenimiento.
7. Implementación de diseños urbanos sostenibles que integren criterios ecológicos y de





accesibilidad en el urbanismo.

8. Fomento de la biodiversidad local a través de la plantación de especies autóctonas y la conservación de hábitats naturales.

Líneas de Acción

1. Realizar diagnósticos detallados de los espacios públicos existentes para identificar áreas de mejora.
2. Reparar y mejorar las canchas existentes de los espacios públicos.
3. Instalar o renovar el alumbrado público de los espacios públicos.
4. Desarrollar proyectos de rehabilitación con criterios de accesibilidad universal, garantizando que todos los ciudadanos puedan disfrutar de los espacios.
5. Realización del proyecto ejecutivo del Proyecto de "Rescate y Fortalecimiento de la unidad deportiva Municipal de Ayala" que llevara el nombre : Gral. Emiliano Zapata Salazar.
6. Crear brigadas comunitarias encargadas del mantenimiento de espacios verdes y la reforestación.
7. Utilizar especies endémicas en proyectos de reforestación para preservar la biodiversidad local.
8. Establecer mecanismos de participación ciudadana en la planificación y mantenimiento de los espacios públicos, como foros o talleres.

Infraestructura

La conectividad es una condición indispensable para el desarrollo económico y social. En Ayala, garantizar una infraestructura vial adecuada significa facilitar el acceso a servicios, el intercambio comercial y la movilidad cotidiana de los habitantes. Es fundamental priorizar la rehabilitación y el mantenimiento de caminos y calles, especialmente en las zonas rurales que enfrentan mayores rezagos. Asimismo, la pavimentación, el mejoramiento de banquetas y la instalación de señalización vial adecuada contribuirán a una movilidad más segura y eficiente. Los programas en este ámbito también deben considerar el impacto ambiental de las obras y buscar soluciones sostenibles. Una infraestructura vial sólida no solo mejora la calidad de vida, sino que también impulsa el turismo, el comercio y el desarrollo económico del municipio.

Objetivo Estratégico

Desarrollar una red de infraestructura vial eficiente, segura y sostenible que mejore la conectividad, impulse el desarrollo económico y facilite la movilidad de los habitantes de Ayala.



Estrategias

1. Rehabilitar la infraestructura vial para mejorar la conectividad y el acceso a las zonas más transitadas del municipio.
2. Mejorar la conectividad rural-urbana mediante la construcción de caminos y puentes para facilitar el transporte y comercio.
3. Implementar técnicas de construcción sostenible para garantizar que las obras sean ambientalmente responsables y eficientes.
4. Reducir los tiempos de traslado mediante la optimización de la infraestructura vial y la implementación de tecnologías de tráfico.
5. Priorizar zonas con mayor actividad económica y social para asegurar el desarrollo de áreas clave que beneficien a la comunidad.
6. Fortalecer la infraestructura de comunicación intermunicipal para mejorar la conexión entre municipios cercanos.
7. Desarrollar infraestructura resiliente al cambio climático para proteger las obras públicas de fenómenos climáticos extremos.
8. Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura básica como agua potable, alcantarillado y electrificación rural.
9. Atender las necesidades de las comunidades rurales mediante proyectos que mejoren el acceso a servicios básicos en las viviendas.
10. Capacitar al personal técnico y administrativo para mejorar la calidad en la gestión y ejecución de proyectos de obras públicas.

Líneas de Acción

1. Coordinarse con subdirectores y jefes de área para revisar la normatividad y especificaciones técnicas vigentes.
2. Elaborar y desarrollar estudios técnicos y proyectos para la programación y ejecución de obras públicas.
3. Aprobar los proyectos para la ejecución de las obras y gestionar las modificaciones necesarias durante su desarrollo.
4. Realizar los estudios necesarios para asegurar la ejecución eficiente y dentro del presupuesto de las obras públicas.
5. Integrar el expediente de obra que incluya el proyecto ejecutivo, planos, especificaciones y catálogos de obra.
6. Supervisar la ejecución de los programas de obra pública para garantizar el cumplimiento de plazos, calidad y presupuesto.
7. Atender y valorar proyectos externos involucrados en la construcción sobre la vía pública del municipio.

123





8. Desarrollar la planeación de las obras que se deben ejecutar cada año, priorizando rubros como agua potable y electrificación rural.
9. Ejecutar recursos federales, estatales y municipales en proyectos enfocados en reducir el rezago social.
10. Capacitar al personal a través de cursos y capacitaciones para mejorar la atención al ciudadano y el desempeño en proyectos de infraestructura.

Planeación urbana

La planeación urbana es la base para un desarrollo ordenado, equilibrado y sostenible. Contar con un plan que contemple las características geográficas, sociales y económicas del municipio es indispensable para garantizar un crecimiento que responda a las necesidades actuales y futuras de la población. Entre los aspectos clave de la planeación se encuentran la zonificación adecuada, la regulación de la expansión urbana y la protección de áreas naturales. Además, se debe priorizar la infraestructura que facilite el acceso a servicios básicos y espacios públicos de calidad. La planeación urbana debe ser participativa, involucrando a la ciudadanía en la toma de decisiones para asegurar que las soluciones propuestas sean inclusivas y reflejen las prioridades locales. Un municipio bien planificado no solo mejora la calidad de vida, sino que también atrae inversiones y genera oportunidades de desarrollo.

Objetivo Estratégico

Desarrollar un modelo de planeación urbana integral, sostenible y participativo que garantice un crecimiento ordenado, inclusivo y resiliente del municipio de Ayala.

Estrategias

1. Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para asegurar un crecimiento urbano adecuado y equilibrado.
2. Regularización de construcciones no registradas para darles certeza jurídica y mejorar la infraestructura urbana.
3. Promoción del desarrollo urbano vertical como estrategia para optimizar el uso del suelo y reducir la expansión horizontal.
4. Protección de zonas ecológicas mediante la implementación de normativas que garanticen su preservación a largo plazo.
5. Fomento de la participación ciudadana en todos los aspectos del desarrollo urbano, asegurando que las decisiones respondan a las necesidades de la comunidad.
6. Implementación de criterios de sostenibilidad en la planeación, diseño y ejecución de proyectos urbanos, reduciendo el impacto ambiental.
7. Gestión integral del suelo urbano, promoviendo un uso eficiente del territorio disponible

124





- para nuevas construcciones y la expansión de la infraestructura urbana.
8. Fomento de la infraestructura verde en proyectos urbanos, como parques, jardines y corredores biológicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
 9. Desarrollo de políticas de vivienda accesible y sostenible, para atender la demanda habitacional sin afectar el equilibrio ecológico.
 10. Fomento de la cooperación intermunicipal en la planificación regional, asegurando que los municipios de la zona metropolitana trabajen de forma coordinada.

Líneas de Acción

1. Realizar un diagnóstico detallado del territorio municipal, identificando áreas de crecimiento, zonas de conservación y espacios urbanos críticos.
2. Desarrollar un plan de ordenamiento urbano participativo, que contemple las opiniones y necesidades de los ciudadanos en la planificación del territorio.
3. Crear mecanismos de regularización de predios, proporcionando herramientas jurídicas y administrativas para que los propietarios puedan formalizar sus viviendas.
4. Impulsar proyectos de edificación vertical, a través de incentivos y simplificación de trámites para la construcción de edificios de varios pisos en zonas urbanas densamente pobladas.
5. Identificar y proteger zonas de conservación ecológica, estableciendo áreas verdes y parques naturales dentro del municipio que sirvan como pulmones urbanos y refugios de biodiversidad.
6. Implementar foros y mecanismos de participación ciudadana, como mesas de trabajo, encuestas y audiencias públicas, para recabar las opiniones de los habitantes sobre el desarrollo urbano.
7. Desarrollar normativas de construcción sostenible, que promuevan el uso de materiales ecológicos, la eficiencia energética y la minimización de residuos en las nuevas construcciones.
8. Fomentar la recuperación de terrenos baldíos y su reconversión en espacios urbanos de calidad, como zonas recreativas o viviendas.
9. Capacitar a desarrolladores y constructores en prácticas sostenibles, garantizando que los proyectos de urbanización sigan estándares ecológicos y de eficiencia.
10. Fortalecer el sistema de monitoreo urbano para evaluar el cumplimiento de las normativas de construcción y el impacto ambiental de los desarrollos urbanos, con la participación de instituciones y la sociedad civil.

Equipamiento urbano

El equipamiento urbano es fundamental para el funcionamiento eficiente de las ciudades y la

125





calidad de vida de sus habitantes. Mejorar y ampliar el equipamiento urbano significa garantizar que la población tenga acceso a servicios e infraestructura adecuada para sus actividades diarias. Esto incluye desde la instalación de mobiliario urbano, como bancas, luminarias y botes de basura. La planeación y mantenimiento de este equipamiento deben considerar las necesidades de cada comunidad, asegurando su accesibilidad, durabilidad y funcionalidad. Un municipio bien equipado facilita la convivencia, impulsa el desarrollo económico y refuerza el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la infraestructura municipal mediante la modernización, ampliación y mejora continua del equipamiento urbano para garantizar el bienestar integral de la población y promover el desarrollo sostenible del municipio.

Estrategias

1. Realizar un diagnóstico integral de las necesidades de equipamiento urbano y parques en todas las comunidades.
2. Implementar un programa de mantenimiento sistemático de espacios públicos, parques y jardines, garantizando su estado óptimo de uso.
3. Diseñar infraestructura deportiva inclusiva y accesible, con espacios de recreación y ejercicio en parques urbanos.
4. Promover la participación ciudadana en la planeación y mejora del equipamiento urbano y áreas verdes, incentivando la colaboración vecinal.
5. Gestionar recursos estatales y federales para financiar proyectos de mejora de infraestructura pública, incluyendo parques y jardines.
6. Desarrollar un plan de equipamiento urbano sostenible, integrando criterios de cuidado ambiental en la restauración de espacios verdes y públicos.
7. Impulsar la modernización tecnológica en los espacios públicos, como la instalación de sistemas de riego inteligente en parques y jardines.
8. Fortalecer la conectividad peatonal y ciclista entre diferentes zonas del municipio, conectando parques, plazas y centros comunitarios.
9. Priorizar la inversión en comunidades con mayores necesidades de equipamiento, asegurando que todos los sectores de la población tengan acceso a espacios públicos de calidad.
10. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento del impacto de las intervenciones urbanas y el estado de los parques y jardines, para garantizar su mantenimiento a largo plazo.

Líneas de Acción

126





- Realizar un censo detallado de instalaciones deportivas y espacios públicos existentes, incluyendo parques y jardines, para identificar sus necesidades de mejora.
1. Desarrollar proyectos de rehabilitación integral de gimnasios, campos deportivos y parques, con un enfoque en accesibilidad y sostenibilidad ambiental.
 2. Implementar señalética y mobiliario urbano accesible, como bancas y caminos adaptados para personas con discapacidad en parques y espacios públicos.
 3. Crear mecanismos de consulta ciudadana para priorizar intervenciones urbanas y el acondicionamiento de parques, jardines y otras áreas recreativas.
 4. Elaborar un análisis para identificar oportunidades de gestión de recursos de diferentes fuentes de financiamiento, tanto públicas como privadas, para el mejoramiento de parques y espacios públicos.
 5. Incorporar criterios de eficiencia energética y uso de materiales sostenibles en proyectos de construcción y restauración de espacios públicos, con énfasis en áreas verdes.
 6. Diseñar rutas de conectividad peatonal y ciclista entre diferentes comunidades, conectando parques y plazas para fomentar la movilidad activa.
 7. Establecer un sistema de mapeo georreferenciado de necesidades de equipamiento urbano y áreas verdes, para optimizar la distribución de recursos y mejoras.
 8. Desarrollar indicadores de impacto social para medir la efectividad de las intervenciones urbanas, especialmente en parques y jardines, con énfasis en la mejora de la calidad de vida de los habitantes.
 9. Capacitar al personal en el manejo y mantenimiento de parques y jardines, incluyendo prácticas sostenibles, para asegurar su conservación y uso adecuado.

Alumbrado público

El alumbrado público es un elemento de gran importancia para garantizar la seguridad, **por ello, implementaremos el programa Ayala se ilumina Contigo**, para fomentar la actividad económica y mejorar la calidad de vida en las comunidades. En Ayala, es prioritario trabajar en la ampliación y modernización del sistema de iluminación, especialmente en zonas rurales y áreas con altos índices de inseguridad. La instalación de luminarias eficientes, como las de tecnología LED, no solo reduce costos de operación, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental. Además, el mantenimiento constante de la infraestructura garantiza su funcionalidad y evita problemas asociados con la falta de iluminación, como accidentes viales o actos delictivos. Un sistema de alumbrado adecuado genera espacios más seguros, promueve la actividad nocturna y refuerza la confianza de la ciudadanía.

Objetivo Estratégico

127



Transformar el sistema de alumbrado público municipal mediante la implementación de tecnologías eficientes, sostenibles e inteligentes que garanticen la seguridad, mejoren la calidad de vida y promuevan el desarrollo económico de todas las comunidades.

Estrategias

1. Modernizar el sistema de alumbrado público, preferentemente con tecnología de alta eficiencia, como luminarias LED, para mejorar la calidad de la iluminación y reducir costos.
2. Expandir la cobertura de iluminación en zonas urbanas y rurales, priorizando áreas con alta demanda de servicios y zonas de difícil acceso.
3. Implementar sistemas de iluminación con energía solar en áreas apartadas o rurales para reducir el consumo energético y costos operativos.
4. Implementar el programa de “ Ayala, se ilumina contigo” con el objetivo de el cambio de luminarias en las diferentes comunidades del Municipio.
5. Desarrollar un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en óptimas condiciones el sistema de alumbrado público.
6. Reducir el consumo energético municipal mediante la adopción de tecnologías de alumbrado eficiente y el monitoreo de su uso.
7. Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la iluminación estratégica de calles, plazas y espacios públicos en zonas con alta incidencia de delitos.
8. Establecer alianzas con proveedores tecnológicos especializados en alumbrado eficiente y energías renovables para optimizar recursos.
9. Implementar un sistema de monitoreo y control inteligente del alumbrado público que permita realizar ajustes automáticos en función de la demanda y la hora del día.
10. Realizar inspecciones periódicas nocturnas para detectar y corregir fallas en el alumbrado público de manera oportuna.
11. Promover la participación ciudadana en el mantenimiento y mejora del alumbrado público mediante reportes y sugerencias directas de la comunidad.

Líneas de Acción

1. Realizar un diagnóstico detallado del estado actual del alumbrado público, identificando áreas con deficiencias de cobertura y fallas recurrentes.
2. Diseñar un plan de reemplazo gradual de luminarias convencionales por tecnología LED para mejorar la eficiencia energética y reducir costos de operación.
3. Identificar zonas rurales y urbanas con déficit de iluminación y priorizar intervenciones en estas áreas para asegurar una cobertura adecuada.
4. Desarrollar y documentar protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la operación continua y eficiente del sistema de alumbrado público.



5. Identificar puntos críticos de inseguridad en la ciudad y coordinar con las autoridades para implementar soluciones de iluminación específicas.
6. Gestionar recursos para el financiamiento de proyectos de iluminación, buscando apoyo de fondos federales, estatales o alianzas público-privadas.
7. Coordinar con los ayudantes municipales para recibir apoyo en la instalación y mantenimiento del alumbrado público durante las festividades y eventos.
8. Elaborar presupuestos y costos detallados para cada intervención en el sistema de alumbrado, incluyendo recursos para instalación, mantenimiento y gestión.
9. Monitorear y evaluar el impacto de la iluminación en la seguridad y el bienestar de la comunidad, ajustando la estrategia según sea necesario.
10. Incorporar soluciones de iluminación inteligente que optimicen el consumo energético y mejoren la calidad del servicio sin aumentar los costos.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



EJE RECTOR 3: TRANSFORMEMOS JUNTOS AYALA

130





Las necesidades sociales, económicas y culturales de la población requieren, para su atención, una estrategia integral. Reconociendo las carencias y desigualdades existentes en el municipio, el eje desarrollo social incluyente establece un compromiso para garantizar el acceso equitativo a servicios, oportunidades y derechos fundamentales, promoviendo la cohesión social y el bienestar colectivo.

Con una población de más de 93,000 habitantes, Ayala enfrenta desafíos significativos en materia de educación, salud, vivienda y equidad de género. Más del 56% de los habitantes vive en condiciones de pobreza, y un porcentaje importante enfrenta carencias alimentarias, educativas y de acceso a servicios básicos. Este panorama demanda un enfoque estratégico y transversal que articule esfuerzos institucionales y comunitarios.

En el ámbito educativo, se busca mejorar la infraestructura escolar, ampliar el acceso a la educación básica y superior, y fomentar los espacios como bibliotecas públicas que incentiven el aprendizaje continuo. En salud, las acciones están orientadas a mejorar la calidad y cobertura de servicios médicos, especialmente en comunidades marginadas, y a promover programas preventivos que reduzcan las brechas de atención.

La cultura y el deporte, como motores de cohesión y desarrollo humano, ocuparán un lugar central. Se diseñarán programas que fortalezcan la identidad comunitaria y fomenten la participación activa de los jóvenes, reconociendo el bono demográfico del municipio como una oportunidad única para generar cambios estructurales.

El compromiso con los grupos en situación de vulnerabilidad será prioritario. Se implementarán políticas específicas para comunidades indígenas, migrantes, mujeres, personas con discapacidad y juventudes. La Instancia de la Mujer, en particular, trabajará en la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad de oportunidades. Además, se integrarán líneas de acción para atender asuntos migratorios y fomentar la inclusión de quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Este eje también contempla la activación física y el deporte como herramientas esenciales para promover estilos de vida saludables y la integración comunitaria. Finalmente, se fortalecerán las funciones del Sistema DIF Municipal, ampliando su alcance en asistencia social, cuidado infantil y atención a la población de la tercera edad.

A través de este eje estratégico, el gobierno municipal de Ayala asume el compromiso de trabajar incansablemente por el bienestar de su población, entendiendo que un municipio incluyente es uno donde nadie queda atrás y donde el progreso es un derecho compartido.

Objetivo General.

El desarrollo social, humano, inclusivo e igualitario para cada uno de los ciudadanos del municipio de Ayala.



Bienestar y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

El reconocimiento y la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad son esenciales para promover la equidad y el desarrollo integral en el municipio. Estos grupos incluyen personas con discapacidad, migrantes, pueblos y comunidades indígenas, personas de la tercera edad y mujeres en situación de desigualdad, quienes enfrentan barreras sociales, económicas y culturales que dificultan su pleno ejercicio de derechos y su participación activa en la sociedad.

La inclusión de estos sectores no solo implica garantizar su acceso a servicios básicos, sino también crear un entorno que respete sus derechos humanos y promueva su bienestar social. Es fundamental la implementación de programas municipales que respondan a sus necesidades específicas, fomentando la igualdad, la justicia y la cohesión social. A través de políticas públicas integrales y acciones afirmativas, se debe fortalecer la atención a estos grupos, mejorar su calidad de vida y ofrecerles herramientas para superar las desigualdades históricas que han marcado su existencia. Con un enfoque inclusivo y progresivo, Ayala podrá avanzar hacia un municipio más justo y equitativo para todas y todos.

Personas con discapacidad

Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 revelan que las principales discapacidades en la población del municipio son la discapacidad física, visual y auditiva. La discapacidad física es la más prevalente, afectando a 2,910 personas; seguidos por la discapacidad visual con 2,550 personas; y la discapacidad auditiva, con 1,320 personas. Estos datos indican la necesidad de implementar políticas y programas que atiendan de manera integral las diversas formas de discapacidad que afectan a la población local.

Uno de los aspectos más significativos es la distribución por género y edad de las personas con discapacidad visual. Se observa que las mujeres representan un 56.9% del total de personas con discapacidad visual, siendo el grupo de mujeres entre 65 y 69 años el que concentra el 5.8% de la población total con discapacidad visual. En cuanto a los hombres, el grupo de mayores de 85 años representa el 4.82% de la población total con discapacidad visual. Este patrón refleja la necesidad de enfocarse en las personas mayores, que son más vulnerables a la pérdida de la visión debido al envejecimiento y a condiciones de salud preexistentes.

Además de la discapacidad visual, la discapacidad física también afecta a un número importante de personas, lo que requiere de un fortalecimiento en la infraestructura urbana y la adecuación de los servicios públicos para garantizar la accesibilidad universal. Por otro lado, la discapacidad auditiva es otro factor que debe ser considerado en los programas de atención.

132

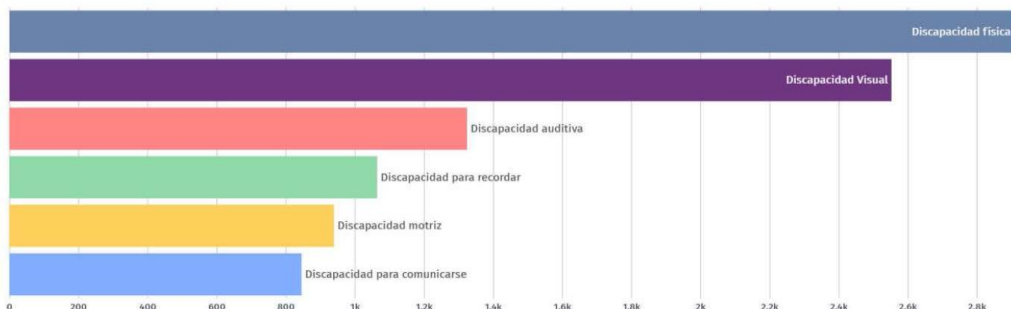




La disparidad entre géneros en el caso de la discapacidad visual podría indicar la existencia de barreras sociales o culturales que afecten de manera diferenciada a hombres y mujeres, lo que requiere de políticas de género específicas para abordar las necesidades de las mujeres con discapacidad, en particular las de edad avanzada, un grupo particularmente vulnerable.

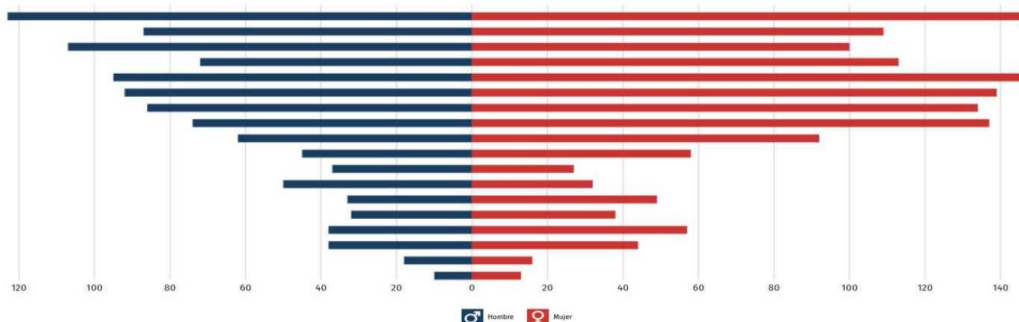
La atención a las personas con discapacidad en Ayala es un desafío que debe ser abordado de manera prioritaria e integral. La población con discapacidad visual, física y auditiva requiere no solo de dispositivos asistidos, sino también de una mejora en la infraestructura urbana, transporte y accesibilidad en general. Es fundamental que las políticas públicas promuevan la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, respetando sus derechos humanos y garantizando su participación activa en todos los aspectos de la vida municipal. Con la adecuada implementación de programas específicos y la colaboración interinstitucional, Ayala podrá avanzar hacia un municipio más inclusivo, accesible y equitativo para todas las personas, independientemente de sus condiciones de salud.

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Ayala





Distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad



Objetivo Estratégico:

Promover la inclusión integral de las personas con discapacidad en el municipio de Ayala, eliminando barreras físicas, sociales y culturales, garantizando su accesibilidad, movilidad, participación plena y desarrollo equitativo en todos los ámbitos de la vida municipal.

Estrategias:

1. Identificar y atender integralmente a personas con discapacidad mediante censos, diagnósticos y seguimiento personalizado.
2. Desarrollar infraestructura urbana accesible para garantizar la movilidad autónoma en espacios públicos y gubernamentales.
3. Implementar rutas de transporte público accesible con unidades adaptadas para personas con discapacidad.
4. Capacitar a servidores públicos y ciudadanos en atención inclusiva y derechos de las personas con discapacidad.
5. Establecer un sistema de acompañamiento para facilitar el acceso a trámites y servicios municipales.
6. Dotar de dispositivos de apoyo y tecnología adaptativa mediante programas de subsidios o entrega gratuita.
7. Fomentar la inclusión laboral mediante capacitación, vinculación con empresas y promoción de espacios de trabajo accesibles.



8. Promover la educación y cultura inclusivas con programas de integración en escuelas y espacios culturales.
9. Desarrollar campañas de sensibilización sobre inclusión y derechos de las personas con discapacidad en medios y espacios públicos.
10. Implementar un sistema de evaluación y mejora continua de los programas dirigidos a la inclusión y accesibilidad.

Líneas de Acción:

1. Realizar un censo municipal para identificar a personas con discapacidad y sus necesidades.
2. Instalar infraestructura accesible en edificios públicos, calles y parques, incluyendo rampas y señalización táctil.
3. Capacitar a servidores públicos en atención inclusiva y trato digno.
4. Diseñar e implementar rutas de transporte público accesible con unidades adaptadas y operadores capacitados.
5. Gestionar convenios con empresas para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad.
6. Desarrollar talleres de capacitación laboral con enfoque en habilidades técnicas y de emprendimiento.
7. Establecer alianzas con instituciones educativas para garantizar la integración plena en el sistema escolar.
8. Crear un fondo municipal de apoyo para la adquisición de dispositivos y servicios especializados.
9. Lanzar campañas de sensibilización en medios de comunicación sobre inclusión y derechos de las personas con discapacidad.
10. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para mejorar continuamente los programas de inclusión.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia.

El SMDIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia) en el municipio de Ayala, es una institución esencial en la estructura del gobierno, dedicada a promover y salvaguardar el bienestar social y familiar de sus habitantes. No es solo una oficina de gobierno, sino un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que le permite operar con cierta autonomía para ejecutar programas y brindar asistencia social. El DIF de Ayala enfoca sus esfuerzos en la población más vulnerable del municipio. Su misión es llegar a aquellos que, por diversas circunstancias, enfrentan situaciones de riesgo, desamparo o tienen alguna discapacidad, la población a atender son: Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras y jefas de familia, familias en situación vulnerable y víctimas de violencia familiar.

Objetivo estratégico

Promover el desarrollo integral de las familias del municipio de Ayala con el compromiso de brindar apoyo a las familias en situación vulnerable y con discapacidad logrando con ello un municipio humano.

1. Fortalecer el tejido familiar y social en el municipio de Ayala en atención a Grupos Vulnerables del municipio.
2. La prevención y el fomento de estilos de vida que mejore la calidad de salud y Bienestar de los ciudadanos de Ayala con apoyos alimentarios y en especie.
3. Empoderar a las familias de Ayala para que generen ingresos y mejoren su calidad de vida a través de talleres de autoempleo mejorando el Desarrollo Familiar.
4. Salvaguardar la integridad y los derechos de los sectores más desprotegidos de la población.
5. Fortalecer las alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno: el Sistema DIF Morelos, dependencias estatales (salud, educación, desarrollo social) y federales (Secretaría de Bienestar). Fortalecimiento Institucional y Vinculación



Acciones

1. Garantizar el acceso a apoyos y servicios básicos para personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres solteras y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
- 2.- Implementar el programa de “ Mujeres contigo” apoyando a las mujeres que cuentan con un negocio.
3. Adquisición de una unidad dental.
4. Realizar el programa alimentario” Bienestar y Salud alimentaria en tu hogar
5. Fomentar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.
6. Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema.
7. Promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades en la población de Ayala.
8. Fortalecer la atención médica y psicológica a la población que lo requiera.
9. Impulsar programas de nutrición y seguridad alimentaria.
10. Fortalecer el tejido social a través de la promoción de valores familiares y comunitarios.
11. Fomentar la participación ciudadana en programas y actividades del DIF.
12. Impulsar proyectos productivos y de autoempleo para las familias.
13. Garantizar la protección de los derechos de NNA, previniendo y atendiendo situaciones de riesgo, maltrato o abandono.
14. Promover el desarrollo integral de la infancia y adolescencia.
15. Fomentar la participación de NNA en la toma de decisiones que les afectan.
16. Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros del DIF para una operación eficiente y transparente.
17. Establecer y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, sociedad civil y sector privado.
18. Mejorar la difusión de los programas y servicios del DIF para llegar a más beneficiarios.



2024 - 2030



19. Continuar y fortalecer las terapias físicas, de lenguaje y psicológicas en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
20. Promover la sensibilización y concientización sobre la discapacidad en la comunidad.
21. Gestionar apoyos para adaptaciones en el hogar y en espacios públicos.
22. Vincular a personas con discapacidad con oportunidades laborales y educativas.





Atención a migrantes.

La migración es un fenómeno que define el tejido social de Ayala. Reconocer y atender las necesidades de los migrantes y sus familias es una responsabilidad prioritaria. Se requiere promover acciones que fortalezcan el vínculo con aquellos que han emigrado, asegurando que tengan conexión con la comunidad y puedan contribuir a su desarrollo. Los migrantes son embajadores culturales y económicos, cuyo aporte puede tener un importante impacto en el desarrollo local. La implementación de programas de atención, apoyo y orientación a las familias de migrantes es esencial. Es fundamental garantizar la integración de los migrantes, ofreciéndoles oportunidades de empleo, capacitación y acceso a servicios básicos. Responder a las necesidades de los migrantes es un acto de solidaridad que refuerza los lazos comunitarios y asegura un desarrollo más inclusivo y justo.

Objetivo Estratégico:

Facilitar la integración social, económica y cultural de los migrantes en el municipio de Ayala, proporcionando apoyo integral que fortalezca su desarrollo y contribuya al tejido social de la comunidad.

Estrategias:

1. Fortalecer la asesoría y acompañamiento legal para trámites de primera vez, regularización y reunificación familiar de migrantes.
2. Facilitar el acceso a la documentación y gestiones necesarias a través de la recepción y canalización de solicitudes ante las instancias correspondientes.
3. Promover la integración social y cultural de los migrantes mediante actividades interculturales y alianzas con universidades.
4. Capacitar al personal municipal en temas migratorios mediante cursos y colaboración con instancias nacionales e internacionales.
5. Fortalecer la vinculación y participación comunitaria a través de eventos como la "Feria del Migrante" y campañas informativas en el municipio.

Líneas de Acción:

1. Instalar módulos de información en espacios públicos tres veces al año para brindar asesoría sobre trámites migratorios.
2. Gestionar campañas de información sobre servicios y trámites en comunidades del municipio.



3. Desarrollar un sistema de monitoreo continuo de citas y procesos de visas, pasaportes y trámites migratorios.
4. Organizar actividades interculturales y establecer convenios con universidades para promover intercambios y la inclusión de migrantes.
5. Fomentar la participación de la comunidad y la coordinación con instituciones estatales, nacionales e internacionales para atender las necesidades de los migrantes.

Comunidades indígenas

Las comunidades indígenas de Ayala son custodias de una herencia cultural invaluable que enriquece el tejido social del municipio. Su legado de saberes, costumbres, lengua y tradiciones merece ser reconocido, preservado y potenciado. La diversidad cultural que representa no solo es un símbolo de identidad, sino también una oportunidad para fomentar el respeto y la integración social. Es fundamental garantizar que los pueblos indígenas sean actores centrales en el diseño y ejecución de políticas que los involucren. La preservación de su lengua y tradiciones será una prioridad, así como la generación de condiciones para su desarrollo económico y social. Fortalecer los derechos de estas comunidades contribuye a construir una sociedad más inclusiva y equitativa. Reconocer y valorar a los pueblos indígenas no solo es un acto de justicia histórica, sino también una apuesta por el desarrollo sostenible del municipio.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la identidad, el bienestar y el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas de Ayala, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y promoviendo su participación activa en la toma de decisiones que les afecten.

Estrategias

1. Promover y preservar las tradiciones, costumbres y lenguas indígenas a través de programas de rescate cultural, apoyo a artesanos y artistas indígenas, y la creación de espacios para la expresión cultural.
2. Impulsar la formación y capacitación de líderes comunitarios indígenas en temas de gestión, administración y desarrollo de proyectos.
3. Fomentar la participación efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones a nivel municipal.
4. Coordinar esfuerzos con otras áreas del gobierno para garantizar una atención integral a las necesidades de las comunidades indígenas, como programas de agricultura, turismo y desarrollo rural.

Líneas de Acción

140



1. Establecer apoyos económicos y métodos de financiamiento para proyectos productivos, culturales y sociales de las comunidades indígenas.
2. Promover el turismo como una actividad económica sostenible que permita a las comunidades indígenas generar ingresos y preservar su patrimonio cultural.
3. Ofrecer servicios que respeten las prácticas tradicionales y cosmovisiones indígenas.
4. Crear espacios de diálogo permanente entre las autoridades municipales y las comunidades indígenas para garantizar la toma de decisiones consensuadas.

Adultos mayores

Los adultos mayores representan la memoria viva de Ayala. Garantizarles una vida digna implica atender sus necesidades específicas en salud, recreación, movilidad y seguridad. En una sociedad que valora a sus mayores, se promueve el respeto y la gratitud hacia quienes han contribuido al desarrollo del municipio. Es necesario implementar programas que fortalezcan su inclusión social, prevengan el abandono y brinden espacios donde puedan compartir sus experiencias y conocimientos. Garantizar su bienestar no solo es un acto de justicia social, sino también una forma de construir una comunidad más humana y solidaria.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la inclusión social y el bienestar integral de los adultos mayores de Ayala, garantizando su dignidad, participación activa y acceso a servicios municipales.

Estrategias:

1. Facilitar el acceso prioritario a servicios municipales.
2. Promover la participación social y cultural de los adultos mayores.
3. Brindar apoyo económico a adultos mayores en situación vulnerable.
4. Crear espacios de integración comunitaria.
5. Desarrollar programas de registro y asistencia para trámites gubernamentales.

Líneas de Acción:

1. Implementar filas prioritarias en oficinas municipales.
2. Establecer módulos de atención para ayuda en el registro en programas federales y estatales.
3. Organizar actividades culturales y recreativas específicas para adultos mayores.
4. Diseñar un sistema de apoyo económico focalizado.



5. Crear espacios de encuentro y socialización para adultos mayores.

Educación

La educación es el cimiento del desarrollo humano, social y económico. Es la herramienta más poderosa para combatir la pobreza, reducir desigualdades y fomentar la inclusión. A través de la educación, las comunidades adquieren las capacidades necesarias para enfrentar los desafíos de un mundo cambiante, construir sociedades más equitativas y promover el bienestar colectivo. En el contexto municipal, invertir en educación no solo garantiza la formación de individuos mejor preparados, sino que también impulsa el desarrollo integral y sostenible de todo el territorio.

Para la actual administración, la educación se presenta como una prioridad estratégica para transformar las condiciones de vida de la población. Con una comunidad joven y un bono demográfico en pleno desarrollo, la educación representa una oportunidad única para potenciar el talento local y generar un impacto positivo en todos los ámbitos de la vida municipal. Sin embargo, persisten retos significativos: el 20.9% de la población enfrenta rezago educativo, mientras que las carencias en infraestructura, acceso a tecnologías y recursos pedagógicos limitan las oportunidades de aprendizaje para muchos estudiantes.

A partir de los siguientes datos proporcionados por el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) para el ciclo escolar 2019- 2021, podemos identificar lo siguiente:

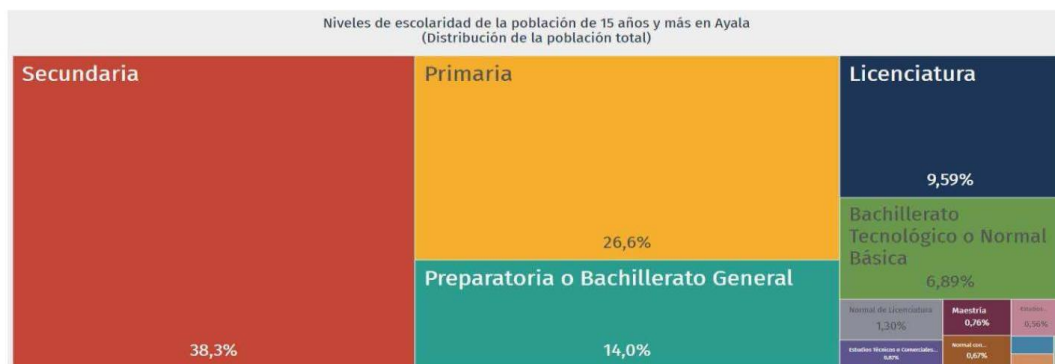
Durante el ciclo escolar 2019-2020, Ayala contaba con 7 escuelas de educación inicial atendiendo a 50 alumnos, y 51 escuelas de nivel preescolar con 2,602 alumnos atendidos por 161 docentes, lo que representa un promedio de 16 alumnos por maestro. En el nivel primario, Ayala tenía una población de 8,873 alumnos atendidos por 489 docentes en 56 escuelas. En el nivel secundario, la oferta educativa se diversifica en 23 escuelas, con 3,779 alumnos y 216 docentes.

Si bien los datos muestran que Ayala cuenta con una cobertura educativa significativa, también se registró un porcentaje de rezago educativo del 9.0% en primaria y del 94.2% en secundaria.

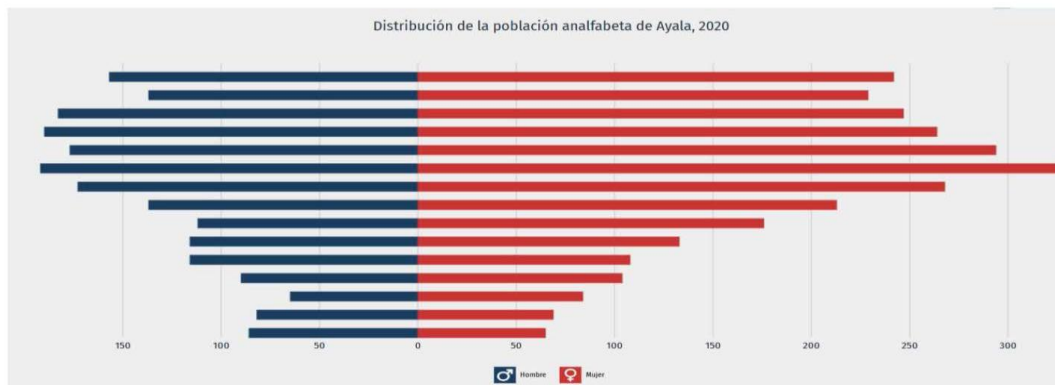


Por otro lado, las tasas de absorción superaron el 100% en primaria (106.2%) y se ubicaron en el 94.2% en secundaria.

El municipio ha logrado una amplia cobertura en los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, lo cual es un logro destacable. Sin embargo, los datos sobre rezago educativo y las altas tasas de absorción sugieren la necesidad de atender desafíos relacionados con la retención, la calidad y la eficiencia del sistema educativo.



La tasa de analfabetismo fue de 7.32%; 41.6% hombres y 58.4% mujeres.





El Municipio de Ayala cuenta con una infraestructura educativa amplia en todos los niveles: 115 escuelas públicas, 32 preescolares, 43 primarias, 3 secundarias generales, 4 secundarias técnicas, 9 telesecundarias, 1 CBTIS, 2 CECYTE, 1 COBAEM, 7 escuelas multigrado CONAFE, 4 escuelas multigrado Migrantes, 3 escuelas multigrado Indígenas, 1 Centro de Atención Múltiple de Educación Especial (C.A.M.), 32 servicios CONAFE de educación inicial, 2 preescolares C.A.I.C. a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y 3 universidades: la Universidad Pedagógica Nacional Sede Ayala (Rafael Merino), la Universidad del Bienestar Benito Juárez García Sede Ayala (Moyotepec) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos Sede Ayala (Xalostoc).

Reconociendo estos desafíos, se busca priorizar la educación como eje fundamental para el progreso de Ayala. Este compromiso incluye la mejora de la infraestructura escolar, la implementación de tecnologías digitales, el fortalecimiento de las capacidades docentes y la promoción del uso de bibliotecas públicas como centros de aprendizaje comunitario. Además, busca garantizar que la educación sea inclusiva, atendiendo de manera especial a las comunidades indígenas, las personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

La educación no solo es un derecho humano, sino una herramienta transformadora que empodera a las personas y fomenta la cohesión social. En el ámbito municipal, su impacto trasciende las aulas, influyendo en la reducción de la pobreza, la generación de empleo, la seguridad y la salud pública. Por ello, este gobierno municipal reafirma su compromiso de trabajar para generar las condiciones para que cada habitante de Ayala tenga acceso a una educación de calidad que le permita construir un mejor futuro y contribuir al desarrollo integral del municipio.

Con esta visión, el municipio de Ayala se propone construir una comunidad más preparada, equitativa y resiliente, donde la educación sea la clave para superar las barreras y abrir nuevas oportunidades para todos sus habitantes.

Objetivo Estratégico

Fortalecer el desarrollo educativo integral del municipio de Ayala, reduciendo brechas de desigualdad, potenciando el acceso a la educación, y promoviendo el desarrollo de habilidades para todos los grupos poblacionales.

Estrategias



1. Fortalecer la colaboración entre el sector educativo y el municipio para identificar y atender las necesidades de los centros educativos en todos los niveles.
2. Promover programas de apoyo integral para la comunidad educativa, que aborden tanto las necesidades académicas como psicosociales de los estudiantes.
3. Ejecutar el programa “Las Escuelas se Transforman Contigo”, asegurando que las escuelas públicas cuenten con los recursos necesarios para su óptimo funcionamiento.
4. Entrega de útiles escolares gratuitos a los estudiantes de nivel básico en las diferentes comunidades del municipio de Ayala.
5. Establecer una comunicación constante y directa con docentes, directores, y personal educativo para conocer sus necesidades y mejorar los procesos educativos.
6. Fomentar la participación activa de los padres de familia y tutores en los procesos educativos mediante programas de sensibilización y talleres.
7. Brindar apoyo a docentes en su desarrollo profesional para mejorar la calidad educativa mediante capacitaciones, acceso a estudios de posgrado y programas de formación continua.
8. Asegurar que las infraestructuras educativas sean seguras y dignas a través de un programa de reparaciones menores y mantenimiento.
9. Efectuar Termonebulizaciones en todos los planteles escolares del municipio como prevención de enfermedades .
10. Implementar programas de sensibilización sobre el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes y docentes.
11. Fortalecer la infraestructura educativa en áreas rurales y marginadas, asegurando que todos los niños y jóvenes del municipio tengan acceso a una educación de calidad.
12. Incentivar la creación de convenios con universidades y otras instituciones educativas para el apoyo académico y profesional de los docentes del municipio.

Líneas de Acción

1. Realizar un diagnóstico integral de las necesidades educativas en las diferentes comunidades del municipio para definir prioridades de intervención.
2. Coordinar la distribución y entrega de útiles escolares para asegurar que todos los estudiantes de nivel básico cuenten con los materiales necesarios para su formación.
3. Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar que las instalaciones educativas sean seguras, accesibles y funcionales.
4. Desarrollar un programa de termo nebulización y fumigación tres veces al año para mantener las escuelas libres de vectores y proporcionar ambientes saludables.
5. Establecer una plataforma digital (LLAVE AYALA) para que la comunidad educativa pueda

145



- registrar solicitudes y acceder a recursos y apoyos.
6. Crear un sistema de seguimiento y evaluación de proyectos educativos para medir la efectividad de las intervenciones y realizar ajustes necesarios.
 7. Coordinar con las autoridades educativas del estado y otras instituciones para implementar proyectos que mejoren la infraestructura, calidad educativa y desarrollo de los estudiantes.
 8. Brindar asesoría psicológica y orientación vocacional para los estudiantes en todos los niveles educativos, para asegurar su bienestar y el desarrollo de sus habilidades emocionales.
 9. Desarrollar programas de sensibilización para padres de familia sobre la importancia de la educación y el acompañamiento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
 10. Implementar un programa de acompañamiento profesional para docentes, con el fin de que tengan acceso a oportunidades de capacitación continua y recursos didácticos innovadores.

DEPORTES

El deporte y la actividad física son pilares fundamentales de la salud pública así como preventiva en las conductas de riesgo. En el Municipio de Ayala, existe la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva y promover una cultura de vida saludable entre sus ciudadanos abarcando todas las edades y sectores de la población. Se estima un público potencial que se encuentra en el rango de edad de 6 a 55 años que representa el 77.30% de los habitantes del municipio. Este grupo constituye el objetivo principal para la mayoría de las actividades físico-deportivas y recreativas ya que abarca desde la edad escolar hasta la edad adulta productiva, por lo tanto el fomento de la actividad física es importante para la salud y el bienestar de la población del municipio.

Objetivo Estratégico.

Fomentar la práctica regular de actividades físico-deportivas y recreativas en el municipio de Ayala, promoviendo un estilo de vida saludable y fortaleciendo el tejido social.

Estrategias.

1. Realizar un diagnóstico completo de las condiciones actuales de las instalaciones deportivas.
2. Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para todas las instalaciones



deportivas.

3. Fomentar la participación comunitaria en el cuidado de los espacios deportivos mediante programas de voluntariado.
4. Promover el uso de materiales sostenibles en las mejoras y reparaciones de las infraestructuras.
5. Asegurar la sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos para el mantenimiento de los espacios deportivos.

Acciones.

1. Evaluar el estado de las instalaciones deportivas existentes.
2. Identificar y crear nuevos espacios deportivos en zonas de alta demanda.
3. Talleres gratuitos en distintas disciplinas deportivas, Fútbol, basquetbol, cachibol, baile fitness.
4. Mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos.
5. Mejorar la iluminación, el mantenimiento y la seguridad en las instalaciones deportivas.
6. Crear programas deportivos de bajo costo o gratuitos dirigidos a diferentes grupos de edad (niños, adolescentes, adultos y personas mayores).
7. Establecer horarios flexibles para que los habitantes puedan participar sin afectar sus otras actividades diarias.
8. Organizar eventos deportivos locales (carreras, torneos, juegos populares) para involucrar a la comunidad.
9. Crear alianzas con escuelas para incorporar programas deportivos de manera regular.
10. Capacitar a maestros en técnicas de enseñanza deportiva y recreativa.
11. Fomentar la creación de competencias deportivas escolares locales para desarrollar el espíritu de equipo y la disciplina entre los jóvenes.
12. Implementar campañas de concientización sobre los beneficios del ejercicio físico para la salud.
13. Crear circuitos de ejercicio al aire libre en parques y zonas públicas, con estaciones de entrenamiento.
14. Organizar clases de activación física, yoga y deportes de bajo impacto para personas de todas las edades
15. atraer visitantes y generar ingresos a través del turismo deportivo.
16. Promover el municipio como un destino para deportes al aire libre, como ciclismo, senderismo, fútbol y deportes acuáticos, aprovechando sus recursos naturales.
17. Crear alianzas con empresas locales para el patrocinio de eventos deportivos y la creación de productos relacionados con el deporte.
18. Fomentar la educación continua para los profesionales del deporte en temas de entrenamiento, nutrición, y psicología deportiva.
19. Capacitar a personal en primeros auxilios y prevención de lesiones en eventos deportivos.



Bibliotecas

Las bibliotecas son un punto de encuentro donde se desarrollan conocimientos y habilidades clave para el progreso. Desempeñan un papel crucial en la educación al proporcionar acceso gratuito a recursos educativos, tecnológicos y culturales. Son lugares de encuentro donde se fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y el intercambio de ideas, fortaleciendo así el tejido social. Asimismo, son fundamentales para atender las necesidades de una población diversa y en constante evolución.

Con un índice significativo de rezago educativo y una brecha digital que limita el acceso a la información, estos espacios tienen el potencial de convertirse en motores de inclusión, donde estudiantes, docentes y ciudadanos puedan adquirir herramientas esenciales para su desarrollo personal y profesional.

Además de su impacto en la educación formal, las bibliotecas también son entornos que contribuyen al desarrollo económico y cultural del municipio. Al proporcionar acceso a materiales de aprendizaje, plataformas digitales y programas de capacitación, empoderan a las personas para acceder a mejores oportunidades laborales y mejorar su calidad de vida. También son espacios de preservación de la identidad local, donde se puede difundir y celebrar la rica historia y cultura del municipio de Ayala.

Se busca revitalizar y fortalecer las bibliotecas públicas como centros integrales de educación, cultura e innovación. Este esfuerzo contempla no solo la modernización de la infraestructura y el equipamiento, sino también la implementación de programas dinámicos que promuevan la lectura, el acceso a la tecnología y la participación activa de la comunidad.

Con esta visión, las bibliotecas de Ayala se convertirán en espacios clave para la construcción de una sociedad más educada, equitativa y conectada, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible del municipio.

Objetivo Estratégico

Transformar las bibliotecas públicas del municipio de Ayala en centros de inclusión, educación, innovación y preservación cultural, mejorando el acceso a recursos educativos, tecnológicos y culturales para toda la población.

Estrategias

1. Modernizar las bibliotecas con equipamiento tecnológico y acceso a internet.
2. Fomentar la lectura infantil y juvenil con actividades interactivas.
3. Garantizar la accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad.



4. Extender los servicios bibliotecarios a comunidades rurales con programas itinerantes.
5. Preservar la memoria histórica local mediante digitalización y recopilación comunitaria.
6. Promover la alfabetización digital para mejorar el acceso a la información.
7. Crear espacios educativos y culturales dentro de las bibliotecas.
8. Fortalecer la participación ciudadana en actividades literarias y formativas.
9. Integrar tecnologías educativas innovadoras para mejorar la experiencia de aprendizaje.
10. Establecer alianzas interinstitucionales para ampliar los servicios bibliotecarios.

Líneas de Acción

1. Equipar bibliotecas con equipos de cómputo y acceso gratuito a internet.
2. Organizar talleres de lectura y cuentacuentos para niños y jóvenes.
3. Adquirir materiales accesibles como audiolibros y libros en braille.
4. Implementar bibliotecas móviles para zonas rurales.
5. Digitalizar y preservar documentos históricos para acceso público.
6. Realizar ferias literarias y concursos de escritura creativa.
7. Capacitar bibliotecarios en atención inclusiva y alfabetización digital.
8. Crear espacios de lectura al aire libre en parques y plazas.
9. Establecer programas de préstamo intercomunitario de libros.
10. Desarrollar actividades culturales y educativas para fortalecer la identidad local.



Cultura

La cultura es el alma de toda comunidad, reflejo de su identidad y riqueza histórica. En Ayala, tierra emblemática de luchas sociales, la preservación y promoción de nuestras tradiciones, arte y patrimonio resulta esencial para fortalecer los lazos comunitarios. La cultura no solo es un vehículo de expresión, sino también un motor de desarrollo social y económico. Invertir en la difusión de nuestras costumbres fomenta el orgullo local y crea espacios de inclusión y participación ciudadana. La música, la danza, las festividades y el legado histórico de Emiliano Zapata son activos valiosos que deben ser protegidos y potenciados. A través de la promoción cultural, se busca generar oportunidades para artistas locales y fortalecer la educación artística en niños y jóvenes. Asimismo, la cultura es una herramienta para atraer turismo y proyectar la identidad del municipio a nivel estatal y nacional. En este contexto, los programas culturales se enfocan en rescatar y promover las expresiones autóctonas y contemporáneas, creando espacios de convivencia y aprendizaje. La conservación de los museos, festividades populares y sitios históricos será prioritaria. Finalmente, la cultura es también un medio para fomentar valores de respeto, diversidad y solidaridad, esenciales para la cohesión social.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la identidad cultural de Ayala mediante la promoción, preservación y difusión de sus tradiciones artísticas, históricas y sociales, generando espacios de inclusión, participación ciudadana y desarrollo integral que promuevan el orgullo local y el reconocimiento de su patrimonio cultural.

Estrategias:

1. Llevar la cultura a las comunidades, especialmente a zonas rurales.
2. La realización de la fiesta municipal “ El caudillo del Sur “ en el mes de Noviembre (Promulgación del Plan de Ayala”
3. Crear programas itinerantes que fomenten la inclusión cultural.
4. Preservar y difundir tradiciones locales, con énfasis en la historia de Emiliano Zapata.
5. Desarrollar rutas culturales para rescatar la memoria histórica del municipio.
6. Fomentar la formación artística gratuita en disciplinas tradicionales.
7. Impulsar el talento joven mediante espacios de participación y apoyo a proyectos artísticos.
8. Promover eventos y festivales para visibilizar artistas locales.
9. Posicionar a Ayala como destino cultural a través de estrategias digitales y eventos clave.
10. Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y culturales.
11. Gestionar financiamiento y patrocinios para el desarrollo cultural sostenible.

150



Líneas de Acción:

1. Implementar un calendario anual de actividades culturales itinerantes.
2. Desarrollar talleres gratuitos de danza, música y artesanías.
3. Organizar festivales y concursos de arte para diferentes disciplinas.
4. Documentar y difundir las tradiciones culturales del municipio en medios digitales.
5. Crear rutas culturales temáticas y recorridos históricos.
6. Habilitar espacios de exhibición artística en plazas y espacios públicos.
7. Fomentar la creación de murales comunitarios con participación juvenil.
8. Impulsar encuentros con artistas locales para mentoría y formación.
9. Producir contenido multimedia sobre expresiones culturales locales.
10. Establecer convenios con empresas y patrocinadores para apoyar proyectos culturales.

Salud

La salud es un derecho humano fundamental y un motor esencial para el desarrollo social, económico y comunitario. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad no solo mejora las condiciones de vida de las personas, sino que fortalece el tejido social y promueve la productividad económica. En el contexto municipal, la salud no debe considerarse únicamente como la ausencia de enfermedades, sino como un componente integral del bienestar colectivo que influye en la educación, la seguridad, el empleo y la cohesión comunitaria.

En Ayala, como en cualquier otra región, los desafíos en salud pública impactan directamente en la calidad de vida y la capacidad de los habitantes para contribuir activamente al desarrollo de su municipio. Enfermedades prevenibles, carencias en infraestructura médica y brechas de acceso a servicios básicos son problemas que limitan el progreso. Por ello, es fundamental que el sector salud sea un eje prioritario en el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que las estrategias y políticas públicas respondan a las necesidades reales de la población, especialmente en los grupos más vulnerables.

Ayala dispone de 13 unidades médicas de primer nivel, distribuidas entre zonas urbanas y rurales. Sin embargo, no cuenta con unidades de segundo ni tercer nivel, lo que limita la capacidad de atender casos especializados o emergencias complejas. De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos para 2023, los principales centros de salud en el municipio son:

- **C.S. Ciudad Ayala**
 - o Atiende a 6,917 habitantes.
 - o Principales causas de morbilidad (2022): infecciones de vías urinarias (20.9%), infecciones respiratorias agudas (19%), y picaduras de alacrán (17.2%).
- **C.S. Anenecuilco**
 - o Atiende a 11,988 habitantes.

151





- o Principales diagnósticos: infecciones respiratorias agudas (49.2%), infecciones urinarias (18.6%), y gastritis/úlceras (14.2%).
 - **C.S. Moyotepec**
- o Atiende a 6,744 habitantes.
- o Morbilidad liderada por infecciones respiratorias agudas (39.7%), infecciones urinarias (19%), y enfermedades intestinales (7.6%).
 - **C.S. El Vergel**
- o Atiende 1,041 habitantes.
- o Destacan infecciones respiratorias agudas (44.8%), picaduras de alacrán (27.7%), y gastritis/úlceras (12.2%).
 - **C.S. San Juan Ahuehuevo**
- o Atiende a 2,707 habitantes.
- o Enfermedades principales: infecciones respiratorias (45.3%), infecciones urinarias (21.1%), y gastritis (16.1%).
 - **C.S. Tlayecac**
- o Atiende a 10,412 personas.
- o Principales diagnósticos: infecciones respiratorias (38.5%), hipertensión arterial (18.3%), y diabetes mellitus tipo 2 (5.4%).

El diagnóstico de la situación de salud permite identificar las principales necesidades, desafíos y oportunidades. A partir de indicadores clave como las causas de morbilidad, la cobertura de servicios y la infraestructura disponible se pueden identificar las siguientes tendencias:

- **Morbimortalidad predominante:** Las infecciones respiratorias agudas son la principal causa de morbilidad en el municipio, representando hasta el 49% en algunas localidades. Además, las infecciones urinarias y las picaduras de alacrán son prevalentes debido a factores ambientales y falta de campañas preventivas.
- **Condición de derechohabiencia:** Más del 62% de la población carece de acceso a servicios de seguridad social. Esto afecta tanto a hombres (29,200 sin derechohabiencia) como a mujeres (29,879 sin derechohabiencia), limitando su capacidad para recibir atención oportuna.
- **Atención materno-infantil:** Durante 2022, se registraron 384 embarazos, de los cuales el 13.1% correspondieron a adolescentes. Esto subraya la necesidad de fortalecer programas de salud sexual y reproductiva.
- **Recursos humanos e infraestructura:** La relación médico-paciente es insuficiente. Por ejemplo, en la unidad de Moyotepec, un médico general atiende en promedio a 10.6 pacientes por día, lo que supera los estándares recomendados para una



atención de calidad.

- **Acceso limitado a servicios especializados:** Ninguna de las unidades médicas del municipio cuenta con atención de segundo o tercer nivel, lo que obliga a los pacientes con condiciones graves a trasladarse a otros municipios, como Cuautla, sobrecargando los hospitales regionales.

La interpretación de los datos obtenidos revela patrones y desigualdades que influyen directamente en el estado de salud de la población de Ayala. Este análisis profundiza en las implicaciones de los indicadores, identificando los factores estructurales y sociales que determinan las condiciones de salud en el municipio.

- **Factores ambientales y geográficos:** Las altas tasas de enfermedades infecciosas sugieren deficiencias en la infraestructura de agua potable y saneamiento, especialmente en localidades rurales.
- **Disparidades en salud:** La carga de enfermedades en mujeres de 65-69 años (discapacidad visual, 5.8%) y hombres mayores de 85 años (4.82%) requiere programas focalizados para el envejecimiento saludable y atención geriátrica.
- **Manejo de enfermedades crónicas:** En unidades como Tlayecac, donde la hipertensión y diabetes están entre las principales causas de morbilidad, es crucial implementar programas de control y seguimiento más robustos.
- **Capacidades operativas:** Las tasas de morbilidad en unidades como San Juan Ahuehuevo y El Vergel son indicativas de la sobrecarga en infraestructura y personal médico.

El diagnóstico de salud en Ayala evidencia retos significativos relacionados con la falta de infraestructura, el déficit en recursos humanos y las limitaciones en derechohabencia. Estos factores, ajenos a la administración pública municipal, generan una alta incidencia de enfermedades prevenibles, comprometiendo la calidad de vida de los habitantes. Para atender la situación, y en el ámbito de sus competencias, la administración municipal puede coadyuvar desarrollando estrategias prioritarias que permitan establecer las bases de un sistema de salud inclusivo y eficiente, garantizando el derecho fundamental a la salud para todos sus habitantes.

Objetivo Estratégico

Fortalecer el sistema de salud integral del municipio de Ayala, mejorando el acceso a servicios médicos, promoviendo la prevención de enfermedades y abordando los desafíos de salud pública con un enfoque estratégico que priorice la atención a grupos vulnerables.

Estrategias Generales

1. Ampliar el acceso a servicios de salud en comunidades vulnerables mediante brigadas



- médicas itinerantes y transporte subsidiado para pacientes de bajos recursos.
2. Fortalecer la prevención y detección temprana de enfermedades a través de campañas de tamizaje, vacunación y educación en salud.
 3. Promover la salud integral infantil y nutricional con programas de apoyo alimentario, control de desnutrición y fomento de hábitos saludables.
 4. Impulsar la salud sexual y reproductiva mediante educación integral, acceso a anticonceptivos y prevención de embarazos no planeados.
 5. Garantizar el acceso a servicios de salud mental a través de atención psicológica, líneas de apoyo y campañas de sensibilización.
 6. Implementar programas de control de fauna urbana y prevención de enfermedades zoonóticas con esterilización, vacunación y eliminación de criaderos.
 7. Fomentar la activación física y el bienestar comunitario mediante la creación y rehabilitación de espacios recreativos y clases deportivas gratuitas.
 8. Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores con fumigaciones preventivas y estrategias de saneamiento ambiental.
 9. Fortalecer la coordinación interinstitucional en salud a través de convenios con hospitales, universidades y organizaciones civiles.
 10. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de programas de salud para mejorar su impacto y efectividad.

Líneas de Acción

1. Implementar brigadas médicas móviles en comunidades con acceso limitado a servicios de salud.
2. Establecer rutas de transporte subsidiado para facilitar el traslado de pacientes vulnerables.
3. Desarrollar campañas de detección temprana de enfermedades crónicas y contagiosas en espacios comunitarios.
4. Ejecutar programas de nutrición infantil con entrega de alimentos y suplementos en comunidades con mayor incidencia de desnutrición.
5. Ofrecer talleres de educación sexual integral en escuelas y comunidades, con distribución gratuita de métodos anticonceptivos.
6. Habilitar centros de atención en salud mental y líneas de apoyo emocional en colaboración con especialistas.
7. Realizar jornadas de esterilización y vacunación animal en coordinación con asociaciones de protección animal.
8. Construir y rehabilitar espacios públicos para promover la activación física y el deporte en la población.



2024 - 2030



9. Llevar a cabo fumigaciones preventivas y campañas de descacharrización en zonas de alto riesgo sanitario.
10. Formalizar alianzas con instituciones de salud estatales y privadas para fortalecer la cobertura y eficiencia de los servicios médicos.



2024 - 2030



EJE RECTOR 4: AYALA SUSTENTABLE Y VERDE





La sustentabilidad ambiental representa uno de los ejes fundamentales del desarrollo integral de Ayala. Situado en una región de alta riqueza ecológica y geológica, nuestro municipio cuenta con una vasta diversidad de paisajes, ecosistemas y especies, resultado de su ubicación dentro de las provincias fisiográficas del Eje Neovolcánico y la Sierra Madre del Sur. Esta riqueza natural, que se expresa en sus suelos fértiles, corrientes de agua, vegetación nativa y variedad de fauna silvestre, es al mismo tiempo un recurso invaluable y un compromiso para su preservación y aprovechamiento responsable.

Ayala se caracteriza por un predominio del uso agrícola, que ocupa más del 60% de su superficie, y por una vegetación natural dominada por selvas bajas caducifolias y pastizales. Esta composición del paisaje ha sido históricamente fuente de sustento para las comunidades, pero también enfrenta crecientes presiones derivadas de la expansión urbana, el uso intensivo del suelo, la degradación ambiental y los efectos del cambio climático. En este sentido, la falta de Áreas Naturales Protegidas en el municipio representa una brecha importante que debe atenderse mediante políticas locales de conservación, restauración ecológica y ordenamiento territorial.

En términos de servicios ambientales y urbanos, el municipio también enfrenta retos importantes. La gestión adecuada de residuos sólidos urbanos, la calidad y disponibilidad del agua potable, así como la cobertura de drenaje, alumbrado público y mantenimiento de espacios verdes, son elementos esenciales para garantizar una vida digna y saludable para la población. Particular atención merece la recolección y disposición final de la basura, que en muchas comunidades aún se realiza de forma parcial o deficiente, generando impactos negativos tanto en la salud pública como en los ecosistemas locales.

El sistema hídrico del municipio —formado por el río Cuautla y otros cauces intermitentes— requiere de una gestión integral que considere tanto el aprovechamiento sustentable como la protección de la calidad del agua. Esto cobra especial importancia ante las crecientes variaciones en los patrones de lluvia y temperatura, que afectan directamente la agricultura de temporal y la disponibilidad de agua para consumo humano.

Además, la notable biodiversidad de Ayala, con una alta proporción de especies endémicas, muchas de ellas amenazadas por la pérdida de hábitat y el uso insostenible, demanda un enfoque transversal que promueva la educación ambiental, el rescate del conocimiento tradicional y la participación activa de las comunidades en la conservación de su patrimonio natural.





Ecología y medio ambiente

Recolección integral de residuos sólidos

La gestión adecuada de los residuos sólidos es clave para preservar el medio ambiente y la salud pública. En Ayala, es necesario fortalecer los sistemas de recolección, separación y disposición final de los desechos, promoviendo una cultura de reciclaje y reducción de residuos. La implementación de rutas eficientes, la adquisición de equipamiento moderno y la capacitación del personal son elementos esenciales para optimizar el servicio. Además, es crucial involucrar a la población en programas de educación ambiental que fomenten la responsabilidad compartida en el manejo de los residuos. Un sistema integral de recolección no solo embellece las comunidades, sino que también reduce riesgos sanitarios y contribuye al bienestar general.

Objetivo Estratégico

Establecer un sistema de gestión integral de residuos sólidos que promueva la sostenibilidad ambiental, la salud pública y la participación ciudadana en la cultura del reciclaje.

Estrategias

1. Optimización de rutas y procesos de recolección
2. Promoción de la separación de residuos en origen
3. Implementación de infraestructura para reciclaje
4. Renovación del parque vehicular de recolección
5. Educación y concientización ciudadana
6. Desarrollo de centros especializados para residuos
7. Fomento de la economía circular

Líneas de Acción

1. Diseñar rutas de recolección más eficientes
2. Implementar puntos de acopio de residuos reciclables
3. Crear centros de manejo de residuos electrónicos y peligrosos
4. Desarrollar campañas de educación ambiental
5. Implementar programas de incentivos para la separación de residuos
6. Modernizar el equipamiento de recolección
7. Establecer alianzas con sectores productivos para el reciclaje.



Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala (SOAPSA)

El acceso al agua potable y el saneamiento son derechos fundamentales que impactan directamente en la calidad de vida de la población y en la sostenibilidad ambiental del municipio. En Ayala, Morelos, el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento (SOAPSA) enfrenta diversos desafíos relacionados con la gestión del recurso hídrico, la infraestructura de distribución y tratamiento, así como la concientización de la ciudadanía respecto al uso responsable del agua.

El municipio cuenta con diversas localidades rurales y urbanas, algunas de las cuales carecen de infraestructura adecuada para la distribución de agua potable y saneamiento. La expansión de la mancha urbana ha generado un aumento en la demanda del servicio, sin que la infraestructura actual pueda responder de manera eficiente a este crecimiento.

Actualmente, el municipio presenta deficiencias en la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado, con zonas que carecen de infraestructura adecuada para garantizar el acceso continuo y de calidad al recurso hídrico. La capacidad de las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales es insuficiente para atender la demanda creciente de la población, lo que genera problemas de contaminación y riesgo para la salud pública. Además, el uso ineficiente del agua, las fugas en la red de distribución y el escaso mantenimiento de la infraestructura existente agravan la situación.

Para atender estos desafíos, se requiere una planificación integral que priorice la ampliación y modernización de la infraestructura hídrica, la mejora en la eficiencia del servicio, la protección del medio ambiente y la participación ciudadana en el cuidado del agua. La colaboración entre el gobierno municipal, estatal y federal será clave para consolidar un sistema hídrico sostenible y resiliente para las futuras generaciones.

Objetivo General:

La Ejecución de programas ambientales y acciones en cada una de las comunidades del Municipio de Ayala con el fin de proteger, restaurar, preservar y aprovechar los recursos naturales para su conservación, vinculando la agenda 2030 en cada una de las acciones

Objetivo Estratégico

Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable mediante la rehabilitación, modernización y gestión eficiente de la infraestructura hidráulica, promoviendo la cultura del uso responsable del recurso hídrico.



Estrategias

1. Ampliación y modernización de la infraestructura de agua potable y saneamiento mediante la construcción, rehabilitación y optimización de plantas potabilizadoras y plantas de tratamiento de aguas residuales.
2. Implementación de tecnologías sostenibles en la operación del sistema de agua potable, incluyendo el uso de energías renovables como paneles solares para la eficiencia energética en pozos y plantas tratadoras.
3. Fortalecimiento del sistema de distribución de agua potable mediante la sustitución de bombas y tableros de control eléctricos en los principales pozos del municipio, garantizando presión y suministro eficiente.
4. Construcción y rehabilitación de redes de alcantarillado sanitario en zonas prioritarias del municipio para prevenir contaminación y mejorar la calidad de vida de la población.
5. Optimización del saneamiento y tratamiento de aguas residuales con la construcción de colectores y ampliación de redes de alcantarillado en comunidades estratégicas.
6. Fomento de la cultura del agua a través de programas educativos en escuelas y comunidades sobre el uso responsable y la conservación del recurso.
7. Incentivo al pago oportuno del servicio de agua potable y saneamiento, mediante campañas de sensibilización y mecanismos de regularización para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema.
8. Vigilancia y cumplimiento normativo en la entrega de unidades habitacionales, asegurando que cumplan con los requisitos constructivos para evitar problemas futuros en la infraestructura hídrica.
9. Priorización de inversiones en potabilización y saneamiento con una planeación a corto, mediano y largo plazo, priorizando comunidades con mayor necesidad.
10. Reducción de contaminantes en el agua potable, mediante la implementación de tecnologías para la eliminación de elementos nocivos como el arsénico, garantizando agua segura para la población.

Líneas de Acción

1. Construcción y operación de una planta potabilizadora para garantizar el acceso a agua segura y reducir riesgos sanitarios.
2. Instalación de paneles solares en pozos y plantas tratadoras, reduciendo costos energéticos y promoviendo el uso de energías limpias.
3. Sustitución de bombas y tableros eléctricos en pozos para mejorar la eficiencia en la distribución de agua potable.
4. Construcción de un colector de red de alcantarillado en Valle de Morelos, para fortalecer el saneamiento y reducir riesgos sanitarios.

160





5. Rehabilitación de la red de atarjeas en la Colonia Las Palmas Ampliación Olinztepec, mejorando la infraestructura y reduciendo riesgos de inundaciones.
6. Construcción de una planta tratadora de aguas residuales en Anenecuilco-Ayala, protegiendo el medio ambiente y la salud pública.
7. Implementación de programas de educación y cultura del agua, con pláticas en escuelas y comunidades sobre el uso racional del recurso.
8. Campañas de sensibilización y regularización del pago del servicio, asegurando la sostenibilidad financiera del SOAPSA.
9. Supervisión y certificación de infraestructura en nuevas unidades habitacionales, evitando problemas futuros de suministro y saneamiento.
10. Ejecución de inversiones en dos etapas (la primera siendo 2025-2027) para la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable, priorizando comunidades con mayor necesidad.



2024 - 2030



EJE RECTOR 5: GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y RENDIDOR DE CUENTAS

162



Un gobierno democrático y al servicio del pueblo es pilar fundamental para la construcción de un futuro sostenible, justo y próspero para sus habitantes. Un gobierno eficiente no solo implica la correcta gestión de los recursos públicos, sino también la creación de un entorno institucional que promueva la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones, garantizando que todos los procesos sean transparentes, responsables y orientados al bienestar común. En este contexto, la buena gobernanza se refiere a la capacidad de las instituciones públicas de gestionar los asuntos públicos con un enfoque de respeto hacia los derechos humanos, fomentando el desarrollo integral de la población.

El fortalecimiento de la gobernanza en Ayala debe ir más allá de una mera administración pública; debe promover una cultura de justicia, equidad y responsabilidad, donde cada acción gubernamental esté orientada a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. La eficacia en la gestión pública no solo depende de la implementación de políticas y programas bien estructurados, sino también de la capacidad del gobierno local para garantizar que todos los sectores de la sociedad tengan acceso a los servicios básicos y puedan ejercer sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos de manera plena.

Un aspecto clave de la gobernanza es la transparencia, entendida como la apertura y claridad en las decisiones gubernamentales, en especial en el manejo de los recursos públicos. La ciudadanía tiene el derecho de conocer cómo se gestionan los fondos y cómo se distribuyen los recursos en áreas esenciales como la salud, la educación, la seguridad y la infraestructura. La rendición de cuentas se vuelve, por tanto, un proceso indispensable para asegurar que las autoridades actúen con responsabilidad y respondan de manera efectiva a las demandas y preocupaciones de la población.

La lucha contra la corrupción es otro aspecto fundamental para consolidar un gobierno local sólido y confiable. La corrupción socava la confianza pública y limita las oportunidades de desarrollo. Por ello, es crucial implementar mecanismos claros y efectivos que promuevan la transparencia y la vigilancia de los recursos públicos, asegurando que cada peso invertido en el municipio tenga un impacto directo en el bienestar de la ciudadanía. Las instituciones municipales deben ser un ejemplo de honestidad y de compromiso con los valores democráticos, y sus prácticas deben ser coherentes con los principios de equidad, justicia social y sostenibilidad.

Además, la capacidad del gobierno para escuchar a la población es esencial en el proceso de toma de decisiones. La participación ciudadana debe ser un principio rector de la gobernanza en Ayala, permitiendo que los habitantes no solo sean receptores de políticas, sino actores activos en su creación y evaluación. Esta participación puede tomar diversas formas, desde consultas públicas hasta mecanismos más formales de interacción, pero siempre con el objetivo



de garantizar que las decisiones gubernamentales reflejen las necesidades y deseos de la comunidad.

Un gobierno eficaz también debe ser capaz de adaptarse a los cambios y desafíos del entorno, respondiendo con agilidad a las situaciones que puedan poner en riesgo el bienestar colectivo. La gobernanza, en este sentido, debe incorporar principios de sostenibilidad, asegurando que las decisiones actuales no comprometan el futuro de las generaciones venideras. Esto requiere una gestión estratégica de los recursos, el impulso de políticas públicas inclusivas y el fomento de una cultura de responsabilidad social que involucre tanto a los gobiernos como a la ciudadanía.

Finalmente, la buena gobernanza debe promover la cooperación entre las distintas instituciones gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, construyendo asociaciones estratégicas que permitan abordar de manera integral los desafíos de la sociedad. Este enfoque colaborativo debe tener como objetivo no solo la eficiencia en la gestión pública, sino también la creación de un municipio más justo, inclusivo y resiliente, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de los beneficios del progreso y el desarrollo.

En resumen, la gobernanza en Ayala debe ser entendida como un proceso continuo de mejora, donde se prioricen la transparencia, la participación, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos humanos. Un gobierno local fuerte y ético es aquel que actúa con responsabilidad, que pone en el centro de sus decisiones el bienestar de la ciudadanía y que garantiza la igualdad de oportunidades para todos, sin importar su origen, género o condición. La buena gobernanza no solo se mide por los logros tangibles en términos de infraestructura y servicios, sino también por la confianza que genera en la ciudadanía y por su capacidad para construir una sociedad más justa y equitativa.

Objetivo General:

Contribuir con el bienestar de la ciudadanía mediante una administración íntegra, eficaz eficiente y transparente a la rendición de cuentas, dando seguimiento a la planeación, seguimiento y evaluación de la administración implementado el control interno y la participación ciudadana.



Gobernanza y Buen Gobierno.

El análisis de gobernanza municipal revela un panorama complejo con avances significativos en ética institucional y áreas críticas de mejora en control y transparencia.

Ética Institucional

- Código de ética y conducta formalizado
- Formatos de quejas y denuncias
- Capacitaciones de ética y

conducta Control Interno

- Ausencia de una normatividad de control interno robusta
- No hay procedimiento de evaluación del desempeño del personal
- Falta de comunicación sobre investigaciones de denuncias

éticas Diagnóstico Financiero y Administrativo

- Incumplimiento de Ley de Disciplina Financiera
- Plan Municipal de Desarrollo: 70% de implementación
- Transparencia: 70% de cumplimiento
- Reglamentación: 23 reglamentos (2003-

2023) Sistemas de Evaluación

- Ausencia de medición de metas
- No hay medición de variables
- Sin calendario anual de evaluaciones
- Inexistencia de auditorías internas

Objetivo Estratégico

Consolidar un modelo de gestión municipal eficiente, transparente, participativo e inclusivo, que fomente el desarrollo sostenible, garantice el cumplimiento normativo y optimice los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Estrategias

1. Crear espacios participativos y accesibles para la ciudadanía en procesos de consulta pública y toma de decisiones.
2. Establecer plataformas digitales para la gestión de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas.



Gobernanza y Buen Gobierno.

El análisis de gobernanza municipal revela un panorama complejo con avances significativos en ética institucional y áreas críticas de mejora en control y transparencia.

Ética Institucional

- Código de ética y conducta formalizado
- Formatos de quejas y denuncias
- Capacitaciones de ética y

conducta Control Interno

- Ausencia de una normatividad de control interno robusta
- No hay procedimiento de evaluación del desempeño del personal
- Falta de comunicación sobre investigaciones de denuncias

éticas Diagnóstico Financiero y Administrativo

- Incumplimiento de Ley de Disciplina Financiera
- Plan Municipal de Desarrollo: 70% de implementación
- Transparencia: 70% de cumplimiento
- Reglamentación: 23 reglamentos (2003-

2023) Sistemas de Evaluación

- Ausencia de medición de metas
- No hay medición de variables
- Sin calendario anual de evaluaciones
- Inexistencia de auditorías internas

Objetivo Estratégico

Consolidar un modelo de gestión municipal eficiente, transparente, participativo e inclusivo, que fomente el desarrollo sostenible, garantice el cumplimiento normativo y optimice los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Estrategias

1. Crear espacios participativos y accesibles para la ciudadanía en procesos de consulta pública y toma de decisiones.
2. Establecer plataformas digitales para la gestión de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas.



3. Implementar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de normativas, desempeño y uso adecuado de recursos públicos.
4. Promover la capacitación continua del personal en normativas, transparencia, presupuestación y atención ciudadana.
5. Diseñar e implementar sistemas de seguimiento y evaluación de programas y proyectos municipales.
6. Fomentar la inclusión de sectores marginados en procesos participativos y programas municipales.
7. Desarrollar herramientas para la simplificación administrativa y mejora de los trámites municipales.
8. Fortalecer la descentralización de servicios mediante oficinas regionales y puntos de atención en zonas estratégicas.
9. Asegurar la alineación de los presupuestos y programas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
10. Implementar mecanismos de comunicación constante y efectiva con la ciudadanía.
11. Realizar diagnósticos periódicos sobre necesidades prioritarias del municipio.
12. Establecer sistemas de control de gastos y detección temprana de desviaciones presupuestarias.
13. Diseñar campañas para informar a la ciudadanía sobre los servicios disponibles y su acceso.
14. Establecer sistemas de denuncias y retroalimentación para mejorar la calidad de los servicios.

Líneas de Acción

1. Crear espacios para la participación activa de la ciudadanía en procesos de consulta pública.
2. Digitalizar los trámites administrativos más frecuentes en una plataforma municipal.
3. Fomentar la actualización tecnológica en las áreas operativas del municipio.
 1. Capacitar continuamente al personal municipal sobre normativas y mejores prácticas.
 2. Establecer reuniones trimestrales para evaluar los avances en el Plan Municipal de Desarrollo.
 3. Realizar auditorías anuales a los principales programas de gasto público.
 4. Instalar oficinas de atención integral en zonas estratégicas del municipio.
 5. Adecuar espacios inclusivos y accesibles para los trámites ciudadanos.
 6. Crear buzones digitales para recibir sugerencias y retroalimentación ciudadana.
 7. Establecer indicadores clave de desempeño.
 8. Organizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la transparencia.



9. Revisar y ajustar cronogramas de implementación según necesidades identificadas.
10. Diseñar y ejecutar campañas informativas sobre servicios y proyectos municipales.
11. Realizar diagnósticos periódicos para identificar necesidades prioritarias en servicios municipales.
12. Crear un sistema de denuncias ciudadanas con tiempos claros de respuesta.
13. Promover la participación activa de sectores vulnerables en la toma de decisiones.
14. Evaluar y ajustar periódicamente el marco normativo municipal para asegurar su pertinencia.

Administración

La administración pública municipal es el eje central para el desarrollo eficiente y sostenible de cualquier comunidad. Para nuestro gobierno municipal, la correcta gestión de los recursos humanos, la infraestructura administrativa y los procesos internos serán factores determinantes para garantizar un gobierno eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

Actualmente, el municipio enfrenta diversos retos en materia administrativa, derivados de la falta de una planificación estructurada en el manejo del talento humano, la ausencia de un organigrama definido, la carencia de herramientas tecnológicas modernas y la necesidad de fortalecer la cultura organizacional dentro del H. Ayuntamiento. Además, el diagnóstico evidencia deficiencias en la administración de datos de empleados, irregularidades en la clasificación de expedientes y la inexistencia de procedimientos estandarizados que garanticen una gestión efectiva.

Un gobierno eficiente requiere de una estructura organizativa sólida, de procesos administrativos claros y de un personal altamente capacitado para responder a las necesidades de la comunidad con eficacia y transparencia. Sin embargo, el diagnóstico realizado revela una serie de deficiencias que afectan el desempeño administrativo del municipio. Entre los principales problemas identificados se encuentran:

1. **Falta de planificación y desarrollo del capital humano:** La ausencia de un inventario de recursos humanos y de un sistema de clasificación profesional limita la correcta asignación de funciones y responsabilidades.
2. **Carencia de procedimientos administrativos claros:** No se cuenta con manuales de procedimientos ni con una estructura organizativa definida, lo que genera ineficiencias en la toma de decisiones y en la ejecución de políticas públicas.



3. **Deficiencias en la gestión tecnológica:** La falta de herramientas digitales modernas dificulta la administración de datos de empleados, el seguimiento de la productividad y la implementación de procesos ágiles y eficientes.
4. **Débil cultura organizacional:** Se requiere fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso del personal con la misión y visión del Ayuntamiento, promoviendo valores como la eficiencia, el servicio público y la inclusión.

Ante estos desafíos, es indispensable establecer estrategias que permitan transformar la administración municipal en un modelo eficiente, transparente y orientado a resultados. A través de la profesionalización del personal, la modernización de los sistemas administrativos y la implementación de tecnologías innovadoras, se garantizará un gobierno más eficiente y comprometido con la ciudadanía.

Estrategias

1. Implementar un sistema integral de gestión de recursos humanos para mejorar la administración del talento humano.
2. La construcción de las oficinas del gobierno municipal en la Zona Oriente (Jaloxtoc) con el objetivo de facilitar los trámites y servicios de las diferentes áreas de la administración.
3. Diseñar y ejecutar programas de capacitación continua para el personal administrativo.
4. Elaborar y actualizar un manual de procedimientos administrativos para estandarizar procesos.
5. Digitalizar los expedientes y registros del personal para optimizar la gestión documental.
6. Crear un organigrama funcional que establezca claramente la estructura organizativa del Ayuntamiento.
7. Incorporar herramientas tecnológicas para la automatización de procesos administrativos.
8. Establecer un sistema de evaluación y desempeño del personal basado en indicadores de productividad.
9. Promover una cultura organizacional basada en la eficiencia, la transparencia y el compromiso.
10. Garantizar la seguridad y salud laboral del personal mediante la implementación de medidas preventivas.
11. Fomentar la colaboración interinstitucional para fortalecer la capacidad administrativa del municipio.

Líneas de Acción

168



1. Desarrollar una base de datos digital para la administración eficiente del personal.
2. Diseñar programas de formación y actualización en áreas clave de la gestión pública.
3. Implementar un sistema de control de asistencia y productividad del personal.
4. Digitalizar y clasificar los expedientes administrativos para su acceso rápido y seguro.
5. Realizar auditorías internas para evaluar el desempeño y cumplimiento de funciones.
6. Adquirir software especializado en gestión administrativa y de recursos humanos.
7. Establecer mecanismos de reconocimiento y motivación para el personal eficiente.
8. Implementar protocolos de seguridad e higiene en los espacios de trabajo.
9. Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la ética y la responsabilidad administrativa.
10. Coordinar esfuerzos con instancias estatales y federales para la obtención de recursos destinados a la modernización administrativa.

Finanzas públicas

El análisis de la situación financiera del municipio es fundamental para comprender su salud económica y su capacidad para cumplir con los objetivos de desarrollo y sostenibilidad. A través del examen detallado de los activos, pasivos y patrimonio, es posible identificar tanto fortalezas como áreas de mejora en la gestión de los recursos públicos. Este ejercicio no solo permite evaluar la viabilidad financiera a corto plazo, sino que también proporciona información clave para la formulación de estrategias que fortalezcan la estabilidad económica del municipio y optimicen la administración de sus recursos en beneficio de la población.

Con base en los datos obtenidos del Estado de Situación Financiera correspondiente al primer trimestre de 2024, se observa un incremento en el activo total, alcanzando los \$685,578,243.28 MXN, lo que representa una mejora respecto al año anterior, cuando se registraron \$622,107,022.18 MXN. Sin embargo, el activo circulante representa solo el 4.1% del total del activo, con un monto de \$27,904,329.35 MXN, lo que podría indicar restricciones de liquidez a corto plazo. La mayor parte del activo se encuentra concentrado en bienes inmuebles e infraestructura, con un valor de \$657,673,913.93 MXN, reflejando inversiones significativas en patrimonio fijo.

En cuanto al pasivo total, este asciende a \$142,003,379.14 MXN, mostrando un ligero incremento en comparación con el año anterior, cuando se situaba en \$133,726,177.31 MXN. El pasivo circulante, con un valor de \$74,551,770.72 MXN, representa el 52.5% del pasivo total, lo que



evidencia una alta dependencia de deuda a corto plazo para financiar las operaciones diarias. Dentro de este componente, las cuentas por pagar ascienden a \$59,127,774.91 MXN, lo que podría generar presiones sobre la sostenibilidad financiera. En contraste, el pasivo no circulante disminuyó a \$67,451,608.42 MXN, lo que constituye un aspecto positivo al reducir la carga de deuda a largo plazo.

No obstante, la hacienda pública del municipio enfrenta un desafío significativo, ya que el patrimonio neto presenta un saldo negativo de -\$543,574,864.14 MXN, superior al registrado en 2023 (-\$488,380,844.87 MXN). Este desahorro acumulado es indicativo de una estructura financiera desequilibrada, agravada por un déficit del ejercicio actual de \$55,194,018.85 MXN, lo que refleja un nivel de gasto superior a los ingresos operativos.

A pesar de estos desafíos, el análisis financiero también revela aspectos favorables, como el incremento en el activo total impulsado por la valorización de bienes inmuebles e infraestructura, la reducción del pasivo no circulante y una adecuada gestión de activos intangibles, como software y licencias, que contribuyen a la modernización administrativa. Sin embargo, persisten debilidades como la baja proporción de activos circulantes, el patrimonio neto negativo y la alta dependencia de pasivos circulantes, factores que generan riesgos en la estabilidad financiera.

Ante este panorama, se identifican diversas áreas de oportunidad, entre ellas la optimización de los activos circulantes mediante el incremento de efectivo e inversiones temporales para mejorar la liquidez, la implementación de políticas de austeridad para reducir los déficits futuros y el fortalecimiento de la recaudación tributaria, explorando fuentes alternativas de financiamiento estatal o federal. Los principales retos radican en resolver el desbalance patrimonial para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo, disminuir la dependencia de pasivos circulantes y establecer mecanismos efectivos para evitar el crecimiento del déficit presupuestario.

En este contexto, la Dirección del Impuesto Predial desempeña un papel crucial en la generación de ingresos municipales, pero enfrenta desafíos que afectan su eficiencia. A pesar de contar con experiencia en gestión fiscal, un sistema de registro catastral actualizado y personal capacitado, se enfrenta a obstáculos como la baja recaudación derivada de la informalidad, la escasa cultura tributaria y la persistencia de procedimientos manuales. No obstante, existen oportunidades para mejorar la recaudación a través de la implementación de plataformas digitales de pago, el fortalecimiento de la concientización ciudadana sobre la importancia del pago del impuesto predial y el respaldo gubernamental para la modernización de los sistemas administrativos. Sin embargo, estas iniciativas podrían verse obstaculizadas por la resistencia al cambio por parte de los contribuyentes, el aumento en la morosidad y la incertidumbre económica.

De manera similar, la Dirección de Licencias y Reglamentos ha identificado dificultades en la



gestión y entrega de licencias de funcionamiento. Entre los principales retos se encuentran la carencia de recursos materiales, la inseguridad en los recorridos de supervisión y la necesidad de fortalecer la relación con los contribuyentes para fomentar el cumplimiento de sus obligaciones.

Superar estos desafíos requiere de una estrategia integral que combine la modernización tecnológica, el fortalecimiento institucional y la generación de incentivos para el cumplimiento normativo. Para garantizar la sostenibilidad financiera, resulta imperativo implementar medidas que optimicen la administración de los recursos, fortalezcan la recaudación y reduzcan la carga de deuda, asegurando así un desarrollo equilibrado y sostenible para el municipio.

Estrategias

1. Modernización de los procesos de recaudación mediante la digitalización del pago del impuesto predial.
2. Actualización y ampliación del padrón catastral para mejorar la base de contribuyentes.
3. Fomento de la cultura tributaria a través de estrategias de concientización y educación fiscal.
4. Capacitación continua al personal para mejorar la eficiencia en la recaudación y atención al contribuyente.
5. Implementación de incentivos fiscales para fomentar el pago oportuno del impuesto predial.
6. Optimización del proceso de entrega de licencias y refrendos mediante una mejor planificación y digitalización.
7. Fortalecimiento de la seguridad y transparencia en los recorridos de inspección para mejorar la confianza de los contribuyentes.
8. Generación de alianzas interinstitucionales con áreas de Protección Civil, Ecología y Desarrollo Urbano para facilitar la regulación de los negocios.
9. Desarrollo de campañas de regularización de negocios para incrementar la formalidad en el comercio local.
10. Creación de puntos de atención comunitaria en distintas localidades para facilitar los pagos y trámites.

Líneas de Acción

1. Desarrollar e implementar una plataforma digital para el pago del impuesto predial y consulta de salud



2. Realizar inspecciones físicas y digitalizar registros para mantener actualizado el padrón catastral.
3. Diseñar y difundir material informativo en redes sociales, medios impresos y eventos comunitarios sobre la importancia del pago predial.
4. Organizar talleres y capacitaciones para el personal sobre atención al contribuyente y uso de tecnologías digitales.
5. Establecer descuentos y beneficios para los contribuyentes que realicen sus pagos en tiempo y forma.
6. Implementar un sistema de citas y seguimiento digital para agilizar la entrega de licencias y refrendos.
7. Diseñar protocolos de seguridad y supervisión para las visitas de inspección en comunidades.
8. Coordinar reuniones con representantes de Protección Civil, Ecología y Desarrollo Urbano para optimizar la regulación de negocios.
9. Realizar censos y visitas para identificar negocios informales y ofrecer facilidades para su regularización.
10. Instalar módulos de atención en diferentes localidades para acercar los servicios a los ciudadanos y facilitar la recaudación.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen principios rectores de la administración pública moderna y democrática. Su cumplimiento no solo responde a una exigencia legal, sino también a un compromiso ético con la ciudadanía, quien deposita su confianza en el gobierno municipal para gestionar con responsabilidad los recursos públicos y tomar decisiones que impactan directamente en su calidad de vida. Al garantizar el acceso a la información, la apertura de procesos y la fiscalización de las acciones gubernamentales, se fortalece el vínculo entre sociedad y gobierno, y se fomenta una cultura de legalidad, participación y corresponsabilidad social.

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, la transparencia y la rendición de cuentas adquieren una dimensión estratégica que trasciende lo administrativo para convertirse en una herramienta clave para la planeación, evaluación y mejora continua de las políticas públicas. Este eje promueve la consolidación de mecanismos institucionales que aseguren el flujo oportuno y veraz de información, así como espacios de diálogo con la ciudadanía que

172





permitan conocer sus inquietudes, atender sus demandas y ajustar las acciones gubernamentales con base en la evidencia y el interés colectivo.

Asimismo, el gobierno municipal asume el compromiso de fortalecer la gobernanza local mediante la implementación de plataformas digitales, auditorías ciudadanas y prácticas de gobierno abierto, que permitan una mayor trazabilidad de los recursos, proyectos y programas. Con ello, se busca no solo prevenir prácticas indebidas, sino también garantizar que cada decisión tomada esté respaldada por principios de justicia, equidad y eficiencia. La transparencia y la rendición de cuentas no son metas aisladas, sino condiciones indispensables para un desarrollo sustentable, inclusivo y orientado al bien común.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el Municipio de Ayala, mediante la modernización de procesos, la participación ciudadana, el cumplimiento normativo y la consolidación de mecanismos institucionales que garanticen el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la prevención de actos de corrupción, promoviendo así una gestión pública íntegra, eficiente y confiable.

Estrategias

1. Modernizar la infraestructura tecnológica para garantizar el acceso oportuno y confiable a la información pública.
2. Optimizar los mecanismos de atención, seguimiento y respuesta a solicitudes ciudadanas de información.
3. Capacitar de manera continua al personal municipal en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
4. Promover la cultura de la rendición de cuentas en todas las áreas del gobierno municipal como una práctica institucional permanente.
5. Establecer relaciones de colaboración con organismos estatales y nacionales especializados en transparencia y combate a la corrupción.
6. Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
7. Garantizar la actualización periódica y conforme a ley de la información pública en los medios oficiales del municipio.
8. Desarrollar procedimientos institucionales para la correcta clasificación, resguardo y manejo de información pública y confidencial.
9. Fortalecer los órganos internos responsables de la supervisión, evaluación y cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia.
10. Difundir los derechos ciudadanos en materia de transparencia y protección de datos mediante campañas accesibles e inclusivas.



Líneas de acción

1. Diseñar, mantener y mejorar una plataforma digital oficial que concentre de forma clara, actualizada y accesible toda la información pública del municipio.
2. Implementar un sistema integral de control y monitoreo para las solicitudes de información que permita darles trámite en tiempo y forma.
3. Desarrollar un programa anual de capacitación obligatoria para servidores públicos sobre la Ley de Transparencia del Estado de Morelos y sus obligaciones.
4. Instituir la entrega periódica de informes por parte de las direcciones municipales, con indicadores claros de desempeño y resultados.
5. Gestionar convenios de colaboración con la Comisión de Transparencia del Estado y otras instancias para el fortalecimiento técnico y normativo.
6. Crear foros ciudadanos, buzones digitales y espacios de diálogo para recibir propuestas, observaciones y denuncias sobre el manejo de la información pública.
7. Publicar de forma trimestral y conforme a los lineamientos de ley, las obligaciones de transparencia en el portal institucional y la Plataforma Nacional de Transparencia.
8. Coordinar con el área jurídica del Ayuntamiento protocolos de resguardo de datos personales, y mecanismos claros para la clasificación de información confidencial.
9. Presentar informes de avance y cumplimiento ante el Comité de Transparencia del Municipio y promover auditorías internas sobre el manejo de la información.
10. Realizar campañas informativas digitales, impresas y en espacios públicos para dar a conocer los derechos ciudadanos de acceso a la información y cómo ejercerlos.

Mejora regulatoria

La mejora regulatoria constituye una política pública esencial para fortalecer la eficiencia institucional, simplificar trámites y servicios, y garantizar una administración pública más transparente, accesible y orientada a resultados. Su implementación en el ámbito municipal representa un compromiso firme con el desarrollo económico, la competitividad local y la consolidación de un gobierno cercano a la ciudadanía. A través de la mejora regulatoria, se busca eliminar barreras innecesarias, reducir costos de cumplimiento para la población y generar un entorno propicio para la inversión, el emprendimiento y la innovación.

En el Municipio de Ayala, Morelos, impulsar la mejora regulatoria es una prioridad estratégica que se alinea con los principios de transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno. Establecer marcos normativos claros, actualizados y accesibles contribuye a fortalecer la confianza ciudadana y promueve una relación más equitativa entre gobierno y sociedad. Asimismo, la digitalización de trámites y la simplificación de procedimientos permiten una



gestión pública más ágil, eficiente y libre de discrecionalidad, favoreciendo la prevención de actos de corrupción y fomentando la legalidad.

Estrategias

1. Firmar convenios de coordinación con municipios y estados líderes en mejora regulatoria para intercambiar buenas prácticas.
2. Consolidar y mantener actualizado el portal oficial del municipio con información clara y accesible sobre programas y políticas públicas.
3. Utilizar de forma continua las herramientas tecnológicas proporcionadas por la CEMER, como el SEAIR, para evaluar el impacto regulatorio.
4. Mantener vigente la información del municipio en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CANARTyS).
5. Actualizar de manera periódica el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS) para garantizar su utilidad y veracidad.
6. Dar respuesta oportuna a los requerimientos de información de autoridades estatales y organismos autónomos.
7. Armonizar la normatividad municipal para garantizar seguridad jurídica y uniformidad en la actuación de los servidores públicos.

Líneas de acción

1. Gestionar con la CEMER asesorías y capacitaciones constantes para servidores públicos en materia de mejora regulatoria.
2. Adherir al Municipio de Ayala al CANARTyS para facilitar el acceso ciudadano a trámites y servicios oficiales.
3. Difundir las acciones de mejora regulatoria mediante campañas dirigidas a la ciudadanía y al sector empresarial.
4. Aplicar encuestas de satisfacción a los usuarios de trámites y servicios para evaluar resultados y áreas de mejora.
5. Homologar los requisitos de ingreso al servicio público municipal para promover procesos administrativos transparentes.
6. Promover la actualización tecnológica de los equipos y sistemas informáticos para mejorar la atención administrativa.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



EJES TRANSVERSALES





Los ejes transversales son componentes esenciales dentro del Plan Municipal de Desarrollo que guían la implementación de políticas públicas para lograr un desarrollo integral y equitativo en nuestro municipio. Estos ejes están diseñados para abordar las necesidades fundamentales de la población desde una visión inclusiva, sustentable y democrática. Al integrarse en todas las acciones y proyectos del gobierno municipal, los ejes transversales aseguran que las políticas públicas sean coherentes con los valores y principios de justicia social, equidad y respeto por los derechos humanos. En este sentido, se busca generar condiciones de bienestar para todos los habitantes del municipio, sin importar su género, edad o condición social.

Igualdad de género

La igualdad de género es un principio esencial para lograr una sociedad equitativa y justa. Incorporar la perspectiva de género en todas las acciones gubernamentales es fundamental para eliminar las brechas de desigualdad y violencia que aún afectan a mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad. Es necesario promover políticas públicas que permitan el acceso igualitario a oportunidades, recursos y derechos, garantizando la participación activa y equitativa de las mujeres en la toma de decisiones. Además, se debe crear un entorno seguro para todas las personas, eliminando las barreras que perpetúan la discriminación y fomentando una cultura de respeto y equidad.

Transparencia y cero corrupción

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Implementar un gobierno abierto y transparente permite que los recursos públicos se gestionen de manera eficiente, evitando la corrupción y asegurando que los fondos destinados a los proyectos sociales lleguen a quienes más lo necesitan. Además, la rendición de cuentas es un proceso continuo que permite a los ciudadanos verificar el cumplimiento de los compromisos del gobierno y exigir respuestas en caso de irregularidades. En este contexto, se implementarán sistemas de información accesibles y fáciles de consultar, y se fomentará la participación de la sociedad civil en el monitoreo de los proyectos públicos.



Interculturalidad

La interculturalidad, entendida como el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural en condiciones de igualdad y dignidad, constituye un eje transversal indispensable para la construcción de un desarrollo municipal incluyente y sostenible. Este enfoque impulsa la convivencia armónica entre personas y comunidades con distintas identidades culturales, étnicas y lingüísticas, promoviendo el diálogo, la cooperación y la participación activa en la vida pública. Incorporar la interculturalidad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales permite no solo atender la pluralidad de realidades socioculturales, sino también garantizar que todas las personas, sin distinción, accedan de manera equitativa a los derechos, recursos y oportunidades. Este enfoque fortalece la cohesión social, combate la discriminación estructural y favorece la construcción de un tejido social más justo, plural y resiliente, donde la diversidad sea una fuente de enriquecimiento colectivo y no de exclusión. Así, la interculturalidad no se concibe como un componente aislado, sino como un principio rector que atraviesa todas las dimensiones del desarrollo y orienta la acción pública hacia una transformación profunda, democrática y humanista.

Inclusión y participación ciudadana

La inclusión es un derecho que debe ser garantizado para todas las personas, sin importar sus condiciones particulares. Un municipio accesible es aquel que permite a todos los ciudadanos participar plenamente en la vida comunitaria, sin barreras que impidan el acceso a la toma de decisiones, a servicios públicos y al pleno ejercicio de sus derechos. La accesibilidad también debe incluir el acceso a la información, promoviendo una comunicación clara, comprensible y disponible para todos. La inclusión y la participación activa de la ciudadanía son elementos clave para la construcción de un municipio democrático y transparente. En este sentido, el gobierno municipal debe promover un modelo de gestión que permita a los ciudadanos influir directamente en las decisiones que afectan a su comunidad, fortaleciendo la democracia y asegurando que las políticas públicas reflejen las necesidades reales de la población.



Interculturalidad

La interculturalidad, entendida como el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural en condiciones de igualdad y dignidad, constituye un eje transversal indispensable para la construcción de un desarrollo municipal incluyente y sostenible. Este enfoque impulsa la convivencia armónica entre personas y comunidades con distintas identidades culturales, étnicas y lingüísticas, promoviendo el diálogo, la cooperación y la participación activa en la vida pública. Incorporar la interculturalidad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales permite no solo atender la pluralidad de realidades socioculturales, sino también garantizar que todas las personas, sin distinción, accedan de manera equitativa a los derechos, recursos y oportunidades. Este enfoque fortalece la cohesión social, combate la discriminación estructural y favorece la construcción de un tejido social más justo, plural y resiliente, donde la diversidad sea una fuente de enriquecimiento colectivo y no de exclusión. Así, la interculturalidad no se concibe como un componente aislado, sino como un principio rector que atraviesa todas las dimensiones del desarrollo y orienta la acción pública hacia una transformación profunda, democrática y humanista.

Inclusión y participación ciudadana

La inclusión es un derecho que debe ser garantizado para todas las personas, sin importar sus condiciones particulares. Un municipio accesible es aquel que permite a todos los ciudadanos participar plenamente en la vida comunitaria, sin barreras que impidan el acceso a la toma de decisiones, a servicios públicos y al pleno ejercicio de sus derechos. La accesibilidad también debe incluir el acceso a la información, promoviendo una comunicación clara, comprensible y disponible para todos. La inclusión y la participación activa de la ciudadanía son elementos clave para la construcción de un municipio democrático y transparente. En este sentido, el gobierno municipal debe promover un modelo de gestión que permita a los ciudadanos influir directamente en las decisiones que afectan a su comunidad, fortaleciendo la democracia y asegurando que las políticas públicas reflejen las necesidades reales de la población.





2024 - 2030



MONITOREO Y EVALUACIÓN





Mecanismos de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Ayala Morelos.

El enfoque de las organizaciones públicas para dar atención a los asuntos públicos no siempre ha sido el mismo. En un principio, la valoración del desempeño y el seguimiento de los resultados se concentraban en cuestiones como procesos o actividades. Así, se tenía la percepción de que, entregar más bienes y servicios a la población, era razón suficiente para argumentar que con ello se atendía cierta carencia o problema. Esta lógica de actuación usualmente representaba una limitante entre la razón de ser de los programas gubernamentales y el logro de objetivos y resultados con un impacto real en la población. El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos establece que: Los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 29 de enero de 2016). Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

Ley de contabilidad Gubernamental.

- Art. 54: La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas. Para ello, deberán utilizar indicadores.
- Art. 61: Obligación de incluir listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados en el presupuesto de egresos.
- Art. 71: Obligación de informar de forma pormenorizada sobre el avance físico de las obras.
- Art. 79: Publicación del PAE.

LFPRH

180



- Art 80: Informe del avance alcanzado por las entidades federativas y municipios (PbR-SED).
- Art. 85: Los recursos federales serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- Art. 110: La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

El seguimiento y evaluación de los programas, permite orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control del gasto público; así como, determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas, generando valor público. La evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, la evaluación de los programas presupuestarios y el seguimiento al presupuesto de egresos, los reportes e informes de las áreas, nos permitirán identificar los resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el PDM y las evaluaciones trimestrales a los programas presupuestarios, nos ayudaran a valorar la ejecución de las acciones e identificar el impacto, producto o beneficio y el avance del indicador en la población del municipio.

La Ley estatal de planeación del Estado de Morelos, nos plantea el seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de desarrollo:

- Monitorear y evaluar con base en indicadores el Plan, programas derivados en términos del logro de las metas planteadas.
- Generar información que permita retroalimentar el conocimiento acerca de las metas planeadas y el desempeño alcanzado.
- Valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el cual instrumento que nos guía el camino de la administración.
- Tablero de monitoreo de los Planes de Desarrollo Estatal y Municipales.
- Informar los resultados alcanzados.

La implementación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo de Ayala depende de contar con mecanismos robustos de seguimiento y evaluación que permitan medir los avances y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. Los mecanismos de seguimiento y evaluación incluirán:

1. **Indicadores de desempeño:** Se establecerán indicadores específicos para cada

181





objetivo y meta, los cuales serán monitoreados periódicamente para evaluar el grado de avance en la implementación de los proyectos. Estos indicadores estarán basados en fuentes oficiales de datos y en información relevante proveniente de las diversas dependencias del municipio.

2. **Evaluación participativa:** Incluirá la participación activa de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y actores locales en la evaluación de los avances del plan, a través de consultas públicas y mecanismos de retroalimentación. La rendición de cuentas será fundamental para generar confianza en las autoridades municipales y la ciudadanía.
3. **Informes periódicos:** El H. Ayuntamiento de Ayala publicará informes anuales sobre el avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo. Estos informes detallarán el cumplimiento de las metas, los resultados obtenidos, y las áreas que requieren ajustes o mejoras.
4. **Auditoría interna y externa:** Se llevará a cabo una auditoría periódica tanto interna como externa para verificar el uso adecuado de los recursos públicos y la transparencia en la ejecución de los proyectos. Esta auditoría será realizada por instancias independientes y la Contraloría Municipal se rendirán cuentas ante la sociedad.
5. **Evaluación de impacto:** Se realizará una evaluación de impacto para medir los efectos tangibles de los proyectos en la calidad de vida de los habitantes de Ayala. Esto incluirá la revisión de los cambios en indicadores sociales, económicos y ambientales, para ajustar las estrategias si es necesario y garantizar que los proyectos estén alineados con los objetivos de desarrollo sostenible.
6. **Evaluaciones de Desempeño.** Es una herramienta que permite dirigir las políticas públicas con información sintética, oportuna y veraz. La toma de decisiones se respalda, con la metodología del Marco Lógico, en la evaluación periódica de los logros alcanzados con los programas presupuestales, durante la gestión de estos. El Marco Lógico permite visualizar en forma práctica y simplificada, la problemática y las medidas para posibles soluciones, esto con una definición del objetivo y metas claramente definidas.

DE LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS.

Ley de planeación para el Estado De Morelos.

Artículo 64. Los planes Estatal y Municipales, así como los programas que de ellos se deriven, serán revisados y evaluados con la periodicidad y el procedimiento que determinen las disposiciones reglamentarias; los resultados de las revisiones deberán ser publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Artículo *65. En caso de no alcanzarse los objetivos,

182





metas y líneas de acción contenidas en los Planes y Programas regulados por esta Ley, previo análisis del IMOPLAN y validación del Sistema Estatal, los mismos serán actualizados mediante un Acuerdo de Reconducción que deberá expedir la autoridad estatal o municipal, según corresponda y deberá publicarse en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Artículo *65. En caso de no alcanzarse los objetivos, metas y líneas de acción contenidas en los Planes y Programas regulados por esta Ley, previo análisis del IMOPLAN y validación del Sistema Estatal, los mismos serán actualizados mediante un Acuerdo de Reconducción que deberá expedir la autoridad estatal o municipal, según corresponda y deberá publicarse en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



INDICADORES





Eje Rector 1: Ayala seguro y justo

Seguridad Pública y Transito Vial.

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
Porcentaje de colonias con redes vecinales activas	(Colonias con redes / Total colonias) x 100	%	25%	70%	ODS 16
Tasa de delitos del fuero común	(Delitos / Población) x 100,000	Tasa	1,200	Reducir en 30%	ODS 16
% de policías capacitados en DDHH	(Policías capacitados / Total policías) x 100	%	40%	100%	ODS 16
% de cámaras de videovigilancia operativas	(Cámaras funcionales / Total cámaras) x 100	%	60%	95%	ODS 11, 16
% de denuncias atendidas en Tiempo	(Denuncias en tiempo / Total denuncias) x 100	%	50%	85%	ODS 16
% de escuelas con programas contra violencia de género	(Escuelas con programas / Total escuelas) x 100	%	30%	80%	ODS 5, 16

Protección Civil

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
% de comunidades capacitadas	(Comunidades capacitadas / Total) x 100	%	20%	75%	ODS 11, 13
Tiempo promedio de respuesta	Promedio de minutos	Minutos	20	<10	ODS 11
% de simulacros realizados	(Simulacros realizados / Programados) x 100	%	50%	100%	ODS 11
% de cumplimiento normativo en establecimientos	(Cumplen / Inspeccionados) x 100	%	40%	85%	ODS 11
Número de comités comunitarios operativos	Conteo directo	Número	10	40	ODS 11, 13

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
-----------------------	-------------------	--------	------------	---------------	-----

185



% de comunidades capacitadas	(Comunidades capacitadas / Total) x 100	%	20%	75%	ODS 11, 13
Tiempo promedio de respuesta	Promedio de minutos	Minutos	20	<10	ODS 11
% de simulacros realizados	(Simulacros realizados / Programados) x 100	%	50%	100%	ODS 11
% de cumplimiento normativo en establecimientos	(Cumplen / Inspeccionados) x 100	%	40%	85%	ODS 11
Número de comités comunitarios operativos	Conteo directo	Número	10	40	ODS 11, 13

Cuerpo de Bomberos de Ayala

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
% de bomberos certificados	(Certificados / Total) x 100	%	35%	90%	ODS 11
% de equipo operativo	(Equipo operativo / Total equipo) x 100	%	60%	95%	ODS 11
% de programas de prevención aplicados	(Aplicados / Planificados) x 100	%	30%	80%	ODS 11, 13
% de cumplimiento del mantenimiento	(Acciones cumplidas / Planificadas) x 100	%	50%	100%	ODS 11
Capacitaciones anuales impartidas	Conteo	Número	15	50	ODS 4, 11

ERUM

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
Tiempo promedio de respuesta médica	Minutos desde reporte	Minutos	18	≤10	ODS 3
% de personal certificado	(Certificado / Total) x 100	%	50%	100%	ODS 3
% de unidades con equipo completo	(Unidades equipadas / Total) x 100	%	70%	100%	ODS 3
% de incidentes coordinados	(Coordinados / Total incidentes) x 100	%	40%	85%	ODS 3, 17
Campañas comunitarias realizadas	Conteo	Número	2 por año	8 por año	ODS 3, 11



Eje Rector 2: Ayala próspero y en desarrollo

Economía y Trabajo

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
% de beneficiarios de programas de autoempleo	(Beneficiarios / Total población económicamente activa) x 100	%	10%	30%	ODS 8
Número de ferias comerciales realizadas anualmente	Conteo	Número	2	6	ODS 8, 11
% de hogares beneficiados con subsidios o apoyos alimentarios	(Hogares beneficiados / Total hogares) x 100	%	20%	60%	ODS 2, 10
% de proyectos productivos comunitarios implementados	(Proyectos implementados / Proyectos planificados) x 100	%	25%	80%	ODS 8, 1
% de empleadores que participan en ferias de empleo	(Empleadores participantes / Total estimado) x 100	%	15%	50%	ODS 8

Desarrollo Agropecuario

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
% de productores con acceso a tecnologías innovadoras	(Productores con acceso / Total de productores) x 100	%	10%	50%	ODS 2, 9
% de ganaderos que reciben apoyo genético	(Ganaderos apoyados / Total ganaderos) x 100	%	15%	60%	ODS 2
Número de Escuelas de Campo operando	Conteo	Número	3	10	ODS 4, 2
% de evaluación de programas agrícolas realizada	(Programas evaluados / Total programas) x 100	%	20%	90%	ODS 12
% de productores con acceso a mercados regionales	(Productores con acceso / Total) x 100	%	15%	70%	ODS 8, 2

Piscicultura

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
% de granjas piscícolas con sistemas de recirculación	(Granjas con sistema / Total granjas) x 100	%	10%	50%	ODS 12, 6
% de piscicultores capacitados en tecnologías sostenibles	(Capacitados / Total piscicultores) x 100	%	20%	80%	ODS 4, 9
% de jóvenes beneficiados por programas piscícolas	(Jóvenes beneficiados / Total jóvenes rurales) x 100	%	5%	25%	ODS 8, 4

187



% de asociaciones piscícolas fortalecidas	(Asociaciones activas / Total registradas) x 100	%	30%	80%	ODS 12, 17
% de infraestructura mejorada para distribución	(Infraestructura mejorada / Total planificada) x 100	%	20%	75%	ODS 9

Turismo

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
% de prestadores turísticos registrados en inventario	(Registrados / Total estimado) x 100	%	30%	85%	ODS 8, 11
Número de eventos turísticos y culturales anuales	Conteo	Número	4	12	ODS 11
% de patrimonio cultural registrado y promovido	(Bienes registrados / Total estimado) x 100	%	40%	90%	ODS 11
Número de módulos de información turística instalados	Conteo	Número	1	5	ODS 8
Alcance de campañas de promoción turística	Visitas en redes o encuestas de percepción	Interacciones	500	10,000	ODS 8

Planeación Urbana

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
% de crecimiento urbano regulado con POT actualizado	(Zonas reguladas / Total zonas) x 100	%	15%	80%	ODS 11
% de predios regularizados	(Predios regularizados / Total estimado) x 100	%	10%	60%	ODS 11
% de desarrollos urbanos con criterios sostenibles	(Proyectos sostenibles / Total desarrollos) x 100	%	5%	50%	ODS 11, 13
Número de zonas ecológicas protegidas	Conteo	Número	1	5	ODS 15
Número de mecanismos participativos implementados	Conteo	Número	3	10	ODS 16

Equipamiento Urbano

188





Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
% de parques rehabilitados con criterios de accesibilidad	(Parques accesibles / Total parques) x 100	%	20%	80%	ODS 11
% de rutas peatonales y ciclistas conectadas	(Rutas conectadas / Total planificadas) x 100	%	10%	60%	ODS 11
Número de proyectos financiados para espacios públicos	Conteo	Número	3	10	ODS 11
% de comunidades con acceso a parques funcionales	(Comunidades con acceso / Total comunidades) x 100	%	40%	90%	ODS 11
Número de indicadores de impacto social implementados	Conteo	Número	0	5	ODS 10

Alumbrado Público

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta a 3 años	ODS
% de luminarias reemplazadas por LED	(Luminarias LED / Total luminarias) x 100	%	25%	90%	ODS 7, 11
% de cobertura de alumbrado en zonas prioritarias	(Zonas cubiertas / Total zonas prioritarias) x 100	%	50%	100%	ODS 11
% de luminarias solares instaladas en zonas rurales	(Luminarias solares / Total en zonas rurales) x 100	%	10%	60%	ODS 7, 13
Número de fallas corregidas mediante mantenimiento preventivo	Conteo	Número	100	300	ODS 11
Nivel de satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado	Encuesta de percepción	Escala 1-10	6	9	ODS 16



Eje Rector 3: Transformemos juntos Ayala

Personas con Discapacidad

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta	ODS
% de edificios públicos con infraestructura accesible	(Edificios accesibles / Total) x 100	%	20%	90%	ODS 10, 11
% de servidores públicos capacitados en atención inclusiva	(Capacitados / Total) x 100	%	30%	100%	ODS 10
% de rutas de transporte público accesible implementadas	(Rutas accesibles / Total planificadas) x 100	%	10%	60%	ODS 11
% de personas con discapacidad empleadas vía programas municipales	(Contratadas / Total registradas) x 100	%	5%	25%	ODS 8
Número de campañas de sensibilización realizadas al año	Conteo	Número	1	4	ODS 10

Atención a Migrantes

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta	ODS
Número de asesorías legales brindadas a migrantes	Conteo	Número	100	500	ODS 10, 16
Número de eventos de integración intercultural organizados	Conteo	Número	2	6	ODS 10, 17
% de módulos informativos instalados anualmente	(Instalados / Programados) x 100	%	33%	100%	ODS 16
% de personal municipal capacitado en temas migratorios	(Capacitados / Total personal) x 100	%	10%	80%	ODS 16
Número de convenios con universidades o instituciones Culturales	Conteo	Número	0	5	ODS 17

Comunidades Indígenas



% de escuelas con mantenimiento correctivo aplicado	(Escuelas mantenidas / Total) x 100	%	40%	100%	ODS 4
% de estudiantes que reciben asesoría psicológica	(Estudiantes atendidos / Total) x 100	%	5%	25%	ODS 3
Número de convenios educativos con universidades	Conteo	Número	2	10	ODS 4, 17

Deportes.

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta	ODS
% de Talleres deportivos	(Talleres deportivos / Total) x 100	%	50%	90%	ODS 4
% espacios públicos rehabilitados	(Espacios públicos rehabilitados / Total) x 100	%	10%	90%	ODS 4
% eventos deportivos	(Eventos deportivos / Total) x 100	%	40%	100%	ODS 4
% capacitaciones a personal del área	(capacitaciones / Total) x 100	%	5%	50%	ODS 3
% de clases de activación física.	(clases de activación / Total) x 100	Número	20	80%	ODS 4, 17

Bibliotecas

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta	ODS
% de bibliotecas con internet gratuito y equipos tecnológicos	(Bibliotecas equipadas / Total) x 100	%	20%	100%	ODS 4, 9
Número de actividades de fomento a la lectura anuales	Conteo	Número	10	30	ODS 4

192



% de bibliotecas con accesibilidad para personas con discapacidad	(Bibliotecas accesibles / Total) x 100	%	30%	90%	ODS 10
Número de bibliotecas móviles operando	Conteo	Número	1	5	ODS 4
% de material bibliográfico digitalizado y disponible	(Material digitalizado / Total acervo) x 100	%	10%	60%	ODS 11

Cultura

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta	ODS
Número de eventos culturales organizados anualmente	Conteo	Número	5	20	ODS 11
% de comunidades con actividades culturales itinerantes	(Comunidades con eventos / Total comunidades) x 100	%	15%	75%	ODS 11
% de jóvenes participantes en programas de formación artística	(Jóvenes participantes / Total convocados) x 100	%	20%	70%	ODS 4
Número de rutas culturales y recorridos históricos desarrollados	Conteo	Número	1	5	ODS 11
Número de convenios con instituciones para financiamiento cultural	Conteo	Número	0	5	ODS 17

Salud

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta	ODS
% de comunidades cubiertas por brigadas médicas	(Comunidades atendidas / Total) x 100	%	25%	90%	ODS 3
Número de campañas de prevención y tamizaje realizadas	Conteo	Número	5	20	ODS 3
% de escuelas con programas de salud sexual y reproductiva	(Escuelas atendidas / Total) x 100	%	10%	60%	ODS 3, 5
Número de espacios habilitados para salud mental	Conteo	Número	1	6	ODS 3
% de animales vacunados y esterilizados por campaña	(Animales atendidos / Total estimado) x 100	%	20%	80%	ODS 3, 15



Eje Rector 4: Ayala verde y Sustentable

Recolección Integral de Residuos Sólidos

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta	ODS
% de rutas de recolección optimizadas	(Rutas optimizadas / Total rutas) x 100	%	20%	80%	ODS 11, 12
% de hogares que separan residuos en origen	(Hogares que separan / Total hogares) x 100	%	15%	60%	ODS 12
Número de puntos de acopio implementados	Conteo	Número	5	20	ODS 12
% de residuos reciclables recolectados respecto al total	(Toneladas reciclables / Total residuos) x 100	%	10%	40%	ODS 12
Número de campañas de concientización ambiental realizadas	Conteo	Número	2	8	ODS 13

Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento (SOAPSA)

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad	Línea Base	Meta	ODS
% de comunidades con acceso a agua segura	(Comunidades con acceso / Total) x 100	%	60%	95%	ODS 6
% de pozos con energía renovable instalada	(Pozos con paneles / Total pozos) x 100	%	10%	50%	ODS 7, 13
% de redes de alcantarillado rehabilitadas en zonas prioritarias	(Redes rehabilitadas / Total redes en zonas prioritarias) x 100	%	25%	80%	ODS 6
% de cumplimiento en supervisión de nuevas unidades habitacionales	(Unidades supervisadas / Total entregadas) x 100	%	0%	100%	ODS 11
Número de campañas de cultura del agua implementadas por año	Conteo	Número	3	10	ODS 6, 12

194



Eje Rector 5: Gobierno eficiente, transparente y rendidor de cuentas

Gobernanza

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta a 3 años	ODS Relacionado
% de ciudadanía que participa activamente en consultas públicas municipales	(Personas participantes / Total población mayor de edad) x 100	Porcentaje	10%	40%	ODS 16
Nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	(Acciones cumplidas / Total acciones planificadas) x 100	Porcentaje	-	90%	ODS 16
% de trámites municipales digitalizados	(Trámites en línea / Total trámites) x 100	Porcentaje	20%	75%	ODS 16
% de diagnósticos municipales actualizados anualmente	(Diagnósticos actualizados / Total necesarios) x 100	Porcentaje	25%	100%	ODS 11
% de quejas y sugerencias ciudadanas atendidas en tiempo	(Atendidas en tiempo / Total recibidas) x 100	Porcentaje	40%	90%	ODS 16

Administración

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta a 3 años	ODS Relacionado
% del personal administrativo capacitado anualmente	(Personal capacitado / Total personal) x 100	Porcentaje	30%	100%	ODS 4
Nivel de digitalización de expedientes administrativos	(Expedientes digitalizados / Total expedientes) x 100	Porcentaje	25%	90%	ODS 9
% de cumplimiento en auditorías internas	(Áreas auditadas con cumplimiento / Total áreas auditadas) x 100	Porcentaje	40%	95%	ODS 16
Índice de satisfacción del personal municipal	Encuesta de percepción anual	Escala 1-10	6	≥8	ODS 8
% de procesos administrativos automatizados	(Procesos automatizados / Total procesos clave) x 100	Porcentaje	15%	70%	ODS 9



Mejora regulatoria

Indicador Estratégico	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta a 3 años	ODS Relacionado
Convenio de Coordinación con CEMER	% de avance en la firma y ejecución.	Porcentaje	0%	100%	ODS 16
Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	% de instalación operativa y formal del Consejo	Porcentaje	0%	100%	ODS 16
Reingeniería e Innovación Administrativa	% de avance en acciones de simplificación y revisión de trámites	Porcentaje	0%	100%	ODS 16, 9
Catálogo Municipal de Trámites y Servicios	% de integración y publicación del catálogo actualizado	Porcentaje	0%	100%	ODS 16, 10
Sesiones del Consejo Municipal	% de sesiones programadas realizadas con actas documentadas	Porcentaje	0%	100%	ODS 16, 17
Simplificación de Trámites	% de trámites simplificados con participación de ciudadanía	Porcentaje	0%	100%	ODS 16, 8



2024 - 2030



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES





Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Ejes generales

Eje Rector 1: Ayala seguro y justo
• Programa Sectorial de seguridad y Municipio Justo.
Eje Rector 2: Ayala Prospero y en desarrollo.
• Programa Sectorial de Desarrollo económico y prospero
Eje Rector 3: Transformemos juntos Ayala.
• Programa Sectorial de Transformación social y desarrollo.
Eje Rector 4: Ayala verde y Sustentable.
• Programa Sectorial de Desarrollo Sustentable
Eje Rector 5: Gobierno eficiente, Transparente y rendidor de cuentas.
• Programa Sectorial de Nueva Gobernanza y gestión Pública.

Ejes Transversales

1.- Eje Transversal Igualdad de Genero
Programa de fortalecimiento para la equidad de genero
2.- Eje Transversal de Transparencia y Cero corrupción
Programa de Integridad Pública.
3.- Eje Transversal Interculturalidad
Programa sectorial de Inclusión y Diversidad Cultural.
4.- Eje Transversal de Inclusión y Participación Ciudadana
Programa de Voces Ciudadana





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Programa, Proyectos o Acciones de Inversión.

Programas	Comunidad
Ayala se ilumina contigo	Todo el municipio
Mujeres emprendiendo contigo	Todo el municipio
Las Escuelas se transforman contigo.	Todo el Municipio
Unidad deportiva de Ayala: Gral Emiliano Zapata Salazar.	Todo el Municipio
Construcción de las oficinas del Gobierno Municipal en la zona oriente (Jaloxtoc)	Todo el Municipio
Los espacios públicos se activan y transforman contigo.	Todo el Municipio
Bienestar y salud alimentaria en tu hogar.	Todo el Municipio.





EJE 1.- Ayala seguro y justo.

Nombre del Programa	Comunidad	Dirección o Coordinación.
Seguridad pública y Tránsito Municipal	Todo el municipio	Seguridad Pública
Adquisición de motocicletas y unidades de transporte para el municipio de Ayala.	Todo el municipio	Seguridad Pública
Adquisición de ambulancia para el municipio de Ayala.	Todo el municipio	Seguridad Pública
Recorridos y llamadas de auxilio en el Municipio de Ayala.	Todo el municipio	Seguridad Publica
Moto segura en tu municipio.	Todo el municipio	Seguridad Publica
Escuela Segura en tu comunidad	Todo el municipio	Seguridad Publica
Fortalecimiento de la prevención del delito y proximidad social	Todo el municipio	Seguridad Publica
Profesionalización y equipamiento de la policía Municipal	Todo el municipio	Seguridad Publica
Supervisión de carreteras	Todo el municipio	Protección Civil
Control de basureros	Todo el municipio	Protección Civil
identificación de albergues	Todo el municipio	Protección Civil
Censo de viviendas en riesgo	Todo el municipio	Protección Civil
Combate de incendios forestales	Todo el municipio	Protección Civil
Atención de auxilios a la ciudadanía del histórico municipio de Ayala	Todo el municipio	Bomberos
Mantenimiento de las instalaciones de bomberos	Todo el municipio	Bomberos
Equipamiento de camioneta de bomberos	Todo el municipio	Bomberos





Ayala, Prospero y en desarrollo		
Eje 2		
Nombre del Programa	Comunidad	Dirección o Coordinación.
Obras de urbanización (pavimentación) fondo 3	Todo el municipio.	Obras Públicas.
Obras de urbanización (electrificación) fondo 3	Todo el Municipio	Obras Públicas.
Obras de urbanización (drenaje y agua potable) fondo 3	Todo el Municipio	Obras Públicas.
Obras con recursos propios en mejoramiento de imagen urbana	Todo el Municipio.	Obras Públicas.
Reparación y mantenimiento de las calles del municipio.	Todo el Municipio.	Servicios Públicos.
Ayala se ilumina contigo	Todo el Municipio	Coordinacion de Alumbrado Público
Recolección de basura.	Todo el Municipio	Servicios Públicos
Adquisición de un carro compactador de basura	Todo el Municipio	Servicios Públicos
Mantenimiento de parques y jardines.	Todo el Municipio	Servicios Públicos
Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramientas	Todo el Municipio	Servicios Públicos
Fomento a la sanidad animal del municipio de Ayala.	Todo el Municipio	Desarrollo Agropecuario
Registro general del fierro.	Todo el Municipio	Desarrollo Agropecuario





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Apoyo para la producción de granos básicos en el municipio de Ayala.	Todo el Municipio.	Desarrollo Agropecuario.
COMUNDERS	Todo el Municipio	Desarrollo Agropecuario.
Fomento a la sanidad animal del municipio de Ayala.	Todo el Municipio	Desarrollo Agropecuario.
Registro general del fierro.	Todo el Municipio	Desarrollo Agropecuario.
Apoyo para la producción de granos básicos en el municipio de Ayala.	Todo el Municipio	Desarrollo Agropecuario.
Campañas de información de los servicios y trámites en las comunidades de nuestro municipio	Todo el Municipio	Asuntos Migratorios
Feria del migrante	Todo el Municipio	Asuntos Migratorios
Intercambios interculturales con universidades	Todo el Municipio	Asuntos Migratorios.
Capacitación en el área de asuntos migratorios	Todo el Municipio	Asuntos Migratorios





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**TRANSFORMEMOS JUNTOS
AYALA,**

EJE 3

Nombre del Programa	Comunidad	Dirección o Coordinación.
Programa de lentes	Todo el Municipio	SMDIF
Módulo de apoyo familiar	Todo el Municipio	SMDIF
Entrega de aparatos funcionales gestionados ante la beneficencia pública.	Todo el Municipio	SMDIF
Eventos culturales y recreativos del sistema DIF	Todo el Municipio	SMDIF
Entrega de despensas a familias vulnerables	Todo el Municipio	SMDIF
Cursos de autoempleo SMDIF 2025	Todo el Municipio	SMDIF
Terapia física de rehabilitación	Todo el Municipio	SMDIF
Consultorio dental	Todo el Municipio	Educación.
Las escuelas se transforman contigo	Todo el Municipio	Educación.
Llave Ayala	Todo el Municipio	Educación.
Útiles escolares	Todo el Municipio	Educación.
Fomento a la cultura y a la historia del municipio.	Todo el Municipio	Cultura.

204





Tradiciones del municipio de Ayala	Todo el Municipio	Cultura.
Gestión de proyectos pacmyc (Conaculta)	Todo el Municipio	Cultura.
Inventario del patrimonio y servicios turísticos del municipio	Todo el Municipio	Cultura.
Instalación y coordinación de los consejos municipales de turismo y de cultura	Todo el Municipio	Cultura.
Proyección de espacios turísticos y acervos culturales	Todo el Municipio	Cultura.
Exposiciones de artesanías y elementos culturales del municipio.	Todo el municipio	Cultura.
Festivales artísticos culturales y conmemoración de fechas, hechos, personajes históricos	Todo el municipio	Cultura.
Módulos de información turística en periodos vacacionales	Todo el municipio	Cultura.
Desafío de activación física	Todo el municipio	Deportes





Apoyos a deportistas del municipio de ayala.	Todo el municipio	Deportes
Mejorar la infraestructura deportiva	Todo el municipio	Deportes
Fomentar la participación comunitaria en actividades físicas	Todo el municipio	Deportes
Promover el deporte escolar como estrategia de inclusión	Todo el municipio	Deportes
Promover el deporte para la salud y el bienestar	Todo el municipio	Deportes
Potenciar el deporte como motor de turismo y economía local	Todo el municipio	Deportes
Talleres de los derechos humanos con perspectiva de genero	Todo el municipio	Instancia de la Mujer
Conferencias por el respeto a los derechos humanos de la mujer	Todo el municipio	Instancia de la Mujer
Conferencias para jóvenes sobre diferentes temas	Todo el municipio	Instancia de la juventud
Talleres de desarrollo personal	Todo el municipio	Instancia de la juventud
Actividades recreativas para jóvenes	Todo el municipio	Instancia de la juventud





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**TRANSFORMEMOS JUNTOS
AYALA,
EJE 3**

Nombre del Programa	Comunidad	Dirección o Coordinación.
Concursos para jóvenes	Todo el municipio	Instancia de la juventud
Campañas de castración y	Todo el municipio	Salud
Ferias de la salud	Todo el municipio	Salud
Campaña de fumigación contra el dengue, repartición de abate, descacharrización y limpieza de panteones	Todo el municipio	Salud
Fortaleciendo a la instancia de la mujer en Ayala	Todo el municipio	Instancia de la Mujer
Instalación de módulos de información	Todo el municipio	Asuntos Migratorios
Asesoría gratuita para tramites de primera vez, regularización y reunificación familiar.	Todo el municipio	Asuntos Migratorios



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



AYALA VERDE

EJE 4

Nombre del Programa	Comunidad	Dirección o Coordinación.
Concientización ambiental.	Todo el Municipio.	Ecología.
Restauración y conservación ambiental.	Todo el Municipio	Ecología.
Manejo y separación de residuos sólidos.	Todo el Municipio.	Ecología.
Programa y desarrollo sustentable.	Todo el Municipio.	Ecología.

GOBIERNO EFICIENTE. TRANSPARENTE Y RENDIDOR DE CUENTAS.

EJE 5





Nombre del Programa	Comunidad	Dirección o Coordinación.
Apoyos económicos a personas en situación vulnerable	Todo el municipio	Presidencia
Atención ciudadana.	Todo el municipio	Presidencia
Campaña de descuento a pagos anticipados sobre el impuesto predial	Todo el municipio	Predial
Modernización catastral	Todo el municipio	Catastro
Auditorías 2025	Todo el municipio	Contraloría
Declaraciones patrimoniales 2025	Todo el municipio	Contraloría
Instalación y seguimiento del COPLADEMUN	Todo el municipio	Coplademun
Comités de obras 2025	Todo el municipio	Coplademun
Foros de consulta ciudadana 2025	Todo el municipio	Coplademun
Juntas ciudadanas	Todo el municipio	Coplademun
Campaña gratuita de bodas	Todo el municipio	Registro Civil
Campaña de aclaración y rectificación de actas de nacimiento	Todo el municipio	Registro Civil
Entrega de diferentes constancias a la ciudadanía del municipio	Todo el municipio	Secretaría Municipal





2024 - 2030



Cabildos municipales	Todo el municipio	Secretaría Municipal
Seguimiento a los acuerdos de cabildo	Todo el municipio	Secretaría Municipal
Certificación de diferentes documentos y archivo municipal	Todo el municipio	Secretaría Municipal
Censo de establecimientos	Todo el municipio	Licencias y Reglamentos
Cumplimiento con las 52 obligaciones del artículo 70 de la LGTAIP.	Todo el municipio	Unidad de Transparencia
Cumplimiento a las diferentes solicitudes de información en la plataforma de infomex	Todo el municipio	Unidad de Transparencia
Control de asistencias y faltas del personal administrativo	Todo el Municipio	Recursos humanos
Actualización de expedientes de los trabajadores del municipio	Todo el Municipio	Recursos humanos
Administración eficaz, honesta y eficiente de los recursos	Todo el Municipio	Recursos humanos
Difusión de programas y actividades gubernamentales	Todo el Municipio	Comunicación Social.
Compra de materiales útiles y equipos menores de oficina	Todo el Municipio	Compras
Servicio médico municipal.	Todo el Municipio	Servicio Medico

210





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



Planeación municipal del municipio de Ayala 2025-2027	Todo el Municipio	Planeación y Evaluación.
Informe de resultados 2025	Todo el Municipio	Planeación y Evaluación
Evaluación y seguimiento a programas municipales.	Todo el Municipio	Planeación y Evaluación
Programas presupuestarios.	Todo el Municipio	Planeación y Evaluación





INDICADORES

FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.					
Área responsable:	Dirección de Seguridad Pública					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Seguridad Pública	Colonias con redes vecinales					
Tipo de indicador:	Resultados					
Dimensión:	Eficacia					
Método de cálculo:	Porcentaje					
Unidad de medida:	colonias					
Frecuencia:	Trimestral					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	25 %	20 %	50%	2027	70%
Meta		Verde	Amarillo		Rojos	
		Cumplimiento de metas	Cumplimientos de metas del		Cumplimiento s de metas	



	del 80% al 100%	70% al 79%	menores a 70%
Meta-datos			
Variables 1			
Nombre	Redes Vecinales		
Descripción de la variable:	Colonias con redes vecinales atendida		
Unidad de medida:	colonias		
Fuente de información:	Seguridad pública		
Frecuencia	Trimestral		
Desagregación geográfica	Municipio de Ayala		
Método de recopilación:	Informes		
Fecha de disponibilidad	Diciembre		
Dirección URL del dato:			
Variables 2			



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Nombre	Redes vecinales
Descripción de la variable:	Total, de Colonias con redes vecinales
Unidad de medida:	colonias
Fuente de información:	Seguridad publica
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Seguridad Publica
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:

Seguridad Publica		Denuncias atendidas				
Tipo de indicador:		Estratégicos				
Dimensión:		Eficacia				
Método de cálculo:		Valor Absoluto				
Unidad de medida:		denuncias				
Frecuencia:		Anual				
Sentido de medición:		Ascendente.				
Proyección	2025	10	20	100	2027	100
		0	26			
Meta	300	Verde	Amarillo	Rojos		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	Denuncias					
Descripción de la variable:	Denuncias atendidas año anterior					

213





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Unidad de medida.	Denuncias
Fuente de información:	Seguridad pública
Frecuencia	Anual
Desagregación geográfica	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Denuncias
Descripción de la variable:	Denuncias atendidas año actual
Unidad de medida.	Denuncias
Fuente de información:	Seguridad pública
Frecuencia:	Anual

Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Seguridad Pública
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Seguridad Pública	Delitos del fuero común
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión:	Eficacia
Método de cálculo:	Tasa de variación

214





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Unidad de medida:		Delitos					
Frecuencia:		Trimestral					
Sentido de medición:		Descendente					
Proyección	2025	120	2026	120	2027	120	
Meta	360	Verde	Amarillo	Rojo			
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%			
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Delitos registrados						
Descripción de la variable:	Delitos registrados año actual						
Unidad de medida.	Delitos						
Fuente de información:	Seguridad publica						

Frecuencia	Trimestral
Desagregación geográfica	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Delitos registrados
Descripción de la variable:	Delitos registrados año anterior
Unidad de medida.	Delitos
Fuente de Información:	Seguridad publica
Frecuencia:	Trimestral



2024 - 2030

Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Seguridad Pública.
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Seguridad Pública	Policías capacitados
Tipo de indicador:	Estratégico.



Dimensión:	Eficiencia.					
Método de cálculo:	Porcentaje					
Unidad de medida:	Capacitaciones					
Frecuencia:	Anual					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	30%	2026	30%	2027	30%
Meta	12	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	Capacitaciones					
Descripción de la variable:	Total de capacitaciones					
Unidad de medida:	capacitaciones					
Fuente de Información:	Seguridad pública					

216



Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Capacitaciones
Descripción de la variable:	Capacitaciones realizadas
Unidad de medida:	capacitaciones
Fuente de Información:	Seguridad publica
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Seguridad Publica
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Seguridad Publica	Cámaras de videovigilancia operativos
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión:	Eficiencia.
Método de cálculo:	Porcentaje
Unidad de medida:	Cámaras
Frecuencia:	Anual



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Sentido de medición:		Ascendente.				
Proyección	2025	25%	2026	50%	2027	70%
Factibilidad	Verde		Amarillo		Rojo	
	Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	cámaras de videovigilancia					
Descripción de la variable:	cámaras de Vigilancia Funcionales					
Unidad de medida.	colonias					
Fuente de Información:	Seguridad publica					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala					
Método de recopilación:	Informes					

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	cámaras de videovigilancia
Descripción de la variable:	Total, de Colonias con redes vecinales
Unidad de medida.	colonias
Fuente de Información:	Seguridad publica
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



100% 79% menores a 70%

FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.					
Área responsable:	Dirección de Seguridad Pública					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Seguridad Pública	Platicas en escuelas de seguridad pública.					
Tipo de indicador:	Estratégicos					
Dimensión:	Eficacia					
Método de cálculo:	Valor Absoluto					
Unidad de medida:	Escuelas					
Frecuencia:	Anual					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	30	2026	30	2027	30
Meta	90 escuelas en 3 años	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al	Cumplimientos de metas del 70% al	Cumplimientos de metas		

Metadatos	
Variables 1	
Nombre	Platicas en escuelas
Descripción de la variable:	Platicas en las escuelas programadas
Unidad de medida.	escuelas
Fuente de Información:	Seguridad publica
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	

219



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

Descripción de la variable:	Pláticas en las escuelas realizadas
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de información:	Seguridad pública
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Protección Civil
Desagregación geográfica:	Municipal



Nombre del Programa:		Indicador:					
Seguridad Pública		Comunidades capacitadas en Protección Civil.					
Tipo de indicador:		Estratégico					
Dimensión:		Eficacia					
Método de cálculo:		Valor Absoluto					
Unidad de medida:		capacitaciones					
Frecuencia:		Semestral					
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025	60	2026	60	2027	60	
Meta	180 capacitaciones en 3 años	Verde	Amarillo	Rojo			
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%			
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Capacitaciones						

220



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Descripción de la variable:	Total, de capacitaciones otorgadas en Protección Civil
Unidad de medida:	Capacitaciones
Fuente de Información:	Dirección de Protección Civil
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Capacitaciones impartidas de Protección Civil
Descripción de la variable:	Capacitaciones
Unidad de medida:	Dirección de Protección Civil
Fuente de Información:	Semestral

Frecuencia:	Municipio de Ayala
Desagregación geográfica:	Informes
Método de recopilación:	Diciembre
Fecha de disponibilidad:	Total, de capacitaciones otorgadas en Protección Civil
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Protección Civil
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Seguridad Publica	Atención a auxilios de la ciudadanía.
Tipo de indicador:	Estratégicos.
Dimensión:	Eficiencia

221






Método de cálculo:		Valor Absoluto					
Unidad de medida:		Auxilios					
Frecuencia:		Trimestral					
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025	150	2026	150	2027	150	
Meta	450 llamados de auxilio a protección civil.	Verde		Amarillo		Rojo	
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos							
Variables 1							
Nombre:	Auxilios Otorgados						
Descripción de la variable:	Total, de auxilios otorgados en Protección Civil						
Unidad de medida:	Auxilios						
Fuente de Información:	Dirección de Protección Civil						
Frecuencia:	Semestral						

Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Auxilios Otorgados
Descripción de la variable:	Auxilios otorgados en Protección Civil
Unidad de medida:	Auxilios
Fuente de Información:	Dirección de Protección Civil
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de:	Diciembre

disponibilidad:	
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Protección Civil
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Seguridad Publica	Simulacros en las diferentes comunidades
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión:	Eficiencia
Método de cálculo:	Valor absoluto
Unidad de medida:	simulacros
Frecuencia:	Anual
Sentido de medición:	Ascendente.



Proyección	2025	15	2026	15	2027	15
Factibilidad	45 años simulacros al año	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	Simulacros					
Descripción de la variable:	Simulacros programados					
Unidad de medida.	Simulacros					
Fuente de Información:	Dirección de Protección Civil					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala					
Método de recopilación:	Informes					
Fecha de disponibilidad:	Diciembre					



Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Simulacros
Descripción de la variable:	Simulacros realizados
Unidad de medida:	Simulacros
Fuente de Información:	Dirección de Protección Civil
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.					
Área responsable:	Dirección de Protección Civil.					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Seguridad Publica	Inspecciones normativas en establecimientos					
Tipo de indicador:	Estratégico					
Dimensión:	Eficiencia.					
Método de cálculo:	Valor Absoluto					
Unidad de medida:	Inspecciones					
Frecuencia:	Semestral					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	50	2026	50	2027	50
Meta	150 inspecciones al año	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del	Cumplimientos de metas del 70%	Cumplimientos de metas menores a		



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



	80% al 100%	al 79%	70%
Metadatos			
VARIABLES 1			
Nombre:	Inspecciones		
Descripción de la variable:	Inspecciones realizadas		
Unidad de medida:	Inspecciones		
Fuente de Información:	Dirección de Protección Civil		
Frecuencia:	Semestral		
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala		
Método de recopilación:	Informes		
Fecha de disponibilidad:	Diciembre		
Dirección URL del dato:			
VARIABLES 2			
Nombre:	Inspecciones		

Descripción de la variable:	Inspecciones programadas
Unidad de medida:	Inspecciones
Fuente de Información:	Dirección de Protección Civil
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Protección Civil
Desagregación geográfica:	Municipal

225



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Nombre del Programa:		Indicador:					
Seguridad Publica		Comités de Protección Civil.					
Tipo de indicador:		Estratégico					
Dimensión:		Eficiencia					
Método de cálculo:		Valor absoluto.					
Unidad de medida:		Comités					
Frecuencia:		Anual					
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025	28	2026	28	2027	28	
Metas	28 comités de Protección Civil por año	Verde	Amarillo	Rojo			
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%			
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Comites						
Descripción de la	Comités Instalados						

variable:	
Unidad de medida:	Comités
Fuente de Información:	Dirección de Protección Civil
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	Inspecciones programadas
	Variabes 2
Nombre:	Comites
Descripción de la variable:	Comités Programados
Unidad de medida:	Comités
Fuente de Información:	Dirección de Protección Civil

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Bomberos
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Seguridad Publica	Bomberos certificados
Tipo de indicador:	Estratégicos
Dimensión:	Eficiencia



Método de cálculo:	Valor absoluto					
Unidad de medida:	Certificaciones					
Frecuencia:	Anual					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	10	2026		2027	
Metas	10 elementos de bomberos certificados	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	Bomberos					
Descripción de la variable:	Total, de Bomberos certificados					
Unidad de medida.	Certificaciones					
Fuente de Información:	Dirección de Bomberos					



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Bomberos
Descripción de la variable:	Total, de Bomberos
Unidad de medida:	Bomberos
Fuente de Información:	Dirección de Bomberos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Bomberos
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Seguridad Publica	Equipo operativo de la unidad de Bomberos
Tipo de indicador:	Estratégicos
Dimensión:	Eficiencia
Método de cálculo:	Valor absoluto
Unidad de medida:	Equipo.
Frecuencia:	Anual



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Sentido de medición:		Ascendente.				
Proyección	2025	10%	2026	10%	2027	15%
Meta	Equipamiento de equipo operativo	Verde		Amarillo		Rojo
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%
Metadatos						
Variables 1						
Nombre:	Equipo					
Descripción de la variable:	Equipo Operativo					
Unidad de medida:	Equipo.					
Fuente de Información:	Dirección de Bomberos					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala					
Método de recopilación:	Informes					

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Equipo.
Descripción de la variable:	Total, de Equipo
Unidad de medida:	Equipo.
Fuente de Información:	Dirección de Bomberos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	



FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.					
Área responsable:	Dirección de Bomberos					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Seguridad Publica	Programas de prevención					
Tipo de indicador:	Estratégicos					
Dimensión:	Eficiencia					
Método de cálculo:	Valor absoluto					
Unidad de medida:	Equipo.					
Frecuencia:	Anual					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	8	2026	8	2027	8
Metas	24 programas	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del	Cumplimientos de metas del 70% al	Cumplimientos de metas		

	80% al 100%	79%	menores a 70%
Metadatos			
Variables 1			
Nombre:	Programas de Inversion		
Descripción de la variable:	Programas aplicados		
Unidad de medida:	Programas		
Fuente de Información:	Dirección de Bomberos		
Frecuencia:	Anual		
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala		
Método de recopilación:	Informes		
Fecha de disponibilidad:	Diciembre		
Dirección URL del dato:			
	Variables 2		
Nombre:	Programas de Inversion		

Descripción de la variable:	Programas Planificados.
Unidad de medida:	Programas
Fuente de Información:	Dirección de Bomberos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Bomberos.
Desagregación geográfica:	Municipal



Nombre del Programa:		Indicador:					
Seguridad Publica		Capacitaciones al personal de bomberos.					
Tipo de indicador:		Estratégicos					
Dimensión:		Eficiencia					
Método de cálculo:		Valor absoluto					
Unidad de medida:		Equipo.					
Frecuencia:		Anual					
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025	15	2026	15	2027	15	
Factibilidad	15 capacitaciones por año	Verde		Amarillo		Rojo	
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Programas de capacitación						



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Descripción de la variable:	Programas aplicados
Unidad de medida:	Programas
Fuente de Información:	Dirección de Bomberos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Programas de capacitación
Descripción de la variable:	Programas aplicados
Unidad de medida:	Programas
Fuente de Información:	Dirección de Bomberos

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Desarrollo Económico
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Economía y Trabajo.	Apoyos alimentarios.
Tipo de indicador:	Estratégicos.
Dimensión:	Eficacia.

232





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Método de cálculo:		Valor absoluto					
Unidad de medida:		Hogares beneficiados					
Frecuencia:		Anual					
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025		2026		2027		
Meta		Verde		Amarillo		Rojo	
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos							
Variables 1							
Nombre:	Despensas entregadas.						
Descripción de la variable:	Hogares beneficiados						
Unidad de medida:	Beneficiarios.						
Fuente de Información:	Dirección de Desarrollo Económico						
Frecuencia:	Anual						

Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Despensas Programas
Descripción de la variable:	Hogares beneficiados
Unidad de medida:	Beneficiarios.
Fuente de Información:	Dirección de Desarrollo Económico
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de:	Diciembre

233



2024 - 2030

disponibilidad:	
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Economía y Trabajo.	Apoyos a ganaderos del municipio.
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión:	Eficacia
Método de cálculo:	Valor absoluto.
Unidad de medida:	Ganaderos
Frecuencia:	Anual
Sentido de medición:	Ascendente.



Proyección	2025	2026	2027	
Meta	600 ganaderos	Verde	Amarillo	Rojo
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%
Metadatos				
Variables 1				
Nombre	Total de Ganaderos			
Descripción de la variable:	Ganaderos apoyados para prueba de Brucelosis			
Unidad de medida.	Ganaderos			
Fuente de Información:	Dirección de Desarrollo Agropecuario			
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala			
Método de recopilación:	Informes			
Fecha de disponibilidad:	Diciembre			

234



Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Ganaderos apoyados
Descripción de la variable:	Ganaderos apoyados para prueba de Brucelosis
Unidad de medida:	Ganaderos
Fuente de Información:	Dirección de Desarrollo Agropecuario
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.					
Área responsable:	Dirección de cultura y Turismo					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Economía y Trabajo.	Eventos culturales y turísticos					
Tipo de indicador:	Estratégico					
Dimensión:	Eficiencia.					
Método de cálculo:	Valor absoluto.					
Unidad de medida:	Eventos					
Frecuencia:	Anual					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	28	2026	28	2027	28
Meta 84 eventos culturales		Eficacia		Eficacia		Roja
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%



2024 - 2030



Metadatos	
Variables 1	
Nombre	Eventos culturales y turísticos programados
Descripción de la variable:	Eventos turísticos y culturales anuales
Unidad de medida.	Eventos
Fuente de Información:	Dirección de Cultura y Turismo
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
Variables 2	
Nombre	Eventos culturales y turísticos realizados
Descripción de la	Eventos turísticos y culturales anuales

variable:	
Unidad de medida.	Eventos
Fuente de Información:	Dirección de Cultura y Turismo
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de cultura y Turismo
Desagregación geográfica:	Municipal

236





Nombre del Programa:		Indicador:			
Economía y Trabajo		Patrimonio cultural			
Tipo de indicador:		Estratégico			
Dimensión:		Eficiencia.			
Método de cálculo:		Valor absoluto.			
Unidad de medida:		Eventos			
Frecuencia:		Anual			
Sentido de medición:		Ascendente.			
Proyección	2025		2026		2027
Meta	Patrimonio cultural registrado y promovido.	Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos					
Variables 1					
Nombre	Patrimonio cultural registrado.				
Descripción de la	Patrimonio cultural registrado y promovido.				

variable:	
Unidad de medida.	Registro
Fuente de Información:	Dirección de Turismo y cultura.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Total de patrimonio cultural estimado.
Descripción de la variable:	Patrimonio cultural registrado y promovido.
Unidad de medida.	Registro
Fuente de Información:	Dirección de Turismo y cultura.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

Método de cálculo:	Valor absoluto.					
Unidad de medida:	Módulos.					
Frecuencia:	Anual					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	12	2026	12	2027	12
Meta	36 módulos anuales	Verde	Amarillo	Rojos		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variabes 1						
Nombre	Módulos Instalados Turísticos.					
Descripción de la variable:	Módulos de información turística					
Unidad de medida.	Módulos					
Fuente de Información:	Dirección de Turismo y cultura.					
Frecuencia:	Anual					

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Cultura y Turismo.
Desagregación geográfica:	Municipal.
Nombre del Programa:	Indicador:
Economía y Trabajo.	Módulos de Información Turística.
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión:	Eficiencia.

238





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variabes 2
Nombre:	Módulos Programados turísticos.
Descripción de la variable:	Módulos de información turística
Unidad de medida:	Módulos
Fuente de Información:	Dirección de Turismo y cultura.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de	Diciembre

disponibilidad:	
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Cultura y Turismo.
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Economía y Trabajo.	Campañas de Promoción Turísticas.
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión:	Eficiencia.
Método de cálculo:	Valor absoluto.
Unidad de medida:	Campañas
Frecuencia:	Anual
Sentido de medición:	Ascendente.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Proyección	2025	5	2026	5	2027	5
Metas	15	Verde	Amarillo	Rojo		
de campañas de promoción turística.		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variables 1						
Nombre:	Campañas de promoción Turísticas Programadas					
Descripción de la variable:	Campañas realizadas sobre las comunidades turísticas.					
Unidad de medida:	Campañas.					
Fuente de Información:	Dirección de Turismo y cultura.					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala					
Método de recopilación:	Informes					
Fecha de disponibilidad:	Diciembre					

Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Campañas de promoción Turísticas Realizadas.
Descripción de la variable:	Campañas realizadas sobre las comunidades turísticas.
Unidad de medida:	Campañas.
Fuente de Información:	Dirección de Turismo y cultura.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

240



FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:		Municipio de Ayala.				
Área responsable:		Dirección de Servicios Públicos.				
Desagregación geográfica:		Municipal				
Nombre del Programa:		Indicador:				
Economía y Trabajo.		Luminarias				
Tipo de indicador:		Estratégico				
Dimensión:		Eficiencia.				
Método de cálculo:		Valor absoluto.				
Unidad de medida:		Luminarias.				
Frecuencia:		Anual				
Sentido de medición:		Ascendente.				
Proyección	2025	5000	2026	100	2027	100
Meta	5000 luminarias	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		

Metadatos	
Variables 1	
Nombre	Luminarias Programadas.
Descripción de la variable:	Campaña permanente de cambio de luminarias en todo el Municipio.
Unidad de medida.	Luminarias
Fuente de Información:	Dirección de Servicios Públicos.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
Variables 2	
Nombre	Luminarias Realizadas.
Descripción de la	Campaña permanente de cambio de luminarias en todo el



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



variable:	Municipio.
Unidad de medida:	Luminarias
Fuente de Información:	Dirección de Servicios Públicos.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

Nombre del Programa:		Indicador:					
Economía y Trabajo.		Toneladas					
Tipo de indicador:		Estratégico.					
Dimensión:		Eficiencia.					
Método de cálculo:		Valor absoluto.					
Unidad de medida:		Toneladas					
Frecuencia:		Trimestral					
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025	6048	2026	6048	2027	6048	
Metas	18,144 Toneladas	Verde	Amarillo	Rojo			
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%			
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Toneladas Estimadas.						
Descripción de la	Recolección de basura (toneladas)						

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Servicios Públicos.
Desagregación geográfica:	Municipal



variable:	
Unidad de medida:	Toneladas
Fuente de Información:	Dirección de Servicios Públicos.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Total, de toneladas.
Descripción de la variable:	Recolección de basura (toneladas)
Unidad de medida:	Toneladas
Fuente de Información:	Dirección de Servicios Públicos.

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Servicios Públicos.
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Economía y Trabajo.	Equipamiento de equipo de recolección.
Tipo de indicador:	Estratégico.
Dimensión:	Eficiencia.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Método de cálculo:		Valor absoluto.					
Unidad de medida:		Unidad de equipo de recolección					
Frecuencia:		Trimestral					
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025	1	2026		2027		
Meta	Unidad de equipo de recolección	Verde		Amarillo		Rojo	
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Unidad de equipo de recolección adquirida.						
Descripción de la variable:	Equipamiento de equipo de recolección de recolección de basura.						
Unidad de medida:	Unidad de equipo de recolección						
Fuente de Información:	Dirección de Servicios Públicos.						
Frecuencia:	Anual						

Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Unidad de equipo de recolección programada.
Descripción de la variable:	Equipamiento de equipo de recolección de recolección de basura.
Unidad de medida:	Unidad de equipo de recolección
Fuente de Información:	Dirección de Servicios Públicos.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de	Diciembre

244



2024 - 2030

disponibilidad:	
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Salud
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Bienestar y atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Campañas de castración y vacunación antirrábica.
Tipo de indicador:	Estratégico.
Dimensión:	Eficiencia.
Método de cálculo:	Valor absoluto.
Unidad de medida:	Campañas
Frecuencia:	Trimestral
Sentido de medición:	Ascendente.

Proyección	2025	2026		2027	
		10	10	10	10
Meta	30 campañas en 3 años	Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos					
Variables 1					
Nombre	Campañas de castración y vacunación antirrábica realizadas.				
Descripción de la variable:	Campañas de castración y vacunación antirrábica.				
Unidad de medida.	Campañas				
Fuente de Información:	Dirección de Salud.				
Frecuencia:	Anual				
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala				
Método de recopilación:	Informes				
Fecha de disponibilidad:	Diciembre				

245



2024 - 2030

Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Campañas de castración y vacunación antirrábica Programadas.
Descripción de la variable:	Campañas de castración y vacunación antirrábica.
Unidad de medida.	Campañas
Fuente de Información:	Dirección de Salud.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	



FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.					
Área responsable:	Dirección de Salud.					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Bienestar y atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Ferias de salud					
Tipo de indicador:	Estratégico.					
Dimensión:	Eficiencia.					
Método de cálculo:	Valor absoluto.					
Unidad de medida:	Ferias					
Frecuencia:	Trimestral					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	2	2026	2	2027	2
Meta	6 Ferias de Salud	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al	Cumplimientos de metas del 70% al	Cumplimientos de metas		



2024 - 2030



	100%	79%	menores a 70%
Metadatos			
VARIABLES 1			
Nombre	Ferias de la salud realizadas.		
Descripción de la variable:	Ferias de salud en las comunidades del municipio.		
Unidad de medida.	Ferias.		
Fuente de Información:	Dirección de Salud.		
Frecuencia:	Anual		
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala		
Método de recopilación:	Informes		
Fecha de disponibilidad:	Diciembre		
Dirección URL del dato:			
VARIABLES 2			
Nombre	Ferias de la salud Programadas.		

Descripción de la variable:	Ferias de salud en las comunidades del municipio.
Unidad de medida.	Ferias.
Fuente de Información:	Dirección de Salud.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Salud.
Desagregación geográfica:	Municipal

247



Nombre del Programa:		Indicador:					
Bienestar y atención a grupos en situación de vulnerabilidad		Campaña de fumigación contra el dengue,					
Tipo de indicador:		Estratégico.					
Dimensión:		Eficiencia.					
Método de cálculo:		Valor absoluto.					
Unidad de medida:		Campañas					
Frecuencia:		Trimestral					
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025	28	2026	28	2027	28	
Metas	84 Campañas	Verde		Amarillo		Rojo	
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Campañas de fumigación realizadas.						
Descripción de la	Campañas de fumigación realizadas en las comunidades del						

variable:	municipio.
Unidad de medida:	Campañas.
Fuente de Información:	Dirección de Salud.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variable 2
Nombre	Campañas de fumigación Programadas.
Descripción de la variable:	Campañas de fumigación programadas en las comunidades del municipio.
Unidad de medida:	Campañas.
Fuente de Información:	Dirección de Salud.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Salud.
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Bienestar y atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Campaña de Descacharrización.
Tipo de indicador:	Estratégico.



Dimensión:	Eficiencia.					
Método de cálculo:	Valor absoluto.					
Unidad de medida:	Campañas					
Frecuencia:	Trimestral					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	28	2026	28	2027	28
Metas	84 campañas	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	Campañas de descacharrización realizadas.					
Descripción de la variable:	Campañas de descacharrización realizadas en las comunidades del municipio.					
Unidad de medida:	Campañas.					
Fuente de Información:	Dirección de Salud.					

249



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Campañas de descacharrización Programadas.
Descripción de la variable:	Campañas de descacharrización programadas en las comunidades del municipio.
Unidad de medida:	Campañas.
Fuente de Información:	Dirección de Salud.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Presidencia
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Gobernanza y buen Gobierno.	Apoyos Económicos.
Tipo de indicador:	Estratégico.
Dimensión:	Eficiencia.
Método de cálculo:	Valor absoluto.
Unidad de medida:	Campañas
Frecuencia:	Trimestral



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Sentido de medición:		Ascendente.				
Proyección	2025	1200	2026	1200	2027	1200
Meta	3600 apoyos económicos.	Verde		Amarillo		Rojos
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	Apoyos económicos otorgados.					
Descripción de la variable:	Apoyos Económicos a personas en situación vulnerable					
Unidad de medida.	Apoyos					
Fuente de Información:	Presidencia Municipal					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala					
Método de recopilación:	Informes					

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Apoyos económicos Programados.
Descripción de la variable:	Apoyos Económicos a personas en situación vulnerable
Unidad de medida.	Apoyos
Fuente de Información:	Presidencia Municipal
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	



FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.					
Área responsable:	Presidencia Municipal					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Gobernanza y buen Gobierno.	Atención Ciudadana.					
Tipo de indicador:	Estratégico.					
Dimensión:	Eficiencia.					
Método de cálculo:	Valor absoluto.					
Unidad de medida:	Ciudadanos					
Frecuencia:	Trimestral					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	1500	2026	1500	2027	1500
Meta	4500 ciudadanos	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al	Cumplimientos de metas del 70%	Cumplimientos de metas		



	100%	al 79%	menores a 70%
Metadatos			
Variables 1			
Nombre	Personas atendidas programadas.		
Descripción de la variable:	Atención ciudadana		
Unidad de medida.	Ciudadanos		
Fuente de Información:	Presidencia Municipal		
Frecuencia:	Anual		
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala		
Método de recopilación:	Informes		
Fecha de disponibilidad:	Diciembre		
Dirección URL del dato:			
	Variables 2		



Nombre	Personas atendidas
Descripción de la variable:	Atención ciudadana
Unidad de medida:	Ciudadanos
Fuente de Información:	Presidencia Municipal
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Contraloría



Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Gobernanza y buen Gobierno.	Auditorías					
Tipo de indicador:	Estratégico.					
Dimensión:	Eficacia.					
Método de cálculo:	Valor absoluto.					
Unidad de medida:	Auditorías.					
Frecuencia:	Trimestral					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	20	2026	20	2027	20
Metas	60 auditorías.	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
VARIABLES 1						
Nombre	Auditorías programadas					



Descripción de la variable:	Auditorías a las diferentes áreas recaudadoras, Tesorería y Obras Públicas
Unidad de medida:	Auditorías
Fuente de Información:	Contraloría Municipal.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Auditorías realizadas.
Descripción de la variable:	Auditorías a las diferentes áreas recaudadoras, Tesorería y Obras Públicas
Unidad de medida:	Auditorías
Fuente de	Contraloría Municipal.

Información:	
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Contraloría.
Desagregación geográfica:	Municipal.
Nombre del Programa:	Indicador:
Gobernanza y buen Gobierno.	Revisiones
Tipo de indicador:	Estratégico.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Dimensión:		Eficacia.					
Método de cálculo:		Valor absoluto.					
Unidad de medida:		Revisiones					
Frecuencia:		Trimestral					
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025	100	2026	100	2027	100	
Meta	300 revisiones	Verde	Amarillo	Rojo			
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%			
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Revisiones Programas.						
Descripción de la variable:	Revisiones a las diferentes áreas de la presidencia municipal						
Unidad de medida.	Revisiones						
Fuente de Información:	Contraloría Municipal.						

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Revisiones Realizadas.
Descripción de la variable:	Revisiones a las diferentes áreas de la presidencia municipal
Unidad de medida.	Revisiones
Fuente de Información:	Contraloría Municipal.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes




2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Educación
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Educación.	Apoyo a escuelas públicas
Tipo de indicador:	Gestión.
Dimensión:	Eficacia.
Método de cálculo:	Valor absoluto.
Unidad de medida:	Revisiones
Frecuencia:	Trimestral

							
Sentido de medición:		Ascendente.					
Proyección	2025	50	2026	50	2027	50	
Meta	150 metas en 3 años	Verde Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Amarillo Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Rojo Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Apoyo a escuelas programadas						
Descripción de la variable:	Apoyo a las diferentes escuelas del municipio en equipo, reparación y mantenimiento						
Unidad de medida.	Escuelas						
Fuente de Información:	Dirección de educación						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala						
Método de recopilación:	Informes						



Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Apoyo a escuelas realizadas
Descripción de la variable:	Apoyo a las diferentes escuelas del municipio en equipo, reparación y mantenimiento
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de Información:	Dirección de educación
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	Apoyo a escuelas programadas

FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.					
Área responsable:	SMDIF					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Adultos mayores	Cobertura de afiliación al padrón de adultos mayores					
Tipo de indicador:	Gestión					
Dimensión:	Eficacia					
Método de cálculo:	Porcentaje					
Unidad de medida:	Afiliaciones					
Frecuencia:	Trimestral					
Sentido de medición:	Ascendente.					
Proyección	2025	150	2026	150	2027	150
Meta	450	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de	Cumplimientos de	Cumplimientos		



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



	metas del 80% al 100%	metas del 70% al 79%	de metas menores a 70%
Metadatos			
VARIABLES 1			
Nombre:	Entrega de credenciales a las personas de la tercera edad Programas		
Descripción de la variable:	Entrega de credenciales a las personas de la tercera edad		
Unidad de medida:	Adultos mayores		
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia		
Frecuencia:	Anual		
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala		
Método de recopilación:	Informes		
Fecha de disponibilidad:	Diciembre		
Dirección URL del dato:			
	Variables 2		

Nombre:	Credenciales a las personas de la tercera edad entregadas
Descripción de la variable:	Entrega de credenciales a las personas de la tercera edad
Unidad de medida:	Adultos mayores
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	SMDIF

258



Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Desarrollo integral de la familia	Atención a personas con discapacidad					
Tipo de indicador:	Gestión					
Dimensión:	Eficiencia					
Método de cálculo:	Valor Absoluto					
Unidad de medida:	Personas					
Frecuencia:	Trimestral					
Sentido de medición:	Ascendente					
Proyección	2025	1000	2026	1050	2027	1050
Meta	3100	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	Personas con discapacidad atendidas					

Descripción de la variable:	Personas atendidas en el DIF por alguna discapacidad
Unidad de medida:	Personas Discapacitadas
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Total, de Personas con discapacidad en el Municipio
Descripción de la variable:	Personas atendidas en el DIF por alguna discapacidad
Unidad de medida:	Personas Discapacitadas
Fuente de:	Sistema de Integral de la Familia



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Información:	
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

Dimensión:	Eficiencia		
Método de cálculo:	Valor Absoluto		
Unidad de medida:	Personas		
Frecuencia:	Trimestral		
Sentido de medición:	Ascendente		
Proyección	2025	2026	2027
Factibilidad	Verde	Amarillo	Rojo
	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	SMDIF
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Desarrollo Integral de la familia	Cobertura de los programas DIF
Tipo de indicador:	Gestión

Metadatos	
Variables 1	
Nombre:	Programas aplicados por el DIF realizados
Descripción de la variable:	Programas aplicados por el DIF en las diferentes comunidades del Municipio
Unidad de medida:	Programas de apoyo
Fuente de información:	Sistema de Integral de la Familia

260



2024 - 2030



Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variabes 2
Nombre:	Programas aplicados por el DIF programados
Descripción de la variable:	Programas aplicados por el DIF en las diferentes comunidades del Municipio
Unidad de medida:	Programas de apoyo
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	SMDIF
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Desarrollo Integral de la Familia	Atención médica por el DIF municipal.
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión:	Eficiencia
Método de cálculo:	Valor Absoluto
Unidad de medida:	Consulta Medica
Frecuencia:	Trimestral



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Sentido de medición:		Ascendente				
Proyección	2025	1500	2026	1500	2027	1500
Meta	4500	Verde		Amarillo		Rojo
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	Atención medica programada.					
Descripción de la variable:	Atención medica brindada al público en general.					
Unidad de medida.	Citas medicas					
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala					
Método de recopilación:	Informes					
Fecha de disponibilidad:	Diciembre					
Dirección URL del dato:						

Variables 2	
Nombre	Atención medica realizadas.
Descripción de la variable:	Atención medica brindada al público en general.
Unidad de medida.	Citas medicas
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	SMDIF
Desagregación geográfica:	Municipal



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Nombre del Programa:		Indicador:					
Desarrollo Integral de la familia		Acciones de orientación social y familiar a la mujer					
Tipo de indicador:		Gestión					
Dimensión:		Eficiencia					
Método de cálculo:		Valor Absoluto					
Unidad de medida:		Asesorías a las mujeres del Municipio					
Frecuencia:		Trimestral					
Sentido de medición:		Ascendente					
Proyección	2025	150	2026	150	2027	150	
Meta	450 Asesorías	Verde	Amarillo	Rojo			
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%			
Metadatos							
Variables 1							
Nombre	Asesorías a mujeres en situación vulnerable realizadas						

Descripción de la variable:	Asesorías a mujeres en situación vulnerable del municipio
Unidad de medida:	Asesorías
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Asesorías a mujeres en situación vulnerable Programadas.
Descripción de la variable:	Asesorías a mujeres en situación vulnerable del municipio.
Unidad de medida:	Asesorías.
Fuente de:	Sistema de Integral de la Familia.

Información:	
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	SMDIF
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Desarrollo Integral de la familia	Programas de atención a la juventud
Tipo de indicador:	Gestión



Dimensión:	Eficiencia					
Método de cálculo:	Valor Absoluto					
Unidad de medida:	Programas en Atención a la Juventud					
Frecuencia:	Trimestral					
Sentido de medición:	Ascendente					
Proyección	2025	8	2026	8	2027	8
Meta	24	Verde		Amarillo		Rojo
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	Programas enfocados a la juventud realizados					
Descripción de la variable:	Programas enfocados a la juventud					
Unidad de medida:	Programas					
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia					



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes de programas realizados
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Programas enfocados a la juventud programados
Descripción de la variable:	Programas enfocados a la juventud
Unidad de medida:	Programas
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Informes de programas realizados

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	SMDIF
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Dirección de desarrollo integral de la familia.	Despensas a familias en situación vulnerable
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión:	Eficiencia
Método de cálculo:	Valor Absoluto
Unidad de medida:	Despensas
Frecuencia:	Bimestral

265





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Sentido de medición:		Ascendente				
Proyección	2025	4000	2026	4000	2027	4000
Meta	12000 despendas en 3 años	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variables 1						
Nombre:	Despensas entregadas a familias en situación vulnerables.					
Descripción de la variable:	Despensas a familias en situación vulnerables.					
Unidad de medida:	Despensas					
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala					
Método de recopilación:	Listas de entrega					

Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	
	Variabes 2
Nombre	Despensas programadas a familias en situación vulnerables.
Descripción de la variable:	Despensas a familias en situación vulnerables.
Unidad de medida:	Despensas
Fuente de Información:	Sistema de Integral de la Familia
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala
Método de recopilación:	Listas de entrega
Fecha de disponibilidad:	Diciembre
Dirección URL del dato:	

266



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

FICHA DEL INDICADOR						
Dependencia responsable:		Municipio de Ayala.				
Área responsable:		Obras Publicas				
Desagregación geográfica:		Municipal				
Nombre del Programa:		Indicador:				
Obras Publicas.		Vivienda con Infraestructura Básica Completa.				
Tipo de indicador:		Gestión				
Dimensión:		Eficiencia				
Método de cálculo:		Valor Absoluto				
Unidad de medida:		Viviendas.				
Frecuencia:		Bimestral				
Sentido de medición:		Ascendente				
Proyección	2025	0	2026	100	2027	100
Meta	200 viviendas	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de	Cumplimientos de	Cumplimientos		



	metas del 80% al 100%	metas del 70% al 79%	de metas menores a 70%
Metadatos			
Variables 1			
Nombre	Viviendas con servicios básicos programadas.		
Descripción de la variable:	Vivienda con Infraestructura básica completa.		
Unidad de medida:	Viviendas.		
Fuente de Información:	Obras Publicas.		
Frecuencia:	Anual.		
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala.		
Método de recopilación:	Bitácoras de obras.		
Fecha de disponibilidad:	Diciembre.		
Dirección URL del dato:			
	Variables 2		



Nombre	Viviendas con servicios básicos realizadas.
Descripción de la variable:	Vivienda con Infraestructura básica completa.
Unidad de medida:	Viviendas.
Fuente de Información:	Obras Publicas.
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala.
Método de recopilación:	Bitácoras de obras.
Fecha de disponibilidad:	Diciembre.
Dirección URL del dato:	

Desagregación geográfica:	Municipal					
Nombre del Programa:	Indicador:					
Obras Publicas.	Porcentaje de calles Pavimentadas					
Tipo de indicador:	Gestión					
Dimensión:	Eficiencia					
Método de cálculo:	Porcentaje					
Unidad de medida:	Calles Pavimentadas					
Frecuencia:	Trimestral					
Sentido de medición:	Ascendente					
Proyección	2025	56	2026	60	2027	60
Meta	Calles pavimentadas 176	Verde		Amarillo		Rojo
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%
Metadatos						
Variables 1						

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Obras Publicas



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Nombre	Calles pavimentadas programadas.
Descripción de la variable:	Calles pavimentadas en el municipio.
Unidad de medida.	Calles
Fuente de Información:	Obras Publicas.
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala.
Método de recopilación:	Bitácoras de obras.
Fecha de disponibilidad:	Diciembre.
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	Calles pavimentadas realizadas.
Descripción de la variable:	Calles pavimentadas en el municipio.
Unidad de medida.	Calles

Fuente de Información:	Obras Publicas.
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Municipio de Ayala.
Método de recopilación:	Bitácoras de obras.
Fecha de disponibilidad:	Diciembre.
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Ecología
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Ecología	Cobertura de campañas ecológicas en Escuelas



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Tipo de indicador:		Gestión					
Dimensión:		Eficiencia					
Método de cálculo:		Porcentaje					
Unidad de medida:		Campañas					
Frecuencia:		Trimestral					
Sentido de medición:		Ascendente					
Proyección	2025	30	2026	30	2027	30	
Meta	90 campañas	Verde		Amarillo		Rojo	
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%		Cumplimientos de metas del 70% al 79%		Cumplimientos de metas menores a 70%	
Metadatos							
Variables 1							
Nombre:	Total, de campañas en las diferentes escuelas.						
Descripción de la variable:	Realización de campañas en las diferentes escuelas						
Unidad de medida:	Campañas						

Fuente de Información:	Ecología.
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Informes.
Método de recopilación:	Bitácoras
Fecha de disponibilidad:	Diciembre.
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre:	Total, de campañas en las diferentes escuelas.
Descripción de la variable:	Realización de campañas en las diferentes escuelas
Unidad de medida:	Campañas
Fuente de Información:	Ecología.
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Informes.

270



Método de recopilación:	Bitácoras
Fecha de disponibilidad:	Diciembre.
Dirección URL del dato:	

FICHA DEL INDICADOR	
Dependencia responsable:	Municipio de Ayala.
Área responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Desagregación geográfica:	Municipal
Nombre del Programa:	Indicador:
Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	Índice de Cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión:	Eficacia.
Método de cálculo:	Porcentaje
Unidad de medida:	Porcentaje



Frecuencia:	Anual					
Sentido de medición:	Ascendente					
Proyección	2025	30	2026	30	2027	30
Meta	90 % de cumplimiento de metas	Verde	Amarillo	Rojo		
		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Metadatos						
Variables 1						
Nombre	% de Cumplimiento del Plan municipal de Desarrollo programado					
Descripción de la variable:	Cumplimiento de metas					
Unidad de medida:	metas					
Fuente de Información:	Dirección de Planeación Municipal					
Frecuencia:	Anual.					
Desagregación geográfica:	informes.					



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Método de recopilación:	Informes de gobierno, informes trimestrales, tablero de indicadores
Fecha de disponibilidad:	Diciembre.
Dirección URL del dato:	
	Variables 2
Nombre	% de Cumplimiento del Plan municipal de Desarrollo cumplido
Descripción de la variable:	Cumplimiento de metas
Unidad de medida.	metas
Fuente de Información:	Dirección de Planeación Municipal
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	informes.
Método de recopilación:	Informes de gobierno, informes trimestrales, tablero de indicadores

Fecha de disponibilidad:	Diciembre.
Dirección URL del dato:	

Acerca de la buena gobernanza y derechos humanos. Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Disponible en <https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>





Síntesis Estadística Municipal 2021. Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos. Disponible en https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estragica/planes_municipales/AYALA2021_UltimaActualizacin1.pdf

Anuario Estadístico y Geográfico de Morelos 2021. INEGI. Disponible en https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estragica/planes_municipales/AYALA2021_UltimaActualizacin1.pdf

Diagnóstico Estatal en Salud 2023. Servicios de Salud Morelos. Disponible en <https://www.ssm.gob.mx/portal/diagnostico-estatal-en-salud/2023/municipios/4.-%20AYALA.pdf>

Compendio de Información Geográfica Municipal 2010. INEGI. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/17/17004.pdf

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Ayala. Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos. Disponible en https://sustentable.morelos.gob.mx/sites/sustentable.morelos.gob.mx/files/pdfs/poet_ayala_memoria_tecnica.pdf

Incidencia delictiva. INEGI. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

Cortés Gil, D.M.; Montes de Oca, Román; García Flores, A (2024). La producción de peces de ornato en el Municipio de Ayala, Morelos, México como estrategia de reproducción Campesina. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/20896>

Cuenta Pública Municipal de Ayala (2024). Disponible en <https://ayala.gob.mx/cuenta-publica-2024/>





Diagnóstico municipal 2017. Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos. Disponible en https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estragica/diagnosticos_municipales/2017-2/AYALA2017.pdf

Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2024. Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Disponible en http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/PLANAYALAMORE LOS23.pdf





2024 - 2030



INTEGRARON

LIC. OTHON SANCHEZ VELA

Director de Planeación

LIC. DANIEL CARRILLO VALDEPEÑA

Coordinador de Planeación

LIC. YESSICA ARIADNA ALANIZ SORIANO

Coordinadora de Evaluación

ING. GUADALUPE GIL MEDINA

Técnico de Planeación


C. PEDRO GOMEZ PLIEGO

Técnico de Planeación

C. MAURICIO NAJERA GONZALEZ

Auxiliar de Planeación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS
2025-2027

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYALA, MORELOS 2025 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. PROFRA. NAYELI GUADALUPE MARES MÉRIDA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C.L.C.C. PABLO ANTONIO MOLINA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C.C.P. MARÍA GUADALUPE DÍAZ LÓPEZ
REGIDORA

[Signature]
C. PROF. OSCAR EDUARDO BECERRA RIVAS
REGIDOR

[Signature]
C. LIC. MARÍA GUADALUPE BÁEZ ROSA
REGIDORA

[Signature]
C. LIC. PSIC. GRISEL SERVÍN MÉRIDA
REGIDORA

[Signature]
C. C.P. MANUEL PLASCENCIA BARRERA
REGIDOR

[Signature]
C. PROFRA. HELENA MARÍN SÁNCHEZ
REGIDORA

[Signature]
C. MARÍA INÉS ROBLES VELAZQUEZ
REGIDORA



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

